JUEVES 4
DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.136
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 5° / MAX 13°
Parcialmente nublado con poco cambio de la temperatura, vientos leves del este. Poco nuboso en cordillera.

Jueves de Selección

Desde las 20.30, la Scaloneta recibe a Venezuela. ¿El último partido oficial con Messi en el país?

PÁGINA 12

INFORME

Más de 43 mil citados para auditoría en discapacidad en Mendoza

PÁGINA 6

FEMICIDIO

Imputaron a la expareja de la mujer asesinada en Guaymallén

PÁGINA 8

SALUD

Florida elimina la vacunación obligatoria de niños

PÁGINA 11

GENTILEZA

Milei, en un tenso cierre de campaña bonaerense

El presidente, Javier Milei, cumplió con su objetivo de cerrar la campaña para las elecciones del domingo en la provincia de Buenos Aires en la localidad de Moreno, corazón del voto peronista del conurbano. El acto estuvo plagado de tensión en la previa con fuertes cruces verbales entre funcionarios nacionales y de la provincia, que advirtieron sobre la seguridad del Presidente.

Milei fue el encargado de cerrar el acto apuntando contra la "operetas" de la "casta", en referencia a las revelaciones de audios, y agradeciendo a la principal apuntada por esto, su hermana Karina, por la "odisea" del armado libertario en el principal distrito electoral del país.

"El Estado presente es una estafa" lanzó Milei que insistió en el objetivo de "ponerle el último clavo al cajón del kirchnerismo", ante cientos de militantes en el club Villa Ángela.

Página 2

El riesgo país, en el nivel más alto desde la salida del cepo

EL PLAN DE MILEI. El índice que mide la diferencia de tasa a la que accede al crédito la Argentina respecto de la que tiene EE.UU. ronda los 900 puntos básicos, el valor más elevado en cinco meses.

El riesgo país subió a 898 puntos básicos y vuelve a valores similares a los que tenía el 14 de abril (896), el día de la salida del cepo cambiario.

El alza de ese índice, que mide la distancia entre la tasa que paga la Argentina por sus bonos versus la que abona Estados Unidos, se produce como consecuencia del derrumbe que sufrieron los títulos de la deuda argentina el martes en Wall Street, porque el riesgo país opera con un leve retraso.

Después de esa fuerte caída, este miércoles, los bonos en dólares en el exterior subieron hasta el 1,43%. En agosto, estos bonos denominados Globales registraron pérdidas promedio de 3%, y el martes retrocedieron entre 2,2% y 3,3%, luego del feriado del lunes en EE.UU.

En tanto el dólar cotizaba ayer a $ 1.361 en el segmento mayorista y a $ 1.375 en el minorista. Entre los financieros, el MEP está en $ 1.374 y el contado con liqui en $ 1.381 , un alza de 0,6%. El blue sube 0,5%, a $ 1.370.

Por su parte, el Merval cae 2% y en Nueva York están en rojo casi todos los ADR con pérdidas de hasta 4%.

En lo que va del año, el riesgo país escaló 40%, por encima del alza del dólar, que lleva un aumento del 31,9% y de la inflación, que se estima que acumula una alza cercana al 23% cuando aún falta el dato oficial de agosto.

La alza del riesgo país se potencia en las últimas semanas, a partir de las marchas y contramarchas del Gobierno nacional, que toma cada día más medidas intervencionistas para controlar la escalada del dólar.

El martes anunció que saldrán a vender dólares a través del Tesoro para proporcionar fluidez al mercado y logró que la cotización minorista pase de $ 1.385 a $ 1.375 . Aunque no hubo confirmación oficial, las estimaciones del mercado indican que el Tesoro gastó en un solo día US$ 140 millones en esta intervención.

Esto es justamente lo que preocupa a los inversores, que ven como el Gobierno usa los dólares para mantener el tipo de cambio alejado del techo de la banda de cara a las elecciones, en lugar de armar un colchón para enfrentar los fuertes vencimientos del 2026.

Fuentes del mercado estiman que el Tesoro tiene US$ 1.550 millones depositados en el Banco Central , el poder de fuego con el que cuenta para tratar de controlar al dólar.

Dos meses pasaron desde el día en que el ministro Luis Caputo desafió "Comprá, no te la pierdas, campeón", para chicanear a los que advertían que el dólar estaba barato y que esto podría desatar un aumento desmedido en la demanda.

El salto del dólar comenzó al día siguiente que el ministro pronunció esa frase ante un auditorio de 800 ejecutivos en el IAE. El 1 de julio el dólar mayorista estaba en $ 1.220, hoy escaló a $ 1.361. Aumentó 10% en 60 días y solo le falta subir un 5% más para tocar el techo de la banda.

Desde que arrancó la escalada, el equipo económico viene aplicando parche sobre parche para tratar de frenarlo: suba de tasas, aumento de los encajes bancarios, baja permanente de las retenciones al campo para estimular la liquidación e intervención del dólar futuro. Con esto consiguió restaurar la pax cambiaria por algunas semanas pero la combinación de la cercanía a las elecciones, donde las perspectivas de La Libertad Avanza ya no lucen tan favorables como hace tres meses, combinado con los escándalos de los audios de Diego Spagnuolo denunciando coimas en la Agencia Nacional de Discapacidades que afecta a Lule Menem y Karina Milei, volvieron a caldear los ánimos del mercado.

En los últimos días, los analistas descubrieron que el Tesoro había estado vendiendo US$ 300 millones para aumentar la oferta y calmar al mercado. Ante las consultas, los funcionarios primero jugaron a hacerse los desentendidos. La noticia aumentó todavía más la incertidumbre y el lunes el dólar mino-

Continúa en página 2

898
punto básicos.
Alcanzó ayer el índice que elabora el PJMorgan, dos más que los 896 que tenía el 14 de abril, cuando el Gobierno eliminó el cepo para la compra de divisas.

Política

GENTILEZA

RECHAZO. Militantes del kirchnerismo protestaron contra el Presidente, algunos se enfrentaron con Gendarmería en la previa del acto libertario.

Milei desafió al kirchnerismo en su propio territorio

AÑO ELECTORAL. El Presidente cerró la campaña para las legislativas de la provincia de Buenos Aires en Moreno. Hubo pedradas en la previa, durante el acto y cuando se retiraba la caravana oficial.

El presidente, Javier Milei, cumplió con su objetivo de cerrar la campaña para las elecciones legislativas del próximo domingo en la provincia de Buenos Aires en el corazón del territorio peronista.

El clima de tensión previa que incluyó cruces entre dirigentes y funcionarios del Gobierno nacional y del bonaerense pasó al terreno cuando, en las inmediaciones del acto, volaron piedras entre militantes, hubo ataques a la Gendarmería y, al final del acto, también a la comitiva del presidente.

Durante su discurso, Milei dio un enérgico aval a su hermana Karina tras el escándalo de los audios por supuestas coimas en el área discapacidad y acusó a la oposición de "operetas" e "injurias". Además, volvió a asegurar que "el Estado presente es una estafa" y llamó a poner "el último clavo al cajón del kirchnerismo".

En esa línea consideró de que para el comicio del domingo hay un "empate técnico" y le pidió a la gente que vaya a votar.

En pleno discurso del Presidente dentro del predio del club Villa Ángela, en las inmediaciones del lugar el clima estaba agitado. Estallaban bombas de estruendo y volaban algunas piedras contra camiones de Gendarmería. A la par, otros cantan el himno nacional con una fuerte presencia de la Policía Bonaerense, que se mantuvo con actitud pasiva, y Gendarmería, que recibía insultos y pedradas.

Una escena similar a la que se había registrado minutos antes de que Milei arribara al club donde se iba a desarrollar el acto.

Agentes de la Policía Bonaerense, de la Policía Federal y de Gendarmería, reforzados con un escuadrón del Grupo de Elite Alacrán, blindaron la zona. También agentes de tránsito intentaban este atardecer ordenar el caótico tránsito sobre la ruta 23, uno de los accesos al club.

Un grupo de militantes del kirchnerismo se manifestaban en la ruta 23, cerca del club, unas dos horas antes del horario previsto para el acto. Eran aproximadamente 50 personas con banderas y un cartel que decía "Milei es muerte". Estaban sobre una vereda mientras, enfrente, se encontraban los militantes libertarios.

> "Este domingo 7 de septiembre podés hacer lo posible. Votá LLA para frenar a Kicillof y decirle nunca más al kirchnerismo. Pintemos de violeta a la provincia".
>
> **Javier Milei**
> PRESIDENTE DE LA NACIÓN

El ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, había informado a Casa Militar que el predio elegido no garantiza las condiciones mínimas para resguardar la integridad física del Presidente y advirtió sobre los "riesgos" que implica la realización de la actividad.

Moreno es un municipio central de la primera sección electoral. Es, además, uno de los más marginales en términos de presencia del Estado. Según datos de Cippec, apenas 19% de los morenenses tiene cloacas y sólo 30% tiene red de gas,

El Gobierno descarta que se haya caído el Visa Waiver

El Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. habría frenado el acuerdo que firmó con el gobierno de Javier Milei para sumar a la Argentina al Programa Visa Waiver, que permitiría a los argentinos viajar a ese país sin necesidad de una visa.

Así lo afirmó el sitio político Axios, que calificó el desplante de "embarazoso" ya que un grupo de funcionarios argentinos estaba en Washington para terminar de rubricar el acuerdo, pero nadie les avisó que se había caído.

De acuerdo a fuentes de la administración Trump citadas por Axios, la decisión responde a una interna entre el Secretario de Estado, Marco Rubio, y la jefa de la Seguridad Interior, Kristi Noem. Ambas áreas no hicieron comentarios a Clarín sobre el tema.

Desde la Casa Rosada dijeron que la negociación sigue tal cual estaba prevista. Fuentes en Washington señalaron que el programa sigue desarrollándose "sin inconvenientes" y que la embajada tuvo reuniones de coordinación en los últimos días. "Todo avanza adecuadamente", señalan.

Noem visitó la Argentina en julio y se reunió con Milei y Patricia Bullrich. Allí se realizó el anuncio, en el que afirmaban que los argentinos iban a poder viajar y quedarse hasta 90 días en el país sin necesidad de una visa. Sin embargo, según Axios, Noem nunca le avisó a Rubio.

El sitio informa además que, como parte del acuerdo, Argentina había acordado dejar de utilizar un software chino en el área de Aduana para utilizar productos de proveedores norteamericanos.

Rubio además presentó algunos reparos por los recientes escándalos de presunta corrupción que sacudieron al gobierno libertario, de acuerdo a la versión de Axios .

El riesgo país, en el nivel más alto desde...

VIENE DE TAPA

rista llegó a tocar los $ 1.390 a cinco días de las elecciones bonaerenses. Así esta nueva escalada del dólar mete más presión sobre las perspectivas electorales de los candidatos deMilei.

Ante esto, el equipo económico tiró la toalla. Con un volantazo informó que intervendrá de manera directa sobre el dólar.

Así, el Gobierno, que ya se había resignado a profundizar el estancamiento de la actividades económicas con tal de que no suba el dólar y no se corte la baja de la inflación -su principal capital electoral- ahora sacrifica otra de sus banderas sobre el altar del tipo de cambio estable.

La reacción de los mercados

El anuncio del Gobierno respecto a una intervención "para aportar liquidez" en la previa electoral trajo relativa calma. El martes, luego de que el Tesoro se vendiese por lo menos US$ 100 millones, el dólar bajó $10 en los bancos y este miércoles operó sin cambios a $ 1.375.

Mientras en la City digieren el impacto de la medida, analizan también cuál es el "poder de fuego" real con el que cuentan Luis Caputo y su equipo para evitar que el dólar supere el "techo" de la banda de flotación antes del 25 de octubre, día de las elecciones nacionales.

Fue el propio Secretario de Finanzas, Pablo Quirno, quien ratificó la política de "flotación" entre bandas cambiarias que impuso el Gobierno luego de la salida del cepo, en abril pasado. "Acá no hay ninguna rotura del esquema de bandas. El Central seguirá comprando en el tope de la banda y vendiendo en el piso. Pero vamos a participar realizando para prevenir períodos de falta de liquidez y eso fue lo que anunciamos", afirmó.

El funcionario también anticipó que la extrema volatilidad que vive el frente cambiario se mantendrá hasta finales de octubre, cuando se disipe la incógnita electoral.

De esta manera, si el dólar se mantiene por debajo del techo (que se actualiza diariamente a un promedio del 1% mensual y que este miércoles se mantiene en torno a los $1.466) será el Tesoro quien pueda salir a vender parte de los dólares que acumuló en estos dos últimos meses . En tanto, si superase ese techo, que está fijado en los $1.490 para el momento de las elecciones, el que está habilitado a vender es el Banco Central.

En el mercado estiman que el poder de fuego del Tesoro es menor al del Central, ya que este último tiene el respaldo de los US$ 14.000 millones del acuerdo con el FMI. / **Clarín**

Falleció Germán Ejarque, un referente en discapacidad

PERSONAJE. Fue funcionario durante la gestión de "Paco" Pérez y en la Agencia Nacional de Discapacidad.

El dirigente peronista Germán Ejarque (48) falleció ayer tras sufrir un cuadro respiratorio crítico. Contador público de profesión, fue presidente el Consejo Provincial de Personas con Discapacidad durante el gobierno de Francisco "Paco" Pérez. En la actualidad se desempeñaba como consultor en inversiones.

Su último cargo en la función pública fue como director de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional de la Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. Había sido designado en ese puesto por la gestión del expresidente Alberto Fernández.

Con una extensa militancia en el Partido Justicialista de Mendoza, Ejarque se postuló como precandidato a diputado nacional en 2013. Más adelante, durante el gobierno de Alfredo Cornejo, se desempeñó como defensor de las personas con discapacidad en la provincia.

Ejarque era contador público, egresado de la Universidad Champagnat en el año 2000. Realizó un posgrado en Administración de Empresas de Salud y un diplomado en Recursos Humanos en la Escuela Internacional de Negocios.

Además, cursó un posgrado en Gestión de Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UNCuyo.

La noticia de la muerte de Ejarque causó sorpresa en el arco político mendocino ya que pocos sabían que padecía neumonía y sólo su entorno familiar conocía de la gravedad de la enfermedad.

El PJ provincial lamentó el deceso y lo despidió mediante un comunicado en el que expresaron: "Un hombre comprometido con las causas sociales y, en especial, un referente incansable en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad".

ARCHIVO

EJARQUE. Era contador público y tenía 48 años.

RECLAMO. Los gremios estatales se movilizaron a la Legislatura. Mantienen una cerrada oposición a la reforma del estatuto.

La reforma del Estatuto del Empleado Público avanzó en Diputados

CONTROVERSIA. El proyecto que impulsa el Gobierno y rechazan los gremios pasó al Senado. La oposición votó en contra de la iniciativa.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La Cámara de Diputados le dio media sanción a la reforma del Estatuto del Empleado Público, un proyecto de ley enviado por el gobernador Alfredo Cornejo y fuertemente resistido por los gremios estatales, que se manifestaron por la mañana en la puerta de la Legislatura.

La iniciativa se aprobó con 27 votos a favor y 18 en contra. Cambia Mendoza hizo valer su mayoría y contó con el respaldo de aliados como Gustavo Cairo (La Libertad Avanza) y Mauro Giambastiani (Mejor Mendoza). Mientras que los bloques del PJ, La Unión Mendocina y el Partido Verde coincidieron en el rechazo. Ahora pasará al Senado para su sanción definitiva.

El proyecto busca modificar el Decreto Ley 560/73, a través de la actualización de artículos y la derogación de varias disposiciones que generan el rechazo de los sindicatos estatales, ya que aseguran que se trata de una ley inconstitucional que atenta contra la estabilidad laboral y el ingreso por concursos.

En ese mismo sentido se expresaron los legisladores de la oposición en el recinto. También reclamaron que no hubo una participación amplia para un debate más profundo sobre el empleo en el Estado.

Qué dice el proyecto

La ley impulsa la creación de la categoría de personal de planta interino, basándose en jurisprudencia que "reconoce a este sector una estabilidad impropia, similar a la que otorga la Ley de Contrato de Trabajo, aunque sin equipararse plenamente a la de los agentes de planta permanente".

También se definen los efectos de la extinción de suspensiones o separaciones, diferenciando entre quienes gozan de estabilidad propia —los agentes permanentes efectivos— y aquellos con estabilidad impropia, como interinos y contratados, que no cuentan con derecho automático a la reincorporación.

Además plantea la eliminación de disposiciones que otorgaban derechos de acceso cuasi hereditarios a cargos públicos, en línea con los principios republicanos y constitucionales. Asimismo, se actualizan las reglas de indemnización, fijando un plazo máximo de 30 días para su pago.

En cuanto al cómputo de antigüedad, se establece que solo se reconocerán los servicios prestados bajo relación de dependencia con aportes previsionales, excluyendo las contrataciones bajo locación de servicios u otras figuras autónomas.

El debate

La diputada de Cambia Mendoza, Beatriz Martínez (UCR), fue la miembro informante del proyecto y aseguró que "es un gran avance, enmarcado siempre en nuestra Ley madre, la Constitución", que "resuelve situaciones sobre la cuales es fundamental como Estado tener claridad". Agregó que "le otorga tranquilidad a la ciudadanía respecto al buen uso de los recursos, que con gran sacrificio proveen al Estado".

Los gremios ATE, SUTE, Ampros y Judiciales, entre otros, se concentraron en la Peatonal para repudiar el proyecto enviado por el Gobierno.

A la vez, "otorga tranquilidad también a quienes trabajan en el Estado respecto a las reglas claras, equitativas transparentes que deben regir toda organización pública y nos permite seguir avanzando hacia un Estado moderno, justo y consciente de las necesidades de la ciudadanía".

A su turno, Emanuel Fugazzotto (PV) también adelantó su voto negativo señalando que "se ataca la eficiencia del Estado, la estabilidad. Vulneran convenios colectivos de trabajo, principios del derecho laboral, la primacía de la realidad. Viene a precarizar a los trabajadores del Estado".

En la misma línea, Edgardo Civit Evans (PIA), indicó que "los que venimos bregando por el blanqueo de los trabajadores del Estado como también del sector privado, quisiéramos haber visto una Ley donde se garantice el empleo y una jubilación como corresponde".

Jorge Difonso (LUM), señaló su disidencia manifestando que "nos hubiera gustado una discusión más amplia, abriéndola a algunos regímenes especiales que quedan fuera de la Ley". De igual forma, afirmó que "traerá planteos judiciales, problemas que no los va a pagar el gobernador sino todos los mendocinos".

Germán Gómez (jefe del bloque PJ), remarcó que "se habla de seguridad jurídica y Estado moderno, pero este proyecto más que generar una seguridad jurídica va a ocasionar una catarata de planteos judiciales, van a llover las demandas".

Al menos 6 listas para elecciones del SUTE

Semanas antes de las elecciones nacionales y provinciales del 26 de octubre, el principal gremio del sector público de Mendoza irá a las urnas para elegir nuevas autoridades, en lo que será una antesala de alto contenido político.

El Sindicato Unido de los Trabajadores de la Educación (Sute), con más de 20 mil afiliados en toda la provincia, tendrá elecciones el martes 7 de octubre. Serán al menos seis listas las que competirán y el oficialismo –Lista Azul Naranja- logró consolidar un frente importante, con la adhesión de la histórica Lista Celeste.

Es decir, la actual conducción a cargo de Carina Sedano, abrochó la unidad con otra lista identificada con el peronismo (al igual que ellos) y además convocó a las listas Amarilla, Lila y Violeta en su frente.

El candidato a secretario general de la lista oficialista será Gustavo Correa, actual secretario gremial del sindicato y titular de la CTA de los Trabajadores Regional Mendoza, pudo confirmar Los Andes.

Estará acompañado por Daniela Melero (secretaria de San Rafael) como secretaria adjunta y César Maturano (titular de la seccional Luján) como secretario gremial. Mientras que Carina Sedano pasará a ocupar el cargo de secretaria en Educación para este nuevo período, en caso de que sean electos.

Cabe mencionar que un triunfo en estas elecciones le serviría a Correa para recuperar terreno perdido en el último tiempo dentro del peronismo mendocino. Es que en la intensa discusión que se dio en julio pasado por los pocos lugares entrables en las listas de candidatos para la Legislatura, la CTA fue relegada por el grupo de los intendentes, La Cámpora e incluso la CGT.

Por eso se unieron con el Movimiento Evita (también corrido de la discusión provincial) y decidieron ir a elecciones internas en cuatro departamentos. Compitieron en Capital, Guaymallén, Las Heras y Junín, pero cosecharon resultados adversos frente al "oficialismo" (intendentes y anabelistas) en todos los comicios.

En contacto con este diario, Gustavo Correa señaló que están siendo "prudentes a la hora de terminar el proceso previo. Estamos en la etapa de las observaciones y demás ante la Junta Electoral".

Correa puso en valor que "en los últimos años esta conducción ha sido la que más bienes comunes le ha dejado al sindicato". Y señaló que ya han inaugurado sedes en Las Heras, Luján y Lavalle. Además, están terminando de construir otras sedes en Capital, Maipú, Santa Rosa, La Paz y Malargüe. A eso se agregan campings y salones a lo largo de toda la Provincia.

Economía

DEBATE. Empresarios coinciden en la necesidad de políticas públicas que protejan la industria nacional y le permitan ser más competitiva.

Foro Industrial: la FEM pidió destinar regalías a obras

PRODUCCIÓN. La segunda jornada del evento de empresarios hizo foco en la integración, la innovación y la cooperación para ganar la competitividad. Se propuso fondos para "infraestructura productiva".

Diana Chiani
Especial para Los Andes

La Expo y el Foro Industrial Mendoza 2025 Producción Sostenible tuvo su segunda jornada en donde se realizó el 2° Foro Agroindustrial a cargo de la Federación Económica de Mendoza (FEM). La mañana estuvo dedicada al sector agroindustrial mientras que por la tarde hubo charlas de minería, construcción y turismo.

En medio de un contexto en que todo el sector productivo se replantea la competitividad, el presidente de la FEM, Santiago Laugero, realizó una particular propuesta en su discurso de bienvenida. "Queremos proponer que un porcentaje de las regalías petroleras, hidroeléctricas y mineras tenga como destino concreto la realización de obras de infraestructura productiva", expresó Laugero.

Del mismo modo, solicitó que los fondos destinados para su aplicación también se transformen en líneas de financiamiento para inversión. De esa manera, expresó el presidente de la FEM, se lograrán "rentas extraordinarias en desarrollo productivo sostenible, oportunidades de crecimiento para las pymes y bienestar para toda la comunidad".

El dirigente celebró la decisión del gobierno de destinar los fondos del resarcimiento a infraestructura productiva al tiempo que observó indispensable que el sector privado participe en la definición de los proyectos a encararse. Con la presencia del ministro Rodolfo Vargas Arizu y del subsecretario de Comercio, Industria y Logística, Alberto Marengo, Laugero puso en valor algunas medidas realizadas por el Gobierno tendientes a mejorar la competitividad de las pymes.

Cadenas de valor

Los dos paneles de la mañana estuvieron marcados por la importancia de agregar valor en la industria así como por los desafíos de la agroindustria. En el primer intercambio denominado "Cadena de valor Agroindustrial", Mariano Mastrángelo de la escuela de negocios CAME planteó la importancia de que las pymes se prepararen para salir al mundo con más valor agregado y promoción.

En medio de un contexto global convulsionado, el profesional aportó datos y estadísticas de cómo mejorar la oferta exportadora para que la economía crezca. "No esperar a que la demanda aparezca sino ser más proactivos", comentó Mastrángelo.

Santiago Laugero celebró la decisión del gobierno de destinar los fondos del resarcimiento a infraestructura productiva.

Sus compañeros de panel fueron, Daniel Rada, licenciado en Economía y en representación de la UN-Cuyo, y Cristian Ciurletti, responsable del departamento de Cadena de Valor del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Rada mostró cifras que evidencian cómo la economía de Mendoza creció hasta 2015, impulsada por un tipo de cambio apreciado y un aumento en los bienes transables, más allá del destacado desarrollo en el área de restaurantes y hoteles. Por su parte, Ciurletti repasó las principales experiencias de innovación llevadas adelante por el INTI, cuya misión es transferir a las empresas los desarrollos realizados.

La idea de potenciar el sector industrial en general y, por su peso propio en Mendoza, el agroindustrial en particular fue una de las conclusiones del panel que se unieron a las reflexiones del siguiente representado referentes de cámaras empresarias. Además de apostar por la innovación, la tecnología, el marketing y el valor agregado se destacó la importancia de la asociatividad entre privados así como con el sector público como un modo de mejorar las condiciones de competitividad.

El panel "Situación actual del sector Agroindustrial y expectativas al futuro" estuvo conformado por Alberto Carletti de Cafim, Fabián Ruggeri de Acovi, Belén Bobadilla de la Asociación de Frutos Secos y Franco Totero por Asinmety la FEM compartieron sus experiencias, logros y desafíos. Este espacio no pudo eludir la situación coyuntural de las distintas áreas que –con excepción de los frutos secos que tiene un buen año de la mano del pistacho- se encuentran con alta vulnerabilidad.

Los costos altos con precios que no se pueden trasladar al consumidor por las ventas bajas y un tipo de cambio poco competitivo entraron en la ecuación. Sin embargo, el foco estuvo puesto en lo que ya hacen las empresas para adaptarse a los cambios, en la importancia de cuidar la producción primaria, integrarse, innovar y colaborar para potenciar la producción.

Durante la tarde el en el panel de Industria y Minería, Dalmiro Barbeito, presidente de la Cecim, y Martín Sanchís, de la CAC, evaluaron con otros colegas la situación de la construcción. En este marco, Barbeito valoró las obras licitadas con los fondos del resarcimiento, pero expresó que eso no atenúa la difícil situación que vive el sectorpor el corte de la obra pública nacional y los costos altos que hoy frenan inversiones privadas.

El Foro Agroindustrial cerró con los siguientes paneles: Industria y Minería, Agua: Futuro del recurso hídrico y el desarrollo industrial de Mendoza; Turismo: Presente y desafíos del desarrollo turístico de Mendoza; Construcción: Una actividad como eje de desarrollo y crecimiento sostenible; y La Minería del Uranio CNEA Regional Mendoza.

Producción automotriz cae por segundo mes consecutivo

ACTIVIDAD. La fabricación cayó un 13,8% interanual en agosto. Industriales atribuyen la baja a menores exportaciones.

La producción automotriz de agosto fue de 44.545 unidades, con una baja de 13,8% frente en comparación a igual mes de 2024, según informó la Asociación de Fabricantes de Automotores (Adefa).

De esa forma la producción acumuló dos meses consecutivos de caída interanual en la producción (en julio el retroceso había sido de -16,5%), si bien en lo que va del año la cuenta sigue dando para arriba, con 332.135 unidades fabricadas en los primeros ocho meses del año, 6,2% más que en el período enero-agosto de 2024.

La principal causa de la caída productiva en el último bimestre es el deterioro de las exportaciones. Durante agosto, con 25.503 vehículos exportados, la caída contra igual mes del año anterior fue de 22,1%. Pero además, las automotrices ya exportan menos en su conjunto que hace un año: el saldo acumulado enero-agosto marca 173.382 unidades exportadas, 7,7 % menos que en 2024.

Según Martín Zuppi, titular de Adefa y de la automotriz Stellantis, la caída de la producción se explica principalmente por la readecuación de varias de las fábricas a la producción de nuevos modelos, sobre todo durante el mes de julio.

"Superada la estacionalidad que condicionó el desempeño del mes pasado, tal como lo mencionamos en julio, la industria automotriz retomó el ritmo de actividad, mostrando en agosto una recuperación con crecimiento en las tres principales variables de producción, exportaciones y ventas mayoristas", dijo Zuppi (quien eligió comparar las cifras de agosto contra el mes anterior, y no contra igual mes del año anterior).

El ejecutivo señaló, tal como vienen haciendo desde la entidad desde comienzos de año, que la principal preocupación del sector pasa por la pérdida de mercados en el exterior.

"En el acumulado enero-agosto, el exportador es el único pilar con desempeño negativo en la comparación interanual. Por eso, desde el sector avanzamos en una agenda de trabajo que articula el sector público y el privado orientada a la mejora continua de la competitividad con foco en la reducción de la carga impositiva a nivel nacional".

KNAUER
ROPA CÓMODA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS
20%
DE DESCUENTO

LOS ANDES | PASS

EN TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Sociedad

Discapacidad: 43.500 citados para demostrar pensiones

SALUD. Sin embargo, la Nación, a través de la Agencia Nacional de Discapacidad, no da datos sobre suspensión de pensiones en Mendoza. Las provincias piden suspender las auditorías por deficiencias.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

LOS ANDES

INCERTIDUMBRE. Aún no se sabe a cuántos mendocinos les han suspendido la pensión no contributiva por discapacidad.

Pese a que avanzan las auditorías, a la fecha no se sabe cuántas son las personas a las que les han suspendido la pensión no contributiva por discapacidad en Mendoza. Se trata de aquellas que, por disposición del Gobierno nacional, y ante sospechas de fraude, se mandaron a auditar en un controvertido contexto.

Las solicitudes enviadas a la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) por autoridades del Gobierno provincial para conocer el dato no han tenido respuesta oficial, salvo una informal en la que se señaló que los datos se están procesando. Según pudo saber Los Andes, lo mismo ha sucedido en otras provincias.

Lo que sí se sabe es que en Mendoza han sido citadas para demostrar su situación de discapacidad 43.511 personas: 41.511 en una primera convocatoria y 2.000 en una segunda. Sin embargo, no todas tienen Certificado Único de Discapacidad (CUD). Estas pensiones se otorgan a personas con incapacidad superior al 66% y en situación de vulnerabilidad.

En el primer llamado han sido 5.599 de San Rafael, 5.021 de Guaymallén, 4.403 de Las Heras, 3.761 de Maipú, 3.295 de San Martín y 2.772 de Godoy Cruz. El resto corresponde a los demás departamentos y hay en todos.

Sin datos

La iniciativa del Gobierno nacional de auditar las pensiones obedece al argumento de que muchas presentan inconsistencias y se trata de un nicho en el que abundan los fraudes. Sin embargo, han surgido denuncias de personas en efectiva situación de discapacidad a las que se les ha eliminado el beneficio, dejándolas en alto riesgo para su supervivencia y garantías de atención básica de su salud.

Pese a que hay algunos números dando vueltas en algunas provincias, lo cierto es que la situación sería la misma en todas las jurisdicciones: Andis no ha dado información, pese a las solicitudes de las Direcciones de Discapacidad.

Las perspectivas no serían favorables si se tiene en cuenta que la Andis tiene sus propios problemas: afronta las conocidas denuncias de coimas hechas públicas tras la filtración de audios. En ese marco, debió cambiar de director tras la renuncia de Diego Spagnuolo, devenido en denunciante, por ahora, aparentemente involuntario. El escándalo salpica a las más altas esferas del poder nacional en plena campaña electoral.

En el Gobierno mendocino creen que la falta de información puede atentar contra las posibilidades de brindar acompañamiento adecuado a las personas con discapacidad ante la pérdida de resguardos económicos y de otra índole, lo que incrementa su vulnerabilidad.

También preocupa que, dado que debe garantizarse la asistencia básica, y si deja de cubrirla el Gobierno nacional, deberá hacerlo la Provincia, por lo que conocer la cantidad de afectados por la pérdida de pensiones no contributivas es crucial para planificar.

Referentes del colectivo de discapacidad de Mendoza confirmaron que el número de afectados real no está. "Ese es un dato que no vas a conseguir desde ningún lado porque es un dato de la Agencia Nacional de Discapacidad que en este momento no va a dar, ningún dato absolutamente a nadie", aseguró Mónica Bascuñan, referente del Observatorio de Discapacidad de Mendoza.

"El sector está atravesando una situación muy crítica, pero la discapacidad está en agenda por corrupción y no por derechos humanos. Entonces, llamamos un poco a la reflexión. Las personas con discapacidad no salen a gritar a los cuatro vientos que les suspendieron las pensiones, hay un estigma muy fuerte, hay vergüenza", apuntó.

Las solicitudes enviadas a la Agencia Nacional de Discapacidad por el Gobierno provincial para conocer la cifra de suspensiones no han tenido respuesta oficial.

Las provincias piden suspender las auditorías

El mecanismo también ha sido cuestionado. Como se ha hecho público, hay denuncias de que, en diferentes lugares del país, las convocatorias han sido en lugares inhóspitos, inadecuados en cuanto a su accesibilidad, alejados o que incluso se suspendieron pensiones con el argumento de que los beneficiarios no se presentaron, pero ellos aseguran que nunca les llegó la citación.

En el Gobierno de Mendoza aseguran que los casos de convocatorias a lugares inadecuados no se han presentado en la provincia porque han buscado intervenir para facilitar el acceso.

Tanto es así que, en mayo, los participantes del Consejo Federal de Discapacidad (Cofedis), conformado por funcionarios de áreas de discapacidad de las provincias y ONGs, elevaron una nota a la dirección de la Andis pidiendo que se suspendieran las auditorías a las pensiones no contributivas por invalidez laboral en todo el territorio nacional en tanto no estaba garantizado que fueran accesibles.

"Reconociendo que la auditoría de beneficios constituye una herramienta legítima y necesaria para garantizar la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos, entendemos que dichos procesos no pueden realizarse mediante modalidades que vulneren los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, ni que omitan los ajustes razonables que exige su participación efectiva", advierte el Cofedis.

Agrega que la moción encuentra sustento en diversas consideraciones que, desde una perspectiva federal y de derechos humanos, ameritan una revisión urgente de los procedimientos actualmente en curso.

Problemas con las auditorías a la discapacidad

En la nota, el Consejo Federal de Discapacidad allí hace referencia a "informes provinciales y regionales que han identificado deficiencias graves en la implementación de los procesos de auditoría vigentes".

Luego menciona que entre los aspectos más preocupantes se destaca la falta de accesibilidad en la forma de notificación: el uso exclusivo de carta documento como medio de citación y que no contempla formatos accesibles ni mecanismos alternativos qué garanticen la efectiva recepción comprensión y respuesta por parte de las personas con discapacidad. A las autoridades provinciales esto afecta su derecho a la información y al debido proceso.

En ese mismo contexto mencionan el registro de situaciones de incertidumbre, ansiedad y desinformación generalizada entre los beneficiarios. Agregan dificultades materiales y logísticas para cumplir con los plazos establecidos y la ausencia de apoyos para participar de manera efectiva en las evaluaciones. Suman la falta de criterios públicos objetivos y homogéneos para la revisión de los casos.

Para los firmantes estas deficiencias comprometen principios fundamentales como el trato digno, la igualdad ante la ley, la accesibilidad, la no discriminación y el derecho a un nivel de vida adecuado, tal cual establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

"Entendiendo que el actual proceso de auditorías podría configurar un retroceso en la garantía de derechos sociales adquiridos en infracción al principio de no regresividad consagrado en el artículo 4.2 de la misma convención", solicitan a la Andis la suspensión temporal de las auditorías a las pensiones no contributivas por invalidez laboral en todo el territorio nacional hasta tanto se garantiza que los procedimientos aplicados respeten plenamente los derechos de las personas con discapacidad.

En el mismo marco, solicitan la conformación de una mesa de trabajo interjurisdiccional en el seno del Cofedis para revisar y proponer ajustes a los procedimientos de auditoría.

Cuántas pensiones hay

Según un estudio del Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa), entre los años 2000 y 2023 las pensiones por invalidez pasaron de 75.000 a 1,2 millones.

La organización es un centro de estudios que se define independiente y sin fines de lucro, especializado en mercado laboral, seguridad social, sistema de salud y asistencia social, entre otros temas.

Allí se detalla que en el país hay 25 pensiones por invalidez cada 1.000 habitantes. Mendoza se encuentra cerca del promedio nacional, aunque levemente debajo: según el estudio tiene 23 cada 1.000 habitantes. En los extremos, Chaco tiene 86 pensiones por invalidez cada 1.000 habitantes y Tierra del Fuego, 7.

"Ante las sospechas que genera semejante crecimiento se encaró una auditoría masiva. Como resultado, pululan denuncias en distintas partes del país de personas con visibles manifestaciones incapacitantes cuyas prestaciones fueron suspendidas y otras que se quejan por el maltrato y el sometimiento a trámites muy engorrosos, burocráticos y hasta irrazonables", expresa el informe.

Y agrega: "La Andis implementó el plan de auditoría utilizando instrumentos muy rudimentarios. Aparentemente se enviaron citaciones de manera masiva y sin un criterio estratégico para que los beneficiarios se presenten en oficinas públicas. La consecuencia fue el maltrato a gente inválida soportando largas demoras para ser atendida y la suspensión del beneficio de manera arbitraria".

23
pensiones por invalidez
Son las que hay en Mendoza cada 1.000 habitantes, según el Instituto para el Desarrollo Social Argentino. Está debajo del promedio nacional.

REVUELO. "El Retrato de una dama" había sido entregado a la Justicia Civil, que se declaró incompetente. Ahora lo tiene la Fiscalía Federal.

Apareció el cuadro robado que buscaban en la casa de un jerarca nazi en Mar del Plata

Guillermo Villarreal
Especial para Los Andes

ROBADA. La obra fue entregada a la Justicia por la hija de quien la trajo al país.

El cuadro robado a un galerista judío durante la Segunda Guerra Mundial que fue descubierto en la casa en Mar del Plata de la hija del "Mago de las finanzas" de régimen nazi, y que no habían podido ser localizado en cinco allanamientos, finalmente está en poder de la Justicia Federal. El abogado de Patricia Kadgien y su esposo llevaron personalmente la obra "Retrato de una dama" a la sede de la Fiscalía Federal, donde fue presentada ayer.

La presentación fue ante la prensa, pero no fue abierta a preguntas. La encabezó el fiscal federal general Daniel Adler, quien aclaró que en la audiencia que se desarrollará este jueves en el Juzgado Federal, donde se revelará la imputación a los encausados, habrá mayores precisiones. Lo hizo acompañado de dos especialistas en artes plásticas, Ariel Bassano y Marcelo Fortunato.

La fiscalía investiga por encubrimiento a la hija de Fiedrich Gustav Kadgien –un experto en finanzas colaborador del Adolf Hitler– y su esposo, Juan Carlos Cortegoso. En el Juzgado Federal serán informados de los delitos que el fiscal Carlos Martínez les imputa.

Mediante su abogado Carlos Murias, Patricia Kadgien y su esposo habían puesto la obra a disposición de la Justicia Civil, que en la mañana de ayer declaró su incompetencia. Fue el lunes, al tiempo que los federales volvían a allanar su casa y les notificaban que quedaban bajo arresto domiciliario.

La jueza Patricia Noemí Juárez sostuvo que, al analizar los elementos incorporados a la causa y de una audiencia celebrada con el Agente Fiscal Federal, concluyó "que la jurisdicción ordinaria no resulta competente para intervenir en un caso donde, en definitiva, la Justicia Federal se encuentra persiguiendo el secuestro de una obra de arte con un presunto origen ilícito".

Origen que –agregó– "podría constituirse como un crimen internacional en los términos de la normativa supranacional aplicable a la materia tales como los principios de Washington de 1998 y la Declaración de Terezin de 2009".

"Retrato de la dama", del artista italiano Giusseppe Ghislandi, había sido robado al galerista holandés Jacques Goudstikker, quien fue despojado de unas 1.200 obras de su colección por el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial. En medio de su búsqueda, los investigadores detectaron y secuestraron otras obras, del siglo XIX, cuyo origen es investigado para determinar si también se trata de piezas robadas.

Uno de los allanamientos dispuestos por el fiscal federal Carlos Martínez, a cargo del área de Atención Inicial de la Unidad Fiscal Mar del Plata, solicitado en una audiencia ante el juez federal Santiago Inchausti, se llevó adelante en la casa otra de las hijas de Fiedrich Kadgien, Alicia, en el barrio La Florida.

Allí, los investigadores dieron con dos cuadros que, según la mirada de especialistas en artes visuales que los acompañan en los allanamientos, serían de 1838 y 1848. También se encontraron dibujos y grabados.

Las obras serán analizadas para establecer si tienen relación con pinturas robadas durante la Segunda Guerra Mundial", explicaron fuentes de la fiscalía. De momento, los especialistas no se expresaron sobre ellos. / **Clarín**

El cuadro había sido robado a un galerista judío durante la Segunda Guerra Mundial. Fue descubierto en la casa de la hija del "Mago de las finanzas" nazi.

Prófugo por 90 delitos en dictadura cayó en Córdoba después de 12 años

LESA HUMANIDAD. José Luis Piedra integró el Destacamento de Inteligencia 144, que funcionó en Mendoza.

Sara Lombino
Especial para Los Andes

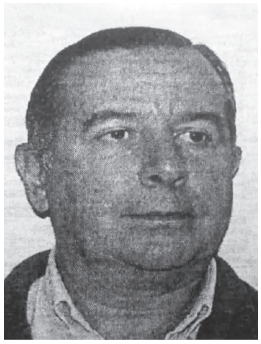

PRESO. Piedra fue recapturado en la casa de un familiar.

Un ex militar que se mantuvo prófugo durante 12 años, acusado de cometer 90 delitos durante la última dictadura militar argentina, fue capturado en Córdoba. José Luis Piedra se había fugado en 2013, tras ser citado a declarar por la presunta participación en los crímenes perpetrados durante la dictadura. Entonces integraba el Destacamento de Inteligencia 144, que funcionaba en Mendoza.

El 7 de agosto de este año, Piedra fue recapturado en Córdoba, donde permanecía prófugo. Un día después, el Juzgado Federal 1 de Mendoza le tomó declaración de manera virtual tras la detención en la casa de un familiar. Debido a su estado de salud, el juzgado dispuso, de manera provisoria, la prisión domiciliaria con custodia, a la espera de un examen médico forense.

En 2013, Piedra había sido señalado como presunto autor de más de 90 crímenes de lesa humanidad. Se contabilizaron 32 homicidios, 39 hechos de privación de la libertad mediante violencia y amenazas, un robo simple por la sustracción de bienes en el domicilio de una víctima y otros 11 robos con uso de armas de fuego. También lo acusan de 12 hechos de tortura y el secuestro de una niña de 10 años, retenida y ocultada de sus padres.

Según la imputación, a Piedra se le atribuye responsabilidad en diversos hechos que "consistían en la realización de las tareas de inteligencia, identificación, secuestro, interrogatorio, tormentos, desapariciones y/o muerte de las víctimas".

Piedra prestó servicios en el Destacamento 144 entre el 13 de diciembre de 1974 y el 28 de diciembre de 1977, cuando pasó a la Escuela Superior de Guerra, donde también cumplía funciones vinculadas con inteligencia. De acuerdo a su legajo, su retiro voluntario ocurrió el 31 de julio de 1997.

En 2011, Jorge Antonio Olivera, otro ex militar condenado a perpetua y prófugo desde 2013, señaló a Piedra y a Jorge Wagner como responsables del secuestro y la desaparición en 1976 de Marie Anne Erize Tisseau, una modelo francesa que residía en San Juan.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO N° 28/25

Expte.: 10010 – GO - 25
Objeto: **"REPARACIÓN DE CALZADA EN GRAN MENDOZA - BACHEO ASFÁLTICO EN FRÍO 2025/2026"**
Presupuesto oficial: $ 320.739.720,00 (impuestos incluidos)
Mes base: Agosto 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Lunes 15/09/2025 - 10:00 h

CONCURSO PÚBLICO N° 29/25

Expte.: 10003 – GO - 25
Objeto: **"RENOVACIÓN DE COLECTOR CALLE DR. MORENO Y GRAL. JULIO ARGENTINO ROCA – DPTO. LAS HERAS" "REHABILITACIÓN CON TECNOLOGÍA TRENCHLESS"**
Presupuesto oficial: $ 270.276.425,37 (impuestos incluidos)
Mes base: Junio 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Miércoles 17/09/2025 - 10:00 h

CONCURSO PÚBLICO N° 30/25

Expte.: 2100 – GC - 25
Objeto: **"ACONDICIONAMIENTO CÁMARAS MEDIDORES - GRAN MENDOZA COEFICIENTE DE IMPACTO"**
Presupuesto oficial: $ 164.847.064,09 (impuestos incluidos)
Mes base: Junio 2025
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Martes 23/09/2025 - 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

MENDOZA GOBIERNO

CLISAMEN UTE

Clínicas y Sanatorios de Mendoza Unión Transitoria de Empresas -CLISAMEN UTE- CUIT 30-67196654-2 informa que el día 22 de agosto de 2025 se radico denuncia penal Nº D-91906/25 de los cheques EXTRAVIADOS, que a continuación se detallan. Se hace saber que los mismos han sido denunciados a la Institución Bancaria para su no pago

85176608	85414819	85176553	85414713	85414728
85176609	85414820	85176554	85414714	85414729
85176610	85414821	85176555	85414715	85414730
85176611	85414822	85176556	85414716	85414731
85176613	85414823	85176557	85414717	85414732
85176614	85414824	85176558	85414718	85414733
85176615	85414825	85176559	85414719	85414734
85414811	85176612	85176560	85414720	85414735
85414812	85176546	85176561	85414721	85414736
85414813	85176547	85176562	85414722	85414737
85414814	85176548	85176563	85414723	85414738
85414815	85176549	85176564	85414724	85414739
85414816	85176550	85176565	85414725	85414740
85414817	85176551	85414711	85414726	85414741
85414818	85176552	85414712	85414727	85414742

✝ HOSPITAL CENTRAL
CITA A FAMILIARES DE:
GARCIA VILLAFAÑE,URUGUAY ARAPEG
72 AÑOS FALLECIDO: 09/07/2025 -
AGÜERO PORTUGAL, JUAN CARLOS OMAR
60 AÑOS FALLECIDO:01/08/2025 -
MEDINA ANDREA CELESTE
43 AÑOS FALLECIDA: 02/08/2025
GARAY TIMOTEO DANIEL
64 AÑOS FALLECIDO: 23/06/2025
A FIN DE RETIRAR EL CUERPO DENTRO DE LOS 7 DIAS CORRIDOS. CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 1 RES. 1775/98.

“Déjenla que se muera”, decía el imputado por el último femicidio

CRIMEN EN GUAYMALLÉN. Enzo Valdovino fue acusado formalmente del asesinato de Sandra Sánchez. Fue filmado cuando la mujer agonizaba.

EVIDENCIA. Un video aportado por los vecinos muestra a Valdovino al lado de su ex pareja, cuando la mujer agonizaba en la vereda.

Rodrigo Cuello
rcuello@losandes.com.ar

“Entró, la apuñaló en las costillas y se quedó mirando cómo se moría, mientras se reía”. El crudo relato es de una de las testigos que presenció el octavo femicidio en lo que va de 2025 en Mendoza. Sandra Norma Sánchez (57) fue fríamente acuchillada en su casa en Guaymallén y falleció en la vereda, a plena luz del día y ante la desesperación de sus vecinos.

El principal sospechoso, detenido en el lugar del crimen, fue imputado ayer por la fiscal de Homicidios Claudia Ríos. Es el hombre que fue pareja de la víctima por más de 20 años, pero que hacía un mes era su ex: Enzo Manuel Valdovino (57). Fue trasladado a la comisaría en medio de un intento de linchamiento.

Ríos calificó el hecho como “homicidio doblemente agravado por el vínculo y por mediar violencia de género”, delito que tiene como única pena la prisión perpetua. El acusado se abstuvo de declarar. Luego, la fiscal ordenó el traslado de Valdovino a la cárcel.

Un crimen que nadie esperaba y un barrio en shock

Sandra vivió gran parte de su vida en la casa de calle Ropolo al 6.500, en el barrio Buena Nueva, conglomerado de clase trabajadora que dio nombre a ese distrito de Guaymallén. Tenía dos hijas adultas, de unos 30 y 35 años.

Valdovino no era el padre de las hijas de su pareja, pero había llegado a sus vidas hace alrededor de 20 años. “Nunca imaginamos algo así; son vecinos de toda la vida. Ni siquiera los veíamos discutir”, repitieron todos los vecinos durante la recorrida de Los Andes por un barrio que intenta volver a la rutina.

Sandra, simpática y muy querida en la zona, trabajaba desde hace años en una fábrica a unos dos kilómetros de su casa. Su ex pareja era guardia de seguridad privada, pero logró jubilarse antes de la edad legal por una enfermedad crónica en sus intestinos y se solventaba con la pensión por discapacidad.

La pareja nunca mostró una mala relación, sino todo lo contrario. Sin embargo, allegados a su entorno, aseguraron que Enzo “tenía una doble cara” y que ante sus vecinos se mostraba amable, pero “era un monstruo”.

Fueron casi dos décadas lo que duró la relación entre Sandra y Enzo, pero hace aproximadamente un mes, una fuerte discusión entre el ahora detenido y una de las hijas de la mujer sirvió como detonante para que Sandra lo echara de la casa.

“Dejala que se muera”

El martes 2 de septiembre, el ex guardia de seguridad contrató un flete para llevarse sus pertenencias de la casa de Sandra. Llegó alrededor de las 15.30 y para las 15.45 Sandra ya estaba muerta en la vereda de su casa, en medio de un charco de sangre y con una herida de arma blanca en su axila izquierda.

Los relatos de los testigos directos detallan la misma secuencia. El hombre saludó al bicicletero que lavaba un auto junto a otro hombre, a metros de la entrada de la casa de Sandra. “Me saludó normal y entró”, confirmó Daniel, el dueño del taller para bicicletas pegado a la casa del crimen.

“Escuché unos gritos y, casi de inmediato, salió Sandra agarrándose las costillas. No pudo hacer ni cinco metros. Cayó tendida en la vereda. El hombre que estaba conmigo fue el primero en asistirla”, contó el bicicletero a este diario.

Sandra se desvaneció sobre la vereda de tierra de su vivienda. Primero fue asistida por los vecinos, que intentaron de manera desesperada ayudarla. Hasta le practicaron maniobras de RCP, pero nada pudieron hacer. Casi media hora más tarde, según confirmaron los testigos, llegó la asistencia profesional del Servicio de Emergencias Coordinado, pero la mujer ya estaba muerta.

Todo esto fue presenciado por la mejor amiga de una de las hijas de Sandra, que vive a unos 150 metros de la casa del femicidio y que llegó a los pocos minutos tras una urgente llamada de los vecinos. Esta mujer relató la escalofriante escena que vivió. Sandra, que para ella era como una tía cercana, se estaba desangrando en la vereda y Enzo miraba apoyado sobre su hombro derecho en el marco de la puerta que da al exterior. “Se reía y dijo: ‘Déjenla que se muera, ya me mandé la cagada’”, relató la mujer.

> “Había dejado los cuchillos arriba de un mueble, como listos para usar, pero llegó con su propio cuchillo. Entró y la apuñaló. Ni siquiera discutieron. Se reía y dijo: ‘Déjenla que se muera’”.
>
> **Vecina de la víctima**
> Testigo amiga de la familia

Cuchillos ocultos y un mensaje premonitorio

Un extenso mensaje de texto sorprendió la noche anterior al crimen a la mejor amiga de una de las hijas de Sandra, la misma vecina que llegó casi de inmediato tras el femicidio. “Me mandó un ‘testamento’ donde decía que me quería contar la versión de sus hechos. Yo no le di importancia, no me interesaba. Pero después escribió: ‘Mañana voy a arreglar todo para siempre’”, contó.

Esa última parte es la que ahora cobra sentido para la amiga de la familia. Este mensaje y varios cuchillos ocultos en un mueble de la casa, “no en la cocina, donde siempre estaban”, son los indicios que usó esta testigo para asegurar que Valdovino premeditó el asesinato.

“Había dejado todos los cuchillos grandes arriba de un mueble, como listos para usar, pero acá llegó con su propio cuchillo. Entró y la apuñaló. Ni siquiera discutieron”, aseguró esta mujer, quien confirmó que su testimonio y todos estos chats ya están en el expediente judicial.

Cinco fiscales investigarán un fraude por 40 millones de pesos a una financiera céntrica

DELITOS ECONÓMICOS. Tienen en la mira a ocho abogados y a 100 personas que sacaron préstamos y no los pagaron.

Oscar Guillén
oguillen@losande.com.ar

La Fiscalía de Delitos Económicos decidió abrir en cinco expedientes independientes la investigación que tiene en la mira a ocho abogados y 100 personas que solicitaron préstamos personales a una financiera de Ciudad y luego se declararon en quiebra para no pagar ni el capital ni los intereses. Según los denunciantes, el dinero solicitado y nunca cancelado sería de unos $40 millones.

A finales de junio Finanpro S.R.L., una empresa que otorga pequeños créditos a trabajadores del sistema formal bajo el nombre de “Rapicuotas” y que funciona desde 2023 en un local de avenida Las Heras al 400, presentó una denuncia que recayó en manos de la fiscal Susana Muscianisi, quien inició un expediente por averiguación estafa genérica.

Ahora, el Ministerio Público Fiscal decidió abrir la investigación en cinco expedientes diferentes, tomando como base la fecha en que se tomaron los dudosos préstamos para evitar futuras nulidades que puedan ser solicitadas por los abogados de los denunciados.

Con este criterio, la fiscal Muscianisi investigará a 22 tomadores de créditos; Mariana Pedot, 17 créditos; Juan Ticheli, 15; Gabriela García Cobos 23, y Hernán Ríos 23 denuncias. Entre los investigados, todos denunciados con nombre y apellido, se encuentran los ocho letrados que “asesoraron” a los 240 sospechosos.

Por ahora la investigación se centra en 100 tomadores de créditos ya que en los correspondientes casos ya se han sumado los expedientes concursales, explicó el Gustavo Gazali, el abogado que representa a la empresa.

Según la denuncia, la sociedad operó normalmente hasta 2024, cuando se detectó una práctica en extremo inusual que llamó la atención de sus directivos: en pocos meses, una serie de personas había solicitado créditos, en algunos casos por montos significativos de hasta 2 o 3 millones de pesos, presentando la documentación correspondiente.

Pero luego no pagaron las cuotas pactadas, al tiempo que presentaron pedidos de concurso preventivo o quiebra ante el Poder Judicial. De esta forma, “Rapicuotas” no pudo recuperar de los fondos entregados en préstamo.

Ante la situación, la empresa comenzó a averiguar datos sobre sus sospechosos clientes, llegando a la conclusión de que la mayoría habría realizado la misma maniobra en otras instituciones dedicadas a la misma actividad, en el mismo período.Es por eso que la denuncia sostiene que “no se trata de una práctica aislada sino sistemática, interviniendo en muchos casos los mismos abogados o estudios de abogados”.

Para la empresa, la hipótesis de presunto fraude es la siguiente: se gestionaron préstamos sabiendo de antemano que no se pagarían las cuotas, ya que presentaron inmediatamente en concurso o quiebra que, evidentemente resultan fraudulentas porque tienen como único objetivo frustrar el pago de las obligaciones asumidas.

“Es evidente que, al momento de obtener el crédito, presentar la documentación respaldatoria, y recibir el dinero, estas personas sabían que no pagarían las obligaciones”, sostiene la denuncia.

Para los denunciantes se trata de un fraude que supera los $40 millones, por lo que se trata de una “maniobra orquestada deliberadamente con dolo”.

100
tomadores de créditos
Son los denunciados e investigados por no pagar los créditos asumidos. Se suman los ocho letrados que los “asesoraron”.

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Foro por la búsqueda de ciudades más sustentables

El futuro de las ciudades se discutió recientemente en el foro Hábitat Latam, en la ciudad de Guadalajara (México), donde especialistas de América Latina compartieron experiencias y saberes para encontrar soluciones a las problemáticas de las ciudades y sus habitantes.

Lo interesante del caso es que la Ciudad de Mendoza fue seleccionada entre las cincuenta urbes semifinalistas para obtener el Premio Hábitat Latam 2025, "Ciudades para la vida" y consiguió un destacado tercer lugar en el certamen.

La convocatoria fue una iniciativa de la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, desarrollada por el Laboratorio Ciencia de la Ciudad de la red City Science del MIT, de San Francisco (EEUU).

El reconocimiento procuró destacar aquellos conglomerados que tienen una fuerte impronta de transformación del entorno a través de proyectos urbanos, poniendo el acento en la cultura ciudadana, el desarrollo económico y la sustentabilidad.

La capital mendocina compartió podio con Manizales (Colombia), ubicada en el primer puesto, y con Mérida (México), segunda en la instancia.

En esta edición, se evaluaron ciudades de Latinoamérica con poblaciones entre 50 mil y un millón de habitantes. El análisis técnico de las postulaciones se basó en 85 indicadores alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas.

Desde 2020 la provincia de Mendoza tiene declarada la emergencia climática, y la ciudad capital no escapa a los impactos del cambio climático y resulta determinante que todos los sectores se comprometan inmediatamente a reforzar los planes de acción climática, incrementando sus metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Uno de los problemas de nuestra "ciudad bosque", es que cada vez resulta más difícil mantener bajo un riego adecuado los parques, especialmente el "pulmón" que es el General San Martín, las plazas y las calles arboladas.

También conspira contra la sustentabilidad del principal núcleo urbano la alta congestión vehicular en el ingreso y la salida de la ciudad, en los horarios pico.

Pese a las dificultades planteadas, el equipo municipal de Ambiente y Desarrollo Urbano presentó en este foro latinoamericano mejoras realizadas en parques, plazas, construcción de ciclovías y programas de protección ambiental como la Declaración de Emergencia Climática, la recolección diferenciada de residuos y el acceso a apoyos económicos para desarrollar los fondos Verde para la Conservación Ambiental y de Juventud y Acción Climática, enfocados a la participación juvenil y la restauración de la biodiversidad.

También interactuó para que la ciudad consiga la precandidatura del premio "Ciudades para la vida", el exhibir como gestiones en marcha el Laboratorio Urbano y el Comité de Cambio Climático, además de las nuevas normativas en ordenamiento territorial y ambiental, entre los que se encuentran el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT).

La rectora general de la Universidad de Guadalajara, Karla Planter Pérez, indicó que se estima que 80% de la población de Latinoamérica habita en ciudades, por lo que es relevante colocar a estos hábitats urbanos en el centro de la discusión. "Son espacios -dijo la académica- de un nivel de complejidad importante que hay que discutir y donde debemos plantear qué clase de vida queremos y a partir de esa vida que queremos, rediseñar los espacios que queremos".

ENFOQUES

Recuperación y reutilización de la infraestructura ferroviaria

José Muñoz
Ferroaficionado

El gobernador Alfredo Cornejo anunció, el mes de junio pasado, la realización de estudios destinados a la reactivación del ramal ferroviario que sirve a los departamentos del este provincial, destinado al transporte de pasajeros de media distancia.

De concretarse ese proyecto, este tren de cercanías sería complementario al servicio vigente del Metrotranvía Mendoza, mediante combinación en la estación General Gutiérrez en el departamento de Maipú. De esta manera, quedaría conectada la Zona Este con el Gran Mendoza.

Enunciado el propósito netamente ferroviario sobre el transporte de pasajeros, es un momento oportuno para poner en valor los más de 140 años del ferrocarril en el territorio mendocino, reforzando su papel como integrador del territorio urbano y rural y, sobre todo, como agente de progreso y modernización.

Replicando el antiguo camino de postas que comunicaba Mendoza con Buenos Aires, el avance de los rieles comunicaba a las localidades que, históricamente, cumplieron con la función de brindar abrigo y descanso a los viajeros y sus monturas.

Es así que el paisaje mendocino fue modificado con la aparición de edificios e instalaciones ferroviarias, necesarios para el tráfico seguro de trenes y la operación comercial de transporte de pasajeros y cargas.

Primeramente, fueron construidas las estaciones y garitas con el inconfundible estilo inglés de ladrillos a la vista, techos de tejas, pisos de parqué y molduras decorativas, rodeadas de grandes extensiones de playas de maniobras y estacionamiento de coches y vagones, sumando a posteriori la paulatina edificación de grandes galpones destinados a depósitos de mercaderías. Asimismo, estas instalaciones requerían de infraestructura básica como desagües y drenajes, perforaciones para el suministro de agua y similares, irradiando estos beneficios a las poblaciones aledañas.

Este proceso produjo el crecimiento de la población en las localidades existentes en las inmediaciones de las vías, en su gran mayoría villas cabeceras departamentales.

La ampliación progresiva de los servicios de cargas, la construcción de nuevos ramales y circuitos internos hacia las zonas productivas de la provincia y los grandes establecimientos industriales produjo el fenómeno de aparición de nuevos núcleos poblacionales. Los anuncios inmobiliarios de la época remarcaban la proximidad a la estación ferroviaria correspondiente como factor atrayente para acceder a los loteos que oportunamente se programaron.

En el plano ferroviario, estas características operacionales se repitieron desde 1885 hasta 1993.

Marzo de 1993 marcó el fin de los servicios de transporte de pasajeros. Esta fatídica decisión dio origen a un proceso de descomposición y destrucción de las instalaciones ferroviarias. Progresivamente fueron levantadas vías, las edificaciones fueron objeto de vandalismo y usurpaciones, asentamientos inestables ocuparon los grandes terrenos e incluso se llegaron a tomar galpones para usos comerciales.

En las zonas alejadas del Gran Mendoza, se inició un proceso de emigración y desarraigo en las poblaciones que se quedaron sin tren.

Este panorama desalentador, con muy pocas excepciones, se mantuvo hasta pasada la primera década del siglo XXI.

De la iniciativa de los gobiernos municipales, organismos autárquicos y el gobierno provincial, y en respuesta a diversos reclamos ante el abandono de valiosos terrenos con infraestructura básica, se inició un proceso de restauración y rescate de algunos de estos espacios ferroviarios descuidados.

El siguiente es un listado cronológico de las obras más importantes que se realizaron en ámbitos ferroviarios, y su ubicación en el territorio provincial:

- Diciembre 2010, Nave Cultural. Ciudad de Mendoza.
- Marzo 2011, Parque Deportivo Benegas, Ciclovía (Etapa 1) y Viaducto. Godoy Cruz.
- Octubre 2012, Espacio Julio Le Parc. Guaymallén.
- 2013, Centro Universitario del Este. Junín.
- Agosto 2014, Nave Universitaria UNCuyo. Ciudad de Mendoza.
- Noviembre 2015, Museo Ferroviario. Godoy Cruz.
- Agosto 2017, empalme ciclovías Godoy Cruz y Ciudad de Mendoza.
- Diciembre 2018, Parque Canota. Maipú.
- Noviembre 2019, entrega viviendas Procrear. Ciudad de Mendoza.
- Octubre 2021, Parque Humberto Ferri. Luján de Cuyo.
- 2022, Parque de la Familia Héroes de Malvinas. Maipú.
- Noviembre 2023, Espacio Cultural Estación Paso de los Andes. Chacras de Coria.

Excediendo el objetivo primordial del sistema ferroviario, esto es, el transporte de cargas y personas, el ferrocarril sigue estando vigente en su rol de agente generador de progreso y beneficios. A más de 140 años de su ingreso al territorio provincial, su traza, estaciones e infraestructura siguen brindando mejoras en la calidad de vida de los mendocinos.

En el marco de un proceso de reutilización y transformación, es remarcable la diversidad de intereses favorecidos por las obras para actividades culturales y educativas, espacios para la realización de actividades físicas y recreativas al aire libre e incluso viviendas, entre otras.

Infraestructura ferroviaria ociosa, desde edificios como estaciones y galpones, hasta grandes terrenos ubicados sobre arterias principales de zonas densamente pobladas, fue reacondicionada y rehabilitada para uso efectivo de los organismos intervinientes y así, beneficiar a la población en general.

Excediendo el objetivo primordial del sistema ferroviario, esto es, el transporte de cargas y personas, el ferrocarril sigue estando vigente en su rol de agente generador de progreso y beneficios.

A más de 140 años de su ingreso al territorio provincial, su traza, estaciones e infraestructura siguen brindando mejoras en la calidad de vida de los mendocinos.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 4 de setiembre de 1925

Desastre de un dirigible de EEUU

Washington. Noticias cablegráficas dan cuenta del desastre del dirigible de la Marina de Estados Unidos USS Shenadoah. La aeronave se rompió en una línea de turbonadas cerca de la pequeña población de Caldwell, estado de Ohio, matando a 14 de los 43 tripulantes a bordo del globo dirigible.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

CUENTIONADO. La eficacia de algunas vacunas se ha puesto en entredicho en ocasiones previas por la Administración de DeSantis.

Florida anuncia plan para acabar con las vacunas obligatorias

SALUD. Autoridades estatales señalaron que trabajan para eliminar la exigencia de vacunación y las asociaron "a la esclavitud", en medio de tensiones en la Administración Donald Trump sobre su validez.

Florida trabajará para eliminar gradualmente todos los mandatos de vacunación infantil en el estado, basándose en el esfuerzo del gobernador republicano Ron DeSantis para frenar los requisitos de vacunación y otros preceptos de salud establecidos durante la pandemia de COVID-19.

DeSantis también anunció la creación de una comisión estatal llamada "Hacer a Estados Unidos Saludable de Nuevo" (MAHA), inspirada en iniciativas similares impulsadas a escala federal por el secretario de Salud y Servicios Humanos, Robert F. Kennedy Jr.

Sobre las vacunas, el director de salud pública del estado, el doctor Joseph Ladapo, calificó los requisitos actuales en las escuelas y otros lugares como una intrusión "inmoral" en los derechos de las personas, la cual raya en la "esclavitud", y obstaculiza la capacidad de los padres para tomar decisiones de salud para sus hijos.

"Las personas tienen derecho a tomar sus propias decisiones, decisiones informadas", afirmó Ladapo, quien ha chocado frecuentemente con el orden establecido de la medicina. El funcionario habló en una conferencia de prensa en Valrico, Florida, en el área de Tampa. "No tienen derecho a decirte qué poner en tu cuerpo. Quítaselo", afirmó.

El Departamento de Salud del estado, dijo Ladapo, puede eliminar sus propias reglas para algunos mandatos de vacunación, pero otros requerirían acción de la Asamblea Legislativa. No especificó ninguna vacuna en particular, pero repitió varias veces que el esfuerzo terminaría con "todas ellas. Cada una de ellas". Florida sería el primer estado en eliminar mandatos de vacunación, añadió Ladapo.

La representante demócrata Anna Eskamani, quien se postula para alcaldesa de Orlando, dijo en una publicación en redes sociales que eliminar las vacunas "es imprudente y peligroso" y podría causar brotes de enfermedades prevenibles. "Esto es un desastre de salud pública", escribió en X.

Una alianza pro Salud

Los gobernadores demócratas de Washington, Oregon y California anunciaron la creación de una alianza para salvaguardar las políticas de salud, argumentando que el gobierno de Trump está politizando las decisiones de salud pública.

La asociación planea coordinar las directrices de salud alineando los planes de inmunización basados en recomendaciones de organizaciones médicas nacionales respetadas, según una declaración conjunta de los gobernadores Bob Ferguson (Washington), Tina Kotek (Oregon) y Gavin Newsom (Califiornia).

En Florida, los mandatos de vacunación para las guarderías y las escuelas públicas incluyen vacunas para el sarampión, la varicela, la hepatitis B, la difteria-tétanos-tos ferina acelular (DTP), la polio y otras enfermedades, según el Departamento de Salud del estado.

En el mandato de DeSantis, Florida se resistió a imponer vacunas contra el COVID a los escolares, así como a exigir "pasaportes" para lugares que atraen multitudes, a los cierres de escuelas y a la exigencia de que los trabajadores se vacunen para mantener sus empleos.

La comisión "MAHA"

La comisión estatal "MAHA" investigaría temas como permitir el consentimiento informado en asuntos médicos, promover alimentos seguros y nutritivos, impulsar los derechos de los padres respecto a las decisiones médicas sobre sus hijos y eliminar la "ortodoxia médica que no es respaldada por datos", dijo DeSantis. La comisión estará presidida por el vicegobernador Jay Collins y la primera dama, Casey DeSantis.

"Inocente": la defensa de Jair Bolsonaro pidió su absolución

JUICIO. En el segundo día del proceso contra el expresidente de Brasil, su abogado rechazó la acusación de "golpismo".

"Jair Bolsonaro es inocente y no hay pruebas que lo vinculen a los actos golpistas, a los ataques del 8 de enero y al plan de asesinar a autoridades". Con estos argumentos, el abogado del ex presidente brasileño rechazó las acusaciones y pidió su absolución, en el segundo día de audiencias del juicio en el que el líder de la ultraderecha podría ser condenado a una pena de hasta 43 años de prisión.

La segunda jornada del juicio que tiene en vilo a Brasil, en el que además del ex presidente están acusadas otras siete personas por la supuesta trama golpista contra el actual mandatario Luiz Inácio Lula da Silva, la voz principal fue la del abogado Celso Vilardi, quien presentó la defensa de Bolsonaro y de tres generales, según informó el sitio G1, del grupo Globo.

Entre sus argumentos, el abogado dijo que el proceso avanzó demasiado rápido y la defensa no tuvo tiempo para analizar todos los elementos con que se juzga al ex mandatario.

EFE

DECLARACIÓN. Para la defensa, Bolsonaro no incitó actos golpistas.

EFE

Quince muertos y 18 heridos en el accidente de un funicular en Lisboa

Al menos quince personas murieron y otras 18 resultaron heridas, de las que cinco se encuentran en estado grave, después de que el Ascensor de Gloria (Elevador de Glória), un conocido funicular turístico en el centro de Lisboa, descarrilada.

Estas cifras la ofreció un portavoz del Instituto Nacional de Emergência Médica (INEM), Tiago Augusto, que actualizó los datos de víctimas del accidente sufrido por el funicular, que conecta la plaza de los Restauradores con el Bairro Alto y el mirador de SÕo Pedro de Alcântara.

A los heridos los transportaron a varios hospitales de la capital lusa; entre los 13 heridos leves se encuentra un niño ingresado en el Hospital Santa Maria.

Por el momento, las autoridades portuguesas no han confirmado la nacionalidad de los fallecidos ni han precisado las causas de descarrilamiento del funicular, que quedó aplastado contra un edificio en una curva.

Los bomberos recibieron la primera alerta a las 18 hora local, tras lo que se desplegó un fuerte dispositivo policial en la zona y numerosas ambulancias y bomberos.

La plaza de los Restauradores fue cerrada por la policía y, según pudo constatar EFE, muchos curiosos grabando la acción con sus móviles.

Deportes

¿Última función del 10 en casa?

FÚTBOL. Desde las 20.30 ante Venezuela, Messi jugará su último partido de forma oficial con la Selección por las Eliminatorias Sudamericanas.

La Selección Argentina jugará su último partido como local en el año ante Venezuela este jueves desde las 20.30 en el Estadio Monumental, por la fecha 17 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 que se desarrollará en Estados Unidos, México y Canadá.

Los comandados por Lionel Scaloni mandan en la tabla con 35 puntos tras 11 victorias, dos empates y tres derrotas. Ya tiene asegurado el pasaje a la próxima Copa del Mundo para defender la corona lograda en Qatar 2022 y, además, se garantizó el primer puesto, ya que sus perseguidores, Ecuador y Brasil, quedaron a diez unidades (25).

En ese marco, el combinado nacional afrontará su último partido del año en el país, que también será el último encuentro oficial de Lionel Messi en el país. El calendario marca una gira por Estados Unidos en octubre, con amistosos ante Venezuela en Miami y contra Puerto Rico en Chicago, mientras que en noviembre habrá compromisos en Angola e India.

Ya en marzo de 2026 se jugará la Finalissima ante España en una sede aún por definir –no será en Argentina–, por lo que la chance de ver al capitán con la camiseta albiceleste en el país quedará supeditada a amistosos extraoficiales.

Por su parte, el seleccionado de Fernando Batista marcha en la séptima posición con 18 puntos, producto de cuatro victorias, seis empates y seis derrotas, y hoy está en zona de Repechaje. El gran objetivo es lograr la primera clasificación a un Mundial en su historia y el cruce ante la Argentina será determinante, porque podría asegurar al menos la chance de jugar la reclasificación.

En la pelea directa, Colombia le lleva cuatro unidades con seis en juego y Bolivia lo sigue de cerca con 17. La buena noticia para la Vinotinto es que en la última fecha será local de los colombianos.

¿Mastantuono titular?

Así como tuvo su chance Nico Paz contra Chile, en Santiago, el que ahora aparece con más chances de meterse este jueves ante Venezuela es Franco Mastantuono. Sí, el actual jugador del Real Madrid podría tener su primer partido como titular en la Mayor a los 18 años y nada menos que en una cancha que conoce muy bien: el Monumental.

ÚLTIMO PARTIDO DE MESSI

Lionel Scaloni: "Hay que disfrutarlo. Soy el primero que lo va a disfrutar, de poder entrenarlo. Es un placer tenerlo y esperemos que la gente que va a ir a la cancha y el mismo lo disfrute porque lo merece. Yo lo vivo normal".

EFE

CRACK INIGUALABLE. Lionel Messi, un hombre sin descripción. El mejor jugador de todos los tiempos.

ARGENTINA	VENEZUELA
Emiliano Martínez	Rafael Romo
Nahuel Molina	Jon Aramburu
Cristian Romero	Nahuel Ferraresi
Nicolas Otamendi	Wilker Ángel
Nicolas Tagliafico	Miguel Navarro
Rodrigo De Paul	Eduard Bello
Leandro Paredes	Telasco Segovia
Almada o Paz	Cristian Cásseres
Lionel Messi	Jefferson Savarino
Julián Álvarez	Josef Martínez
Mastantuono	Salomón Rondón
DT: L. Scaloni.	DT: F. Batista.

Estadio. Monumental, Buenos Aires
Hora. 20.30
TV. TyC Sports
Árbitro: Piero Maza (CHI)

POSICIONES

Equipos	PTS	J	+/-
Argentina	35	16	19
Ecuador	25	16	8
Brasil	25	16	5
Uruguay	24	16	7
Paraguay	24	16	3
Colombia	22	16	4
Venezuela	18	16	-4
Bolivia	17	16	-16
Perú	12	16	-11
Chile	10	16	-15

EL RESTO DE LOS JUEGOS

Hora: 20.30. Colombia vs. Bolivia
Hora: 20.30. Uruguay vs. Perú
Hora: 20.30.Paraguay vs. Ecuador
Hora: 21.30. Brasil vs. Chile

Dibu Martínez y la chance de agrandar su propia historia

Emiliano Martínez se quedó con las ganas de fichar por el Manchester United y, con el mercado de pases cerrado en Europa, deberá recuperar su lugar en el Aston Villa. Sin embargo, el Dibu sí sabe que tiene un lugar asegurado en el arco de la Selección Argentina. Y no sólo eso. En esta doble fecha que le ponen el broche a las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 el marplatense tendrá la chance de seguir agrandando su historia. Porque hay dos rubros en los que viene tachando casilleros a velocidad supersónica para que las próximas generaciones tengan aún más dificultad para intentar emularlo.

Martínez, que ya merece una estatua por sus prestaciones, ya está consolidado en el podio de los arqueros con más presencias en el seleccionado. Tanto es así que ante Venezuela en el Monumental, llegará a los 54 partidos en el equipo nacional y alcanzará a Ubaldo Matildo Fillol, el primer campeón del mundo, en el segundo lugar de ese ranking. Y, de no mediar sorpresas, superará al Pato el martes 9, en Guayaquil, cuando la Scaloneta cierre su participación en la competencia ante Ecuador.

LEYENDA. Dibu Martínez quiere agrandar su historia en la Selección.

EL RANKING

El top ten de arqueros argentinos

1) S. Romero: 96PJ- 60G- 23E- 13E- 47VI
2) Ubaldo M.Fillol: 54PJ- 29G- 16P- 9E- 18VI
3) E. Martínez: 53PJ- 39G- 10E- 4P- 37VI
4) Abbondanzieri: 49PJ- 29G- 11E- 9P- 22VI
5) S. Goycochea: 44PJ- 20G- 17E- 7P- 18VI
6) Antonio Roma: 41PJ- 22G- 10E- 9P- 19VI
7) Nery Pumpido: 36PJ- 14G- 11E- 11P- 13VI
8) Germán Burgos 34PJ- 21G- 8E- 5P- 18VI-
9) Américo Tesorieri: 32PJ 16G 10E 6P 14VI
10) Luis Islas 30PJ 11G 12E 7P 12VI

*Los 10 arqueros con más partidos en la Selección Argentina.

Le quedará mucho camino hasta alcanzar al líder, Sergio Chiquito Romero, quien sumó 96 presentaciones en celeste y blanco durante los once años en que fue el dueño absoluto del arco de la Selección Argentina. Es mucha la diferencia, pero tiene margen por delante para desplazarlo si es que los reflejos y el nivel se mantienen vigentes.

Las vallas invictas, esa obsesión

El otro rubro en el que Dibu Martínez descolla es en las vallas invictas. Son 37 partidos sin que le conviertan goles. Aunque vale una aclaración. Es que el 8 de junio de 2021, contra Colombia y por las Eliminatorias para Qatar 2022, fue reemplazado a los 40 minutos del primer tiempo y hasta entoces tenía el arco en cero. Más tarde entró Agustín Marchesín, quien si encajó los dos goles del 2-2.

Una bestialidad. Sobre todo si se tiene en cuenta que sólo hubo 16 encuentros en los que tuvo que ir a buscar la pelota dentro de su arco. Ahí también el récord está en poder de Chiquito Romero, quien sumó 47 en sus 96 apariciones.

Por ahora, Dibu Martínez totaliza 53 apariciones encuentros en el equipo nacional y no recibió goles en 37, lo que representa el 68,5% de los mismos. Además, haciendo balance, ganó 39, empató 10 y perdió apenas 4 cotejos en el arco del seleccionado. Otra marca notable.

Los números de Messi jugando en el país

Lionel Messi hizo goles en todos los rincones del mundo, pero hay algunos que son especiales. No tanto por la instancia, sino por el lugar: los que anotó jugando en territorio argentino para la Selección. Cada tanto en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan o Santiago del Estero estuvo acompañado de una ovación que lo acercó un poco más a la gente.

Su primera aparición en su país con la albiceleste fue el 9 de septiembre de 2005, cuando tenía 18 años. Menos de un mes antes había hecho su debut internacional contra Hungría en una amistoso y enfrentó a Perú por las Eliminatorias en el Monumental.

-Su primer gol en casa llegó el 11 de octubre de 2008, contra Uruguay también por Eliminatorias.

-En total, Messi jugó 45 partidos en Argentina. El estadio donde más lo hizo fue el Monumental, donde jugó 24 veces. En la Bombonera jugó en 5 ocasiones.

-El capitán marcó 35 goles en el país. Fueron 23 por Eliminatorias y 12 en amistosos. Además, dio 20 asistencias. Es decir que participó de 55 goles en 45 encuentros como local. En Mendoza, convirtió 3 goles. Todos a Uruguay por Eliminatorias.

Las cinco razones del renacimiento de Boca

FÚTBOL. El balance comienza a ser positivo de la mano de Russo. Ganó los últimos tres partidos y está segundo en la tabla general con 45 puntos.

La situación es idéntica a febrero, cuando después de enfrentar a Racing en la 4ª fecha del Torneo Apertura llegaron los triunfos en cadena. Entonces, el técnico era Fernando Gago y tras perder con la Academia en el Cilindro, Boca cosechó cinco victorias consecutivas. Esta vez, el equipo empató con su rival celeste y blanco en la Bombonera y a partir de ese momento, todos son éxitos en el Clausura: Independiente Rivadavia (3 a 0), Banfield (2 a 0) y Aldosivi (2 a 0). El balance comienza a ser positivo de la mano de Miguel Ángel Russo. Sin ir más lejos, hoy está en segundo en la tabla general con 45 puntos. Hubo un despegue y hay argumentos para explicar esta recuperación azul y oro.

LOS ANDES

FIGURA ABSOLUTA. Leandro Paredes, cambió por completo la imagen de Boca.

Cambio de esquema y dos intérpretes clave

Después de probar con el 4-2-3-1 y buscar complacer a Juan Román Riquelme, Russo pudo hacer un retoque fundamental en el 4-4-2, ese dibujo que llegó para quedarse. Incorporó a Lautaro Di Lollo a la zaga central y trasladó a Rodrigo Battaglia a la mitad de la cancha. Esa modificación apuntaló a Leandro Paredes, su jugador insignia. Con Brian Aguirre a la derecha, fluyó el doble "9" y hasta Edinson Cavani pudo cortar la sequía goleadora.

Entre el Bambino y el Coco

"La base está", fue una frase que popularizó Héctor Veira en 1996, cuando era el entrenador xeneize. Y el famoso "once de memoria" fue un latiguillo de Alfio Basile una década después, cuando condujo a Boca a cinco títulos. Entre estos dos ítems se mueve Russo, que tiene un estilo propio pero apuesta a un staff recuerrente y al mismo equipo. Si no pudo repetir contra Aldosivi se debió al desgarro de Marco Pellegrino.

El rol de Paredes y la pelota parada

Desde que tuvo su reestreno con la camiseta azul y oro, Paredes se corporizó en el jugador más gravitante del equipo. Participó en 7 de los 9 goles que hizo Boca en el Torneo Clausura y 4 de ellos fueron a partir de un balón detenido. Cuatro córners terminaron en gritos de Di Lollo (Unión), Ezequiel Centurión en contra (Independiente Rivadavia), Cavani (Banfield) y Battaglia (Aldosivi). Un tiro libre derivó en un cabezazo inapelable de Milton Giménez (Racing). También asistió a Exequiel Zeballos ante los mendocinos e inició la jugada del gol de Miguel Merentiel contra el Taladro.

"Era lo que necesitábamos, confianza, no solo como grupo sino individual, muchos jugadores van ganando confianza, creciendo muchísimo, juegan de la mejor manera, tienen ganas de seguir creciendo y conseguir cosas; vamos por el buen camino", analizó el volante campeón del mundo.

Una charla puertas adentro

Con 11 partidos sin victorias, los futbolistas tuvieron un cara a cara en el que se interpelaron. Con un detalle no menor: fue sin la presencia del cuerpo técnico. Se produjo después de la caída ante Huracán, que tuvo el polémico condimento del cambio de Merentiel, que dejó mal parado a Russo. No lograron terminar con el maleficio ante Racing, cuando llegaron a la docena de encuentros sin éxitos, el peor registro de la historia del club. Sin embargo, se vio una cara diferente, sobre todo en el segundo tiempo. El empate agónico de Giménez -con el mencionado centro de Paredes- fue una luz de esperanza.

"Veníamos de una racha negativa. Hablamos entre nosotros, nos dijimos algunas cosas, más que nada tenemos que representar esta camiseta como se merece", manifestó Battaglia.

La valla invicta

El equipo apenas recibió 3 goles en el campeonato, pero en los últimos tres partidos terminó con el arco en cero. Agustín Marchesín se mostró firme y no es casual que la defensa se haya afirmado con el ingreso permanente de Di Lollo, que tiene buen juego aéreo en las dos áreas. Habrá que ver cómo pesa la lesión del arquero titular, quien tuvo que ser reemplazado por Leandro Brey en el final del choque ante Aldosivi. Hay tiempo para su rehabilitación. A fin de cuentas, Boca volverá a jugar el domingo 14 ante Rosario Central en Arroyito. Será una buena medida. Lo importante: encontró un poco de paz.

La salud de Miguel Ángel Russo

La salud de Miguel Ángel Russo es, sin dudas, un tema que mantiene alerta al Mundo Boca. Sobre todo, porque el DT se lo vio cada vez más débil en este último tiempo y en el partido contra Aldosivi, además, dejó una imagen que generó preocupación. Encima, este martes se dio un nuevo episodio: el entrenador asistió a un reconocido sanatorio de la ciudad de Buenos Aires para realizarse estudios y finalmente quedó internado en observación por al menos 24 horas. ¿Cuál es el panorama después de pasar la noche en la clínica? Por lo pronto, se sigue a la espera de la respuesta a la medicación que le suministraron por vía endovenosa para tratar la infección urinaria que le detectaron, luego de los primeros estudios de rigor. Y le están haciendo nuevos (y quizás últimos) estudios, entre ellos un urocultivo, para ver cómo sigue su evolución. En principio, de acuerdo a lo que pudo saberse, la expectativa en su entorno es que Miguel pueda dejar la clínica para seguir el tratamiento de manera ambulatoria

Después de probar con el 4-2-3-1 y buscar complacer a Riquelme, Russo pudo hacer un retoque fundamental en el 4-4-2, ese dibujo que llegó para quedarse.

FIGURA. Maxi Salas, jugador correntino, hoy figura de River Plate.

Maxi Salas y el sueño cumplido de jugar en River

FÚTBOL. El delantero se metió rápido en el corazón de los Millonarios. Qué le pide Gallardo y cómo vive la previa del "partido del morbo" frente a Racing.

El partido del morbo todavía no tiene fecha ni sede, pero se jugará después de los duelos de cuartos de final de la Copa Libertadores. Sí, River y Racing se enfrentarán por esa misma instancia, pero en la Copa Argentina. Y el mundo del fútbol esperaba ese partido desde que se produjo la llegada de Maxi Salas al Millonario, luego de dejar con polémica el club de Avellaneda, enfrentado con Diego Milito.

Y el propio Salas sabe que el foco de ese encuentro estará puesto en él, en su rendimiento y en cómo lo trate la hinchada de Racing. Es inevitable. A pesar de ello, el delantero es cauto. Tras el triunfo de River sobre San Martín de San Juan, en el que fue figura e hizo un gol, el correntino había comentado que contra Racing sería "un partido más". Y en el Hilton de Puerto Madero, donde se realizó la duodécima Cena Solidaria de la Fundación River, se refirió a su salida de La Academia.

"La verdad que yo no la pasé mal, yo estoy mentalizado siempre, enfocado a mi familia. Lo más importante para mí era mi familia. Me fui de chico de mi casa, tuve que ser fuerte. Después no me importaba nada más", afirmó el delantero de River.

Y sobre cómo se prepara para el cruce contra Racing por la Copa Argentina, agregó: "Me pone contento volver a ver a mis compañeros. No perdí el contacto con ninguno porque sigo hablando con casi todos. Con algunos soy amigo. Va a ser un lindo partido, la verdad que ellos tienen también un buen equipo y bueno, que gane el mejor".

Salas volvió a dejar en claro cuál fue el gran motivo de su partida de la mitad celeste y blanca de Avellaneda. "El sueño mío era jugar en River, lo cumplí, ahora hay que sostenerlo, hay que seguir siempre aprendiendo muchas cosas, porque siempre se aprende algo nuevo. Y estoy contento, River es un club muy grande, tiene todo organizado, es todo muy lindo".

Pero el duelo con La Academia está latente. Y una de las cosas de las que se habla es de cómo lo marcará Marcos Rojo. ¿El también se lo imagina? "Tranquilo, Rojo es un gran jugador, por su jerarquía y por dónde jugó. Es una gran persona. Se dice mucho que va a lastimar, pero estoy tranquilo porque sé que es un jugador respetuoso", señaló el ex Palestino.

Salas también contó dónde se siente más cómodo en la cancha. "Yo jugué en todo el frente de ataque, por izquierda, por el medio, por derecha, también con un segundo punta. La verdad que trato de adaptarme a lo que me pide el técnico, no tengo ningún problema en ese sentido", destacó. Y sobre lo que le pide Marcelo Gallardo, añadió: "Que aguante la pelota, que pueda descargar a un compañero y poder descansar un poco cuando no podemos jugar. Y después, bueno, ocupar los espacios que va dejando el rival así".

También, coincidió con el Muñeco en la visión de cómo ven al equipo. "Yo creo que nos falta fútbol, nos falta ser un poquito más dinámicos", analizó.

Y sobre sus cualidades señaló: "Mi fuerte es ir para adelante siempre, encarar, presionar, aguantar, dar pase, pero yo creo que está todo en la actitud. Cuando el jugador tiene actitud y por más que no tenga técnica, no tenga goles, yo creo que en la actitud equiparás todo lo demás, que es lo más importante. Si no hago goles, trato de correr para el grupo, de esforzarme, que lo más importante es el equipo".

¿Y a qué delantero admiraba Salas de chico? "A mí siempre me gustó el Kun Agüero. Me decían, cuando era chiquito, que tenía la misma característica que él", contó.

> "El sueño mío era jugar en River, lo cumplí, ahora hay que sostenerlo, hay que seguir siempre aprendiendo muchas cosas, porque siempre se suma algo nuevo. Este club es muy grande".
>
> **Maximiliano Salas**
> Delantero de River Plate

Murray será golfista profesional

GOLF. El escocés disputará el Alfred Dunhill Links Championship. Llegó a ser número 1 de la ATP, ganó tres Grand Slams y dos oros olímpicos.

EXCEPCIONAL. Andy Murray ya estuvo practicando en el mítico Old Course de St. Andrews.

Andy Murray colgó la raqueta a mediados del año pasado, tras su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024. Pero no se dedicó a disfrutar del retiro. Poco tiempo después de su último partido, en los cuartos de final del torneo de dobles de la cita francesa, cambió definitivamente la pelotita amarilla por otra blanca más pequeña y comenzó a dedicarle horas al golf. Lo que empezó como un hobbie se convirtió rápidamente en una forma de darle rienda suelta a esa mentalidad competitiva que lo había llegado a ser número 1 del mundo y ganar tres Grand Slams y dos oros olímpicos en pleno apogeo del Big 3 y que seguía intacta tras alejarse de las canchas. Y ahora, el escocés está listo para debutar en su primer torneo profesional.

Sir Andy disputará el primer fin de semana de octubre el Alfred Dunhill Links Championship, un certamen que pertenece al tour europeo -o DP World Tour- y que se juega en tres campos de Escocia, el histórico Old Course de St. Andrews, Carnoustie y Kingsbarns, con un formato especial. Porque tiene dos competiciones separadas: una individual para los golfistas profesionales y otra de equipos, en la que los profesionales hacen pareja con un amateur y que tendrá al británico como protagonista.

"Tengo muchas ganas de que llegue este momento. Es muy especial poder jugar en un evento profesional con todas las letras. Y para un escocés como yo poder hacerlo en Escocia, en un lugar tan único, lo hace aún más excepcional", afirmó Murray.

"En muchos sentidos, el Old Course se parece mucho a la cancha central de Wimbledon. Ambos tienen el mismo ambiente histórico y una atmósfera que no existe en muchos recintos deportivos del mundo. Será un placer poder saborearlo", agregó comparando el campo en el que jugará en unos meses con el escenario central del All England en el que levantó el trofeo en 2013 y 2016.

"Jugaba al tenis. Ahora juego al golf", se lee en la descripción de su biografía en la cuenta oficial de X del escocés, que se tomó muy en serio su nuevo deporte.

Algunas semanas después de decirle adiós al tenis, contó que había comenzado a tomar lecciones de golf con el objetivo de convertirse en un golfista scratch (principiante). Y no le costó mucho llevar su talento y su coordinación ojo-mano del tenis a su nuevo deporte.

En septiembre del año pasado, se animó a participar del Pro-Am de Wentworth, que se celebró en la previa del BMW PGA Championship y que convocó a varias estrellas del mundo del espectáculo y el deporte, como el actor Tom Holland o los ex futbolistas Robbie Fowler y Gareth Bale.

"Estaba bastante nervioso. No sentía los brazos ni las piernas y realmente nunca había golpeado ninguna pelota en un campo ante", reconoció después de sus primeros hoyos quien desde hace unos meses es embajador de Callaway.

Murray siguió los pasos de Rafael Nadal, otro gigante del tenis que se volcó de lleno al golf tras su retiro. Y en la pasada edición de Wimbledon hasta jugó un par de días con Carlos Alcaraz, uno de los muchos tenistas en actividad que también disfruta pasando su tiempo libre en los campos de golf. Y ahora tendrá ahora la chance de jugar en un certamen profesional.

Llegó a ser número 1 de la ATP, ganó tres Grand Slams y dos oros olímpicos, en pleno apogeo del Big 3 con Federer, Nadal y Djokovic.

El Alfred Dunhill Links Championship

El Alfred Dunhill Championship se disputará entre el 2 y el 5 de octubre. Los estadounidense Brooks Koepka, Bubba Watson y Dustin Johnson, el australiano Cameron Smith, el irlandés Pádraig Harrington y el inglés Tommy Fleetwood son algunos de profesionales que irán por el título individual y una parte de la bolsa de premios de casi cinco millones de dólares.

Y Murray integrará la lista de amateurs que se sumarán para el evento por equipos y que en el pasado supo incluir a estrellas como la leyenda de la natación Michael Phelps, el ex boxeador Wladimir Klitschko o el reconocido surfista Kelly Slater.

El certamen, que celebra 40 años en este 2025, disputará sus tres primeras rondas en cada uno de los tres campos sede con los 168 profesionales y los 168 amateurs. Luego se hace el corte y los mejores 60 individuales y las mejores 20 parejas disputarán la ronda final en el Old Course de St. Andrews.

F1: Alpine confirmó que Aron reemplazará a Colapinto

AUTOMOVILISMO. El equipo francés anunció que el piloto de Estonia se subirá al A525 por primera vez para el primer ensayo en Monza.

GENTILEZA

OPORTUNIDAD. Paul Aron se subirá al A525 de Alpine para la FP1 del GP de Italia.

De cara al Gran Premio de Italia de la Fórmula 1 a correrse el próximo fin de semana en el circuito de Monza, Alpine anunció que el piloto reserva Paul Aron correrá la primera práctica libre en lugar de Franco Colapinto. Esta decisión se debe a una normativa que cada equipo tiene que cumplir en la temporada por una cuestión reglamentaria de la categoría.

Esta será la primera vez que el oriundo de Estonia, que es piloto reserva de la escudería con origen en Francia desde este año, se subirá al monoplaza A525 en una FP1, ya que anteriormente lo hizo en otras dos ocasiones, pero a bordo de un Sauber, gracias a un acuerdo entre ambos equipos.

"El piloto de pruebas y reserva, Paul Aron, tendrá su primera oportunidad de pilotar para el equipo durante un fin de semana de Gran Premio, en los Entrenamientos Libres 1. Será la tercera participación de Paul en la FP1 de la temporada y la primera con BWT Alpine Formula One Team. Ha pilotado para el equipo en el simulador durante todo el año, además de participar en el programa TPC (Prueba de Coches Anteriores), las Pruebas de Neumáticos Pirelli y la Prueba de Pilotos Jóvenes de postemporada en Abu Dabi la temporada pasada. Paul pilotará el coche de Franco en esta sesión", citó el comunicado de Alpine para confirmar que el estonio estará al frente en lo que será la primera actividad del fin de semana en el histórico circuito italiano.

Tras el anunció, Aron remarcó su alegría por lo que será su estreno en una prueba oficial a bordo de un Alpine. "Tengo muchas ganas de ponerme al volante del A525 en mi primer fin de semana de Gran Premio con el equipo en Monza. Conozco a todos muy bien desde que me incorporé a finales del año pasado como piloto de pruebas y reserva, y agradezco la confianza que el equipo me ha brindado para pilotar en los primeros entrenamientos libres del viernes", dijo el joven de 21 años que corrió durante 2024 en la F2 y el año previo (2023) lo hizo en la Fórmula 3, ambas categorías teloneras de la Máxima.

"Mi objetivo es hacer el mejor trabajo posible para ayudar a configurar el coche durante todo el fin de semana y estar en la mejor posición para tener un fin de semana de carreras competitivo desde el principio. Personalmente, será fantástico aprovechar la experiencia que he adquirido en el simulador y las oportunidades de prueba. Me aseguraré de aprovechar esto para tener una sesión agradable y productiva tanto para mí como para el equipo", concluyó.

Es importante recordar que Aron ya había manejado un monoplaza de Fórmula 1 al volante del coche Alpine 2024 en las pruebas de postemporada de Abu Dhabi. Este año, acumuló seis jornadas TCP (Pruebas con Coches Anteriores) y participa de manera activa en el desarrollo del proyecto de los autos de 2025 y 2026 en el simulador del equipo para ayudar al desarrollo de Franco Colapinto y Pierre Gasly, hoy los titulares a bordo del monoplaza A525.

¿Cómo le fue a Aron en sus dos participaciones con Sauber? Durante la primera práctica libre en el trazado de Silverstone (GP de Gran Bretaña) terminó en el puesto 17: su mejor tiempo fue 1:28.142 y giró 25 veces. Acto seguido, en el Gran Premio de Hungría, el Sauber sufrió un problema mecánico y desde la escudería que el año próximo pasará a ser Audio le pidieron que apagara el motor para protegerlo de un incendio. Sólo dio ocho vueltas y acabó en el último puesto de la grilla.

A principios de este 2025, la F1 confirmó que las escuderías deberían darle más lugar a los pilotos novatos (no participaron en más de dos carreras) para que puedan girar a lo largo de la temporada. Hay que mencionar que los equipos tenían que contar con un rookie al menos una vez en cada uno de sus coches (dos veces en total) en cada temporada desde 2022. A diferencia de eso, desde la presente campaña, dicha cifra aumenta a dos veces por coche según la nueva normativa. Cada equipo estar compuesto por dos monoplazas.

EL Gran Premio de Italia

La F1 correrá este fin de semana su 16º fecha, en Monza con el GP de Italia. TV: Fox Sports y Star+. Este viernes comenzará con los dos primeros entrenamientos. El sábado será la clasificación. Y el domingo, la carrera será a las 10.

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Espectáculos

DUPLA INOLVIDABLE. Vera Farmiga y Patrick Wilson vuelven a encarnar al matrimonio Warren para la despedida de la saga.

Estrenos de cine. Llega el último capítulo de la saga "El conjuro"

NOVEDAD. La cuarta entrega de la saga de terror más convocante de la última década llega a las salas. Patrick Wilson y Vera Farmiga se despiden de dos personajes que quedarán en el recuerdo.

Desde que James Wan soltó *El conjuro* en 2013, el cine de terror volvió a tener una saga con peso propio: de esas que llevan multitudes a la salas y arman un *fandom* propio.

Y el éxito no se debió solo al hecho de estar basada en hechos reales y de animarse sin temor a los recursos más pochocleros como el *jumpscare*, sino por la dupla en el centro de la tormenta: Ed y Lorraine Warren, interpretados por Patrick Wilson y Vera Farmiga. El secreto nunca estuvo en las casas embrujadas ni en las muñecas malditas, sino en cómo dos actores construyeron a una pareja creíble, frágil y entrañable, que se amaba tanto como temía lo desconocido.

Hoy llega a los cines *El conjuro 4: Últimos ritos*, el capítulo final de este universo cinematográfico. Ambientada en 1986, muestra a los Warren ya retirados, pero llamados a intervenir en el perturbador caso de la familia Smurl, en West Pittston, Pensilvania. El cierre de una historia que, durante más de una década, convirtió a sus protagonistas en referentes de un terror que sabía combinar adrenalina con emoción genuina.

Wilson y Farmiga, que han vuelto a ser dirigidos por Michael Chaves (también responsable de *El conjuro 3*, de 2021), han hablado largamente en las últimas semanas con distintos medios, en ocasión del estreno, y lo primero que queda claro es que los dos saben exactamente qué fue lo que conectó con el público.

"Sí, quiero decir, su vínculo es una de las cosas más bonitas que podemos retratar", dijoe Farmiga a un medio porteño. "Y es raro, y no se trata solo de su fuerza juntos, y su destreza luchando contra demonios, es como si se tratara de cómo luchan por el bienestar del otro. Y su familia, y su futuro compartido. Es el compromiso entre los dos. Y su amor el uno por el otro, que para mí es tan fascinante, que me atrae. Cada vez que hemos tenido que interpretarlos pienso: '¡Oh, cómo se apoyan mutuamente en los momentos más difíciles!' Como que eso siempre es tan, tan bonito para mí de descubrir. Y de transmitir".

Wilson coincide: "Parece que fue hace 100 años cuando James Wan no sólo lo permitió, sino que lo creó y sabía exactamente lo que acabas de decir: Si al público no le importa, ¿entonces a quién le importa? Entonces a nadie le importa, ¿verdad? Así que, si no nos importan los personajes, los sustos no importan, y creo que él realmente tomó una importante decisión... Desde el principio, con la primera *El conjuro*, de que vamos a pasar tiempo con estas personas, conocer a cada familia y conocer a los Warren, poco a poco, aquí y allá".

Esa elección estética y narrativa fue la que definió el ADN de la saga. "Eso realmente sentó un precedente para hacer estas películas realmente suyas", agrega Wilson. "Es tratarla como un clásico, simplemente dejar que se desarrolle y dejar que los personajes te lleven por esta historia. Al contar con ese apoyo desde el principio, Michael Chaves ha sido capaz de transmitir ese sentimiento, así que nos dan la oportunidad en la pantalla de crear esos momentos de los que Vera acaba de hablar".

La química entre ambos sigue intacta, aunque Farmiga aclara que no hicieron maratón de películas para volver a encarnar a los Warren. "No, nosotros, no... No las vimos juntos". Wilson se ríe y suma: "Yo suelo verlas cuando me estoy preparando, veo algunos videos viejos. Solo volver a ver videos viejos, como entrevistas y grabaciones, y escuchar cosas de Ed, para volver a meterme en el papel. Y entonces empiezo a ponerme las patillas, y ya estamos listos".

El capítulo final de este universo cinematográfico muestra a los Warren ya retirados, pero llamados a intervenir en un caso perturbador.

Otros dos estrenos completan la cartelera

Por un lado, "La mujer de la fila", dirigida por Benjamín Ávila ("Infancia clandestina"), marca el regreso de Natalia Oreiro a un registro profundo y desgarrador. La película cuenta la historia de Andrea, una madre que debe enfrentarse a la crudeza de ver a su hijo encarcelado por primera vez. En esa experiencia conoce a las llamadas "mujeres de la fila", quienes en un inicio le hacen sentir su desconfianza, pero que terminarán siendo el sostén emocional que le permite resistir y luchar. Junto a Oreiro, el elenco lo completan Alberto Ammann y Lide Uranga.

Muy lejos de ese tono, "Amores compartidos" ("Splitsville") llega desde EE.UU. con una propuesta cargada de ironía sobre las relaciones modernas. Michael Angelo Covino dirige y actúa en esta comedia romántica de enredos que se apoya en un elenco encabezado por Dakota Johnson, Adria Arjona y Kyle Marvin. La trama sigue a Carey, un hombre devastado tras el pedido de divorcio de su esposa, que encuentra refugio en sus amigos. El secreto de su matrimonio feliz parece ser una relación abierta, pero cuando Carey intenta experimentar lo mismo, llega el caos.

Cómo ponerse al día con toda la saga

Para disfrutar plenamente de la saga *El conjuro* (además las series de sus dos principales derivadas: *La monja* y *Anabelle*) y seguir la evolución de los casos de los Warren, se recomienda ver las películas según el orden cronológico de los hechos.

Todos los títulos están disponibles en HBO Max. Además, la columna vertebral de la saga (la serie *El conjuro)* se reestrenó hace dos semanas en los cines.

1. La monja (2018) - 1952
En un convento de Rumania, una joven novicia y un sacerdote investigan el suicidio de una hermana y descubren que un demonio ancestral, Valak, intenta romper la barrera entre el mal y el mundo de los vivos.

2. Annabelle 2: La creación (2017) - 1955
Tras la muerte de su hija, un fabricante de muñecas y su esposa acogen a un grupo de huérfanas, pero una de ellas libera a un espíritu maligno que termina poseyendo a la muñeca Annabelle.

3. La monja II (2023) - 1956
La hermana Irene debe enfrentar nuevamente a Valak, que reaparece en Francia manifestándose a través de asesinatos y posesiones dentro de un colegio religioso.

4. Annabelle (2014) - 1967
Una pareja joven comienza a vivir fenómenos extraños después de que su hogar es atacado por miembros de un culto satánico, dejando la muñeca Annabelle como objeto maldito.

5. El Conjuro (2013) - 1971
Los Warren investigan la aterradora actividad paranormal en la granja de los Perron, donde una entidad demoníaca busca poseer a la familia.

6. Annabelle vuelve a casa (2019) - 1972
Cuando los Warren llevan a Annabelle a su museo de objetos malditos, la muñeca despierta a otros espíritus malignos y aterroriza a la hija del matrimonio y a sus niñeras.

7. La Llorona (2019) - 1973
En Los Ángeles, una trabajadora social y sus hijos son perseguidos por la legendaria Llorona, un espíritu que busca llevarse a los niños al más allá.

8. El Conjuro 2 (2016) - 1977
Los Warren viajan a Inglaterra para ayudar a la familia Hodgson, acosada por un espíritu en su casa de Enfield; allí Valak vuelve a aparecer como el demonio principal.

9. El Conjuro 3: El diablo me obligó a hacerlo (2021) - 1981
El matrimonio investiga el primer caso judicial en EE.UU. donde un acusado de asesinato declaró estar poseído por un demonio, desatando un nuevo enfrentamiento con el mal

TELEVISIÓN. En "Otro día perdido", el conductor se convirtió en comediante. Y lo comienza a seguir gente de mayor edad a la que él esperaba. Si el rating no acompaña, sí la repercusión en redes.

Mario Pergolini. La vuelta a la TV que lo lleva al público más veterano

Hernán Firpo
Especial para Los Andes

Para la señora de ochentilargos, Mario Pergolini es un hombre "bien parecido" que usa traje y se muestra agradable y "ameno" con sus invitados. Le dice "Mario", con la confianza que tendría un Eduardo de la Puente. Conclusión preliminar: Pergolini está trabajando para el mismo público de Mirtha Legrand. Interesante. Casi perturbador.

El homenaje que Mario Pergolini le hizo el otro día al tango, su cara de perplejidad impostada en el Obelisco, él mismo plantado como un granadero delante del símbolo porteño: mejor que cualquier *spot* publicitario del Gobierno de la Ciudad. Puede que esas cosas llamen la atención de la señora que supo ver *Grandes valores del tango* y ahora imagine a "Mario" como un nuevo Silvio Soldán. De alguna manera, aunque suene rarísimo, Pergolini se convirtió en una cara bastante novedosa para la televisión. Encima hablamos la demonizada, la súper arcaica y primitiva televisión de aire. Todo esto hace que el exconductor contracultural se haya vuelto más adulto que nunca. Una cara que atrae "interpela"— a un público distinto. Ni siquiera al de *Caiga Quien Caiga*.

Probablemente, y con el cinismo al que nos tiene acostumbrado, Pergolini haya vendido su regreso con desdén, sin darse cuenta el riesgo que iba a significar verse tiernamente expuesto como nunca en toda su carrera. La palabra "volver" apunta a generar una nostalgia. En términos musicales, la gira mundial de Oasis. En términos cinematográficos, una *remake*. Pergolini volvió para hacer algo nuevo. Volvió para ser comediante.

En la radio, desde sus comienzos, estuvo siempre rodeado de amigotes que hábilmente lo secundaban. El imperio de su voz y de su tiempo —Pergolini fue la *Rock&Pop* gloriosa— hicieron que la Negra Vernaci, por ejemplo, se mimetizara y lograra ser la mujer más parecida a un varón de ese vestuario. En *CQC* tampoco se exhibía tanto Pergolini: las cosas graciosas pasaban por los móviles. Él bastoneaba desde el estudio con chistes cortos y guionados.

Cuando reapareció en *Otro día perdido*, tras 15 años de ausencia, en los envíos de chismes —y también en la opinión pública que cuchichea por redes—, lo maltrataron diciendo que había vuelto por plata y por deudas relacionadas con Vorterix. Pergolini escuchaba: "¡Eh!, callate, vos dijiste que la tele estaba muerta. A mí me chupa un huevo, yo no vivo para el otro", nos dijo dos días antes de arrancar su programa. Lo interesante para el ego de una figura que decide alejarse de la televisión, es que el día que decide volver a la tele de Guido Kaczka y Nico Occhiato, pueda hacerlo y lo haga en el *prime time* de un canal líder.

Pergolini creyó que le iba hablar al mismo público crecido de la *Rock&Pop*. "Al que tenía 20, 30 años y ahora tiene 50, 60". Se quedó corto con su cálculo etario: su programa logra comunicarse con gente aún mayor que, curiosamente, lo descubre en un rol que ni él mismo se debía imaginar. El tema del rating —promedio, 5 puntos— no parece ser algo que le preocupe tanto como la gracia divina de poder hallar un remate ingenioso cada cinco segundos. Imposible no verlo sin pensar en lo bueno que era Roberto Pettinato haciendo *late nights shows*.

TANGUERO. En uno de los programas de la última semana, Mario Pergolini bailó al ritmo del 2x4.

Con su programa, Pergolini está trabajando para el mismo público de Mirtha Legrand. Interesante. Casi perturbador.

"La tele —dice Mario— es un medio que su época de oro la ha perdido por completo. Los números que se manejan en comparación con los números que tuvo este medio demuestran que es un público envejecido al que otras plataformas le han ganado, incluso la radio le ha ganado".

Parece que *Otro día perdido* funciona muy bien en redes sociales. Un beneficio secundario de un canal de televisión que, en definitiva, pide *rating*. Además, Pergolini sabe que la presencia de Cazzu puede volverse viral sin que ningún *tiktoker* sepa quién es el señor que la entrevista y, mucho menos, cómo se llama el programa dónde ocurrió la aparición de la cantante. En cambio para la señora que ve a Mirtha Legrand, él ya es "Mario".

Messi. Fue a ver a Nico Vázquez y se llevó una ovación

TEATRO. El campeón del mundo, fanático de "Rocky" y amigo del actor, concurrió al Lola Membrives con su familia.

Una vez más, Lionel Andrés Messi demostró lo bien que lo hace también entre los "mortales". En la previa de lo que podía llegar a significar su último partido oficial (por los puntos) en el territorio de la República Argentina, versus Venezuela (como parte de las eliminatorias para el próximo Mundial), el "10" se sumó a un ritual de lo habitual: pasar a saludar a su amigo Nicolás Vázquez. Y, si es que el actor tiene obra en cartel, asistir con el más bajo perfil posible. En la noche del martes fue con *Rocky*, un exitazo en el teatro Lola Membrives, que además incluye una temática y un personaje de ficción que está en la órbita de personajes favoritos de Leo.

Según pudimos saber, en los días previos Lionel Messi y Nico Vázquez vinieron hablando de la posibilidad de verse, manifestadas las ganas del futbolista. Vázquez, entusiasmado, subió la apuesta: "Si venís, te armo una función para vos solo".

Aunque no fue tan literal, en un momento de esa función, más de un millar de asistentes disfrutaban de la obra teatral sin saber ni sospechar que la estaban viendo en el mismo lugar y al mismo tiempo que el mismísimo Lionel Messi.

Un gran operativo

Para que todo así resultase, se montó un operativo de seguridad, (él también vino con su seguridad) y el futbolista llegó en una combi con Jorge y Celia, sus padres, con sus hermanos y sus sobrinos. La comitiva, de un total de 18 personas, ocupó los cuatro palcos bajos.

Apenas llegado, la logística montada por el *staff* de Nico los lo metió por un túnel que hay en el teatro, y así saludó al actor antes de la función. Vale decir que ni siquiera el elenco sabía, y la sorpresa llegó al final, cuando fue anunciado. Lionel estaba muy feliz, dijo que la obra le pareció "espectacular" y que estaba muy contento de estar en la sala con su amigo. La ovación fue tremenda, lo que podía esperarse y más. El grito de "Dale, campeón" atronó el Lola Membrives.

Messi y Vázquez tienen una relación cercana desde hace una década. Y la de anoche no fue la primera vez que lo visita en el teatro. En 2016, cuando hacía *Del otro lado de la cama*, Leo había ido a disfrutar de la comedia y disfruto del mimo de la platea, que enseguida lo reconoció entre las butacas del Teatro Apolo.

Entonces, también en el final de la función, Nico Vázquez lo invitó al escenario y hubo fotos entre el capitán de la Selección y los integrantes del elenco: Gimena Acardi, Benjamín Rojas, Sofía Pachano y Sofía González Gil, entre otros.

Más acá en el tiempo, en 2023, cuando Vázquez hacía Tootsie también en el Lola Membrives, se vivió una situación bizarra cuando cientos de personas se agolparon en la puerta del teatro por el rumor de la presencia jugador. Ante este escenario y el falso rumor que se corrió, desde el teatro buscaron aclarar la situación. Y en el cartel luminoso que da a avenida Corrientes, escribieron el aviso para quienes esperaban allí, esa noche en vano: "Messi no está en el teatro". Pero esta vez fue en serio, y el mejor jugador del mundo estuvo ahí.

El actor Nicolás Vázquez interpreta en una versión teatral a Rocky, justamente uno de los personajes de ficción favoritos de Lionel Messi.

EN ESCENA. Nico Vázquez hizo subir al escenario a Lionel Messi al término de la función.

El recuerdo de Vázquez

Precisamente, este lunes 1 de septiembre, en el festejo por los 80 años de Clarín, que se celebró en el Teatro Colón, Nico Vázquez recordaba las cosas que lo unían con el diario. Primero nombró cuando en ese mismo teatro fue elegido Actor revelación en los Premios Clarín Espectáculos.

Y después se emocionó al recordar la visita de Messi para ver, justamente, la mencionada obra *El otro lado de la cama*. Resulta que al comprar el diario del día siguiente, se encontró en la tapa de Clarín junto Messi. Dice que esa imagen, él y su amigo en la portada del diario más importante de la Argentina y en un domingo, no se la olvidará en vida.

Una más: Lionel Messi no se fue del Lola Membrives hasta que no les firmó autógrafos y se sacó fotos con cada uno de los integrantes del elenco y con cada uno del personal técnico. No sólo es el mejor futbolista de la historia. Su calidad humana lo acompaña adonde va.

MÚSICA. El grupo oriundo de Necochea, que transita su mejor momento en los escenarios y en las escuchas de las plataformas, presentará las canciones de su más reciente disco en el Arena Maipú.

El Plan de la Mariposa. Llegan con una "Correntada" de rock

EL PLAN DE LA MARIPOSA. La banda está conformada por los hermanos Sebastián, Valentín, Santiago, Camila y Máximo Andersen, junto a Andrés Nör y Julián Ropero.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

El Plan de la Mariposa está en su mejor momento. Después de anunciar su primer show en un estadio propio (el próximo 11 de octubre en el Diego Armando Maradona de Argentinos Juniors), la banda de Necochea se subió a una gira que no conoce fronteras y que la tiene recorriendo escenarios de América y Europa. En Mendoza la parada será hoy a las 22 en el Arena Maipú (Civit y Maza, Maipú). Las entradas ya están disponibles en Ticketek.com.ar y en boletería.

"Para nosotros es un lindo paso, un desafío interesante", dijo el vocalista Sebastián Andersen a El Litoral, sobre el Argentinos Juniors que tienen en agenda. "Los desafíos nos ayudan a ponernos las pilas y dar lo mejor de nosotros: hacer reuniones, pensar cosas, juntarnos con otras personas que saben cómo hacerlo y aprender. Es una buena oportunidad para poder dar. Tenemos muchas ganas, realmente es un paso importante, lindo, y me parece que nos hace bien. Siempre nos hizo bien ponernos objetivos así".

La formación la completan sus hermanos Valentín (guitarra y voz), Santiago (violín y guitarra), Camila (voz) y Máximo Andersen (teclados y acordeón), junto a Andrés Nör (bajo) y Julián Ropero (batería).

Lo que va de 2025, ya se siente como un año histórico para este nutrido grupo: arrancaron en Cosquín Rock y Quilmes Rock, reventaron dos funciones en Punta Ballena (Uruguay), coparon el Anfiteatro de Rosario y giraron por Europa, en un *trip* que los llevó por España, Holanda, Inglaterra y Dinamarca. También pasaron por Santiago de Chile, Lima, Bogotá y Medellín, con una respuesta explosiva en cada ciudad. La agenda no da respiro y la sensación es que cada show funciona sirve para acrecentar el fervor de su público por las canciones de la banda.

En poco más de 10 años, El Plan de la Mariposa se ha convertido en una de las bandas de rock alternativo nacional más sólidas de la actualidad.

La ruta de agosto en adelante los devuelve al país, con fechas en Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, San Juan, Rosario, Patagonia y más de veinte ciudades, además de Montevideo. Un itinerario que reafirma el alcance que construyeron después de más de una década de trabajo sostenido.

El Plan de la Mariposa se formó en Necochea, perla de la Costa Atlántica argentina, y en poco más de diez años se convirtió en una de las bandas de rock alternativo más sólidas del circuito. Con seis discos de estudio y cuatro en vivo, se lucieron en escenarios clave: dos Obras en 2022 (agotados), dos Luna Park en 2023 (también *sold out*) y un Movistar Arena agotado en 2024 con *Correntada*, su último álbum.

"Fue un proceso lindo: nos gusta mucho hacer discos, es un viaje que nos compromete, que nos pone en foco para tratar de hacer el trabajo lo mejor que podamos" —dijo Andersen en la mencionada entrevista, sobre este último material—. "Hicimos todas las canciones en ese tiempo: no son canciones que traíamos arrastrando de antes, y en los últimos dos años le metimos a pleno para dejarlas lo más lindas que podamos".

Siguiendo ese método intimista y colaborativo que caracteriza a muchas bandas del circuito alternativo, la producción de este disco la definieron así: "Hicimos todos los arreglos y la producción; eso también lo compartimos con otras personas como Edu Schmidt, un amigo, al que le fuimos mostrando lo que hacíamos. También Brian Taylor nos ayudó con el tema *Cuchillos y escudos*. Abriéndolo, mostrándoselo a otros músicos, y después haciendo nosotros la versión final, la terminación".

"Estamos contentos con cómo quedó: es un disco que queremos mucho y ahora lo estamos tocando a pleno. Porque también hay que defender las canciones: nos gusta esa idea de que, ya que sacamos un disco, ponerle todo para que las canciones las podamos tocar en vivo, escuchar y compartir", explicó sobre *Correntada*, un sacudón de aire musical que ahora pasa por Mendoza.

Michael Palin. El actor de Monty Python, detenido en Venezuela

RÉGIMEN. El comediante estaba filmando una estatua de Chávez. Lo soltaron siete horas después, al comprobar su identidad.

Michael Palin, uno de los integrantes legendario grupo cómico británico Monty Python, fue detenido durante siete horas el pasado lunes 1 de septiembre por milicias chavistas, mientras realizaba un documental en territorio venezolano.

El episodio tuvo lugar en las inmediaciones de Sabaneta, donde nació Hugo Chávez y hay una gran estatua suya. Palin estaba filmando el especial *Michael Palin in Venezuela* para Channel 5. Según testimonios de vecinos y testigos, el equipo del periodista fue interceptado frente a la estatua por un grupo de milicianos que lo acusaron de espionaje y de intromisión en asuntos internos del país.

La Milicia Bolivariana, quinto componente de la Fuerza Armada, está integrada por un nutrido contingente cívico-militar que tiene como misión contribuir a mantener el orden interno. Ejerce labores de vigilancia y patrullaje en lugares públicos. A Palin y su equipo les confiscaron pasaportes, cámaras, e instrumentos de trabajo, y los sometieron a un interrogatorio. Estuvieron detenidos por 7 horas.

MICHAEL PALIN. Cuando lo liberaron, le pidieron fotos y autógrafos.

Una vez que se confirmó la identidad de Palin, los milicianos se disculparon, se sacaron fotos y le pidieron autógrafos. El actor dijo que continuará en el país haciendo el documental planificado, que se estrenará en la televisión del Reino Unido a finales de septiembre. Y agregó: "Fue un poco cómico, porque incluso revisaron la ropa sucia que teníamos en las mochilas".

El actor no sólo es reconocido por ser parte de uno de los grupos cómicos más legendarios, sino por sus documentales alrededor del mundo.

Continuó contando que finalmente los chavistas llevaron al grupo a un restaurante para comer algo y que el ambiente se alivió cuando uno de los guardias armados buscó al comediante en Internet y encontró uno de sus *sketches* cómicos más famosos. "Encontró el *sketch* del pez abofeteando de Monty Python. Le pareció divertidísimo. De repente, toda la agresividad se desvaneció".

Sir Michael Palin, de 82 años, tiene una carrera reconocida no solo por su participación en Monty Python, sino también por sus documentales de viaje, en los cuales recorrió el mundo mostrando las culturas y realidades diversas con una mirada crítica. Esta no es la primera vez que se ve involucrado en polémicas por sus coberturas, aunque nunca había enfrentado una detención tan grave.

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - GIlén.

MATHUS Hoyos. 340 m2. dos dormitorios, patio, cochera, impecable. Apta Credito. Mat.2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito
DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. US$390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas/ Inalican. Esquina. 100 metros. Todos los servicios. DUEÑO vende. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. US$42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

SAN CARLOS. Colonia Del Rosario, Capiz Bajo. 1 hectárea, derecho agua, Dueño Vende
2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. US$40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

COOPERATIVA
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE
MEDIA TENSIÓN
DIA:
VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025
LUGAR:
RUTA N°7 CALLE LAVALLE HASTA CARRIL NORTE (BARRIO AMEL)
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

COCHERAS: Compra-Venta
Inmuebles
COMPRA-VENTA
COCHERAS

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

QUINTA. Dueño Oportunidad, monoambiente, aire, PB. Impecable, amueblado $ 349.000, calefacción. 156100156.

RIOJA. Frontal, un dormitorio, patio amplio, luminoso ,sin expensas. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - GIlén.

INMEDIACIONES SHOPPING. 2 dormitorios, cochera, patio amplio. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AV. SAN JUAN/ SIRIA: 140 m2, baños, $750.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AV. SAN MARTIN/ COLON, 100 m2, baños. US$1.100.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Empleos
PEDIDOS
Varios

INSSE ACADEMIA SECRETARIADO EJECUTIVO. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

SE SOLICITA OFICIAL
SOLDADOR y ayudante con experiencia en MIG y TIG. Enviar CV:
adm.mecatronicamontajes
@gmail.com

EDUCACIONALES: Laboral
Educacionales
Regionales
Especialidades
Universitarias
Citaciones
Comunicados
Cursos
Conferencias

Educacionales
LABORAL

Concursan una categoría 7 efectiva para Diseño en Comunicación en la Facultad de Educación de la UNCuyo
Las inscripciones serán entre el lunes 15 y el viernes 19 de septiembre, de manera virtual a través de un formulario de Google disponible en www.educacion.uncuyo.edu.ar
La Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir, con carácter efectivo, un cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional Nº 366/2006. Será para desempeñar funciones de diseño en el Departamento de Comunicación, dependiente del Decanato de esta Unidad Académica.
Las inscripciones estarán abiertas del lunes 15 al viernes 19 de septiembre de 2025, a través del siguiente Formulario de Google:
https://forms.gle/iXGVVbUDizXXBiav6
Los interesados deberán adjuntar su currículum vitae y una carpeta digital con sus probanzas, bajo carácter de declaración jurada. No se admitirá documentación después de este plazo. El horario de trabajo previsto será de 14 a 21. La remuneración del cargo será el importe vigente a la fecha del llamado a concurso.
Más información sobre requisitos y perfil pueden encontrarse en www.educacion.uncuyo.edu.ar o solicitarse a través del correo: concursosnodocentes@fed.uncu .edu.ar

LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CUYO, CONVOCA A CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento operativo de las Carreras de Diseño de esta Facultad, convocado por Resolución 161/2025 C.D https://digesto.fad.uncu.edu.ar/view/inline/regulation/file/16279
en conformidad con lo que establece la ordenanza Nº 91/23-C.S.
Período de Inscripción: 08 al 12 de setiembre habilitada desde las 08:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre.
Modalidad de Inscripción: Los interesados deberán presentar de manera virtual su inscripción a través del formulario Web, al que se accede por el siguiente enlace: https://forms.gle/cWbXKURU1PKkJPLG6
Informes: concursos@gm.fad.uncu.edu.ar

EDUCACIONALES: Laboral
Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALMASO INES ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252153
01-09/279264/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SARMIENTO MARCELO RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252154
01-09/279265/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYANO GLADIS MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252155
01-09/279266/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252156
01-09/279267/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES CELFA BENIGNA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252157
01-09/279268/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA PAOLA ANAHI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252158
03-09/279300/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSO LIDIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252159
03-09/279301/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALCEDO LIDIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252160
03-09/279302/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRANDANI DIEGO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252161
03-09/279303/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUIRRE ISAAC ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252162
03-09/279304/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUAJARDO OSVALDO ADRIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252163
03-09/279305/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA GRACIELA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252164
03-09/279306/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GENOLA NORMA ELVIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252165
03-09/279307/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVERA MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252166
03-09/279308/09-09

EDICTO- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. BASILIO DOMINGO SCARDINO, con D.N.I. N°6.908.369, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.890 **"SCARDINO BASILIO DOMINGO P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez
04-09/279316/04-09

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:3589 **"SANTILLI TEOBALDO DOMINGO Y ROMERO IRIS BEATRIZ P/ SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres.Teobaldo Domingo Santilli, D.N.I.M.Nº: 6.935.423 e Iris Beatriz Romero, D.N.I.F.Nº: 4.466.677,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de.TREINTA (30) DÍAS.
04-09/279319/04-09

EDICTO- Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7949 caratulados **"AMPUERO MARIA CRISTINA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMPUERO MARIA CRISTINA, DNI: 10.474.724, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
04-09/279318/04-09

EDICTOS: Sucesorios
EDICTO. Juez del TRIBUNAL.DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4,Cita y emplaza a herederos,y acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.PEDRO RAMON VASQUEZ,con DNI Nº8.325.397,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480,Ciudad, Mendoza),acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente ùblicación.Expediente Nº421.900.**VASQUEZ PEDRO RAMON P/SUCESION.**Fdo. Dra.María Luz Coussirat-Juez
04-09/416638/04-09

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 7364 caratulados: **AZQUIEL EDMUNDO P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Azquiel Edmundo con DNI 6833514, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
04/09/C.SM/04/09/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7607 caratulados **VILLAFAÑE GUILLERMO RODOLFO P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Villafañe Guillermo Rodolfo, con DNI 13.328.174, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
04-09/C.SM/04/09/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº 7868 caratulados **CARVELLI VICTORINO VICENTE P/ SUCESIÓN.**CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARVELLI VICTORINO VICENTE, DNI: M6.862.609, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.:
04-09/416636/04-09

EDICTOS. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en autos Nº 7429 caratulados: "PARRAGUEZ RAMIREZ LUIS ARMANDO P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de: PARRAGUEZ RAMIREZ LUIS ARMANDO, con DNI 94024300 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.-
04/08/150103/04/08/2025.

Legales
REMATES

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociado de Paz Primero, rematará bajo modalidad a "viva voz" , próximo Miercoles 10 de Setiembre de 2025, hora 09:30 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 24.126 caratulados **JOCAR S.A. contra TERRERA CAYETANO OMAR por EJECUCION CAMBIARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO, propiedad demandado, Marca PEUGEOT Modelo 207 COMPACCT XS 1.4 Tipo sedan 4 puertas Dominio KSJ708 Modelo Año 2011 Motor y Chasis PEUGEOT números 10DBSR0067359 y 9362NKFWMCB23629 respectivamente. Vidrios eléctricos. Aire acondicionado 4 ruedas armadas Llantas aleación Sin rueda auxilio Alarma Estéreo original Color azul GRAVAMENES: EMBARGO: en estos autos $1.200.000 (Diciembre-2024). DEUDAS: ATM: $200.822,16 (Agosto-2025). CONDICIONES: Acto de la subasta deberá abonar el 10% de seña, con más el 10% por la comisión del martillero. Téngase presente que el 4,5% del impuesto fiscal deberá ser abonado a la A.T.M. por el adjudicatario, al abonar el saldo del precio o en el acto de la subasta, debiendo adjuntar comprobante de pago a los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. BASE: PESOS CINCO MILLONES ($5.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000. EXHIBICIÓN: día Lunes 8 de Setiembre de 16:00 a 17:00 horas, en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975, Ciudad.-
04/09/1094917/08/09/2025

REMATE.-GABRIEL PLACERES-Martillero Público-Matrícula.3.181,por orden del Juez de Paz de Maipú, REMATARÁ PRÓXIMO 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025,HORA 11:00.EN LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA, San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza: Autos Nº73.684 **REZINOVSKY BENJAMIN JOEL C/PONCE MORA ORIANA MICAELA P/EJ.PRENDARIA.**En el estado y condiciones que se encuentra el VEHICULO propiedad del demandado Oriana Micaela Ponce Mrak DNI 45.967.989 Marca Chery Tipo Sedan 5 puertas, modelo Face Dominio LNZ 039 Modelo Año 2012 Motor y Chasis CHERY números SQR473FFFAM00256 y 9UJDB12B0CU002 respectivamente. GRAVAMENES:PRENDA:1er.Grado a favor de Rezinovsky Benjamin Joel $6.434.748(28/01/2025) EMBARGO:en estos autos $3.300.000(11/08/2025). DEUDAS:ATM:$210.807,63(15/08/2025). CONDICIONES:A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR.Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo:10% seña y 10% comisión del Martillero y el 4,5% impuesto fiscal y el Saldo de precio al aprobarse la subasta.Saldo aprobación.Hágase saber al comprador que a partir de la fecha de subasta, el gasto de bodegaje(depósito) es a su cargo.Dejese debida constancia que el pago se deberá realizar en efectivo y que en ningún caso se admitirá la compra en comisión.BASE:PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL($4.500.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000.-EXHIBICIÓN: día Viernes 05 de Septiembre de:10:00 a 12:00 horas,en calle Montecaseros 1.159,de Ciudad(Playa de Estacionamiento).INFORMES.Juzgado o Martillero.cel. 15200497 8.-
02-09/416593/04-09A

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matrícula Nº1647.-**REMATARÁ POR CUENTA Y ORDEN DE LA.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.CONFORME AL DECRETO**

CLUB SOCIAL, CULTURAL y DEPORTIVO del PERSONAL del BANCO de PREVISIÓN SOCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del día 18 de Agosto de 2025 conforme a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos vigente.

SE CONVOCA

A los señores socios de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 20 de septiembre de 2025 a las 10 Horas, sitio en el Polideportivo de la Calle Salta 2739 Ciudad Mendoza para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1) lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior, 2) nombrar dos (2) socios para firmar el acta,3) efectuar la proclamación de la nueva Comisión Directiva que resulte elegida el día 19 de septiembre del 2025, 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la hora fijada en la Convocatoria (Artículo 32 del Estatuto Vigente)

COMISIÓN DIRECTIVA

CLUB SOCIAL, CULTURAL y DEPORTIVO del PERSONAL del BANCO de PREVISIÓN SOCIAL

CONVOCA: Llamado a elecciones y presentación de lista hasta el día 15/09/2025 las 19hs en la calle Salta 2739 Ciudad. Las cuales deberán tener un apoderado y una nómina con los cargos a cubrir, integrada por socios en condiciones de ser elegidos según consta en los estatutos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la sede social.

COMISIÓN DIRECTIVA

EDICTOS: Remates
Nº DECM-2391-2024 DEL 23/12/2024 Y DECRETO Nº DECM 975-2025 DEL 15/05/2025.POR LO QUE SE DISPONE LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.26 DE SETIEMBRE DE 2025.a las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo.143 del Decreto 1000/15,modificado por el Decreto 860 y 1858/24.
MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar,portal www.superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.
EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:19 de Setiembre de 2025.LOTE Nº 1,en el horario de 10.00 hs.a 13.00 hs.en calle.3,y calle Santa Rita s/n,Parque Industrial,Dpto de Las Heras,Pcia de Mendoza y calle Libertad y calle San Juan, del Departamento de Las Heras,Pcia de Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.
PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de.DIEZ (10) DIAS.hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30 días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.
APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,el adjudicatario deberá efectivizar,dentro del plazo de cINCO (5) DÍAS-lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente Nº 2213636004052 4, CUIT Nº 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-00856515 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454 c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0,63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
POSTOR REMISO, RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.
ENTREGA.Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,una vez comprobada la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos- en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes.Igualmente deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.
10 En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar
LOTE Nº1: DOMINIO: EIU-783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IGQ-178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. -DOMINIO: ICE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN.TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC-398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA:IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA:IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).-16.000 (aproximadamente) LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-BASE $5.000.000
25-08/416480/05/09

EDICTOS: Remates
del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.
ENTREGA.Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,una vez comprobada la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos- en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes.Igualmente deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.
10 En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar
LOTE Nº1: DOMINIO: EIU-783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IGQ-178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. -DOMINIO: ICE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN.TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC-398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA:IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA:IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).-16.000 (aproximadamente) LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-BASE $5.000.000
25-08/416480/05/09

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 19.550

LEY.19550.JUEZ DEL 4º.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA-.EN AUTOS Nº407.335,**'MARMAFED S.A. C/DESCONOCIDO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS.**-CITA Y NOTIFICA,a los Terceros Interesados,la resolución de fs.54,que en su parte pertinente dice: "Mendoza,15 de Agosto de 2023.VISTOS : ....RESUELVO: I-Autorizar a la sociedad MARMAFED S.A.,firme que se encuentre la presente, a la confección de un nuevo Libro de Accionistas nro.1,en el que deberán asentarse la inscripción de la tenencia accionaria conforme el siguiente detalle: 1).ANTONELLA LIDIA ANELLO , DNI 37.003.011 con 625 acciones ($6.250) y 2).-F Y F LAMNELLO SLA.CUIT 30-71586371-1 con 625 acciones ($6.250).Siendo Clases de Acciones:ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES-CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN.- 2.Estado de Suscripción.SUSCRIPTAS, 3.Cantidad de Acciones Suscriptas:1.250 ACCIONES.4.Valor de cada Acción Suscripta: $10 de acuerdo a las fundamentaciones vertidas. II-Imponer las costas a la peticionante (art.1878 del C.C.y C). III-Regular los honorarios del Contador Leonardo Perez en la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 87/100 ($92.285,87) con más IVA en caso de acreditación de la condición fiscal pertinente. (art.184 del CPCCYT) IV- Ofíciese a la Dirección de Personas Jurídicas haciendo conocer la presente,previa notificación vía electrónica a la peticionante,al domicilio real de los accionistas reconocidos en la demanda,y en forma edictal a los diarios requeridos en el proceso por el término de.DOS días.alternados,a efectos de hacer saber de la presente a todos los posibles interesados.(art.46 CPC y 18 CN). REGISTRESE.NOTIFIQUESE como esta or-

Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte de Cargas Generales, Logística, Servicios y Afines de Mendoza.
Convocatoria a elección de autoridades.

La Comisión Directiva en su reunión de fecha 22/07/2025 y la Junta Electoral, debidamente designada, conforme el estatuto social vigente, de conformidad con lo establecido en el art. 68 y concordantes del estatuto social vigente, la Ley de Asociaciones Sindicales 23.551, Decretos 467/88 y 514/03, CONVOCAN a todos los afiliados del Sindicato en condiciones legales y estatutarias a elección de autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Congresales Nacionales a los congresos de la Federación de Trabajadores y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios, por el periodo que se inicia el día el 22/05/2026 y finaliza el día 21/05/2030, para el próximo día 14 de noviembre de 2025 en el horario de 6.00 horas a 17.00 horas, las que se cumplirán en una sola jornada en los siguientes lugares: Sede Central, sito en calle Alberdi n° 690, San José, Guaymallén, Mendoza; Delegación Maipú, sito en Calle Ozamis n° 1.111, Maipú, Mendoza; Delegación San Martín, sito en calle Avellaneda n° 265,San Martín, Mendoza; Delegación Lujan de Cuyo, sito en calle Taboada n° 625, Lujan de Cuyo, Mendoza; Delegación San Rafael, sito en calle Colón n° 222, San Rafael, Mendoza; Delegación General Alvear, sito en Av. Libertador Norte n°185, General Alvear, Mendoza y Delegación Malargüe, sito en calle Uriburu n°709, Malargüe, Mendoza y (4) cuatro urnas volantes que realizarán los recorridos en los horarios que se describen a continuación: URNA VOLANTE nº 1: en empresa GRUPO SANTA ELENA con domicilio en calle Bandera de los Andes N° 1386, Guaymallén, Mendoza, de 6.00 horas a 9:30 horas; en empresa AUTOTRANSPORTE ANDESMAR con domicilio en Rodríguez Peña N° 2255, Godoy Cruz, Mendoza, de 9.45 horas a 11.30 horas, en empresa DIBIAGI TRANSPORTE INTERNACIONAL S.A con domicilio en calle Rodríguez Peña N° 169, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, de 11.45 horas a 14.30 horas y en empresa SANTA ELENA -BASE SAN MARTIN con domicilio en calle San Luis N° 12, San Martin, Mendoza de 15:30 horas a 17.00 horas. URNA VOLANTE nº 2; en empresa ELFE S.A con domicilio en calle 12 lote N°4 Parque Industrial, Las Heras, Mendoza desde las 6.00 horas a 7.00 horas; en empresa VITSA con domicilio en calle n° 4, Parque Industrial, Las Heras, Mendoza de 7.15 horas a 10.50 horas y en empresa TRANPORTE ANDREU S.A con domicilio en Acceso Sur km 14, Lujan de Cuyo, Mendoza, de 11.00 horas a 13.30 horas, y en empresa VITSA con domicilio en calle n° 4, Parque Industrial, Las Heras, Mendoza, de 13:45 horas a 17horas. URNA VOLANTE nº 3: en empresa MICROLOGISTICA SRL con domicilio en Concordia N° 621, Rodeo de la Cruz, Maipú, Mendoza, de 6.00 horas a 9.30 horas; en empresa MONTESOL SRL con domicilio en calle Concordia N° 621, Rodeo de la Cruz, Maipu, Mendoza, de 9.30 horas a 11:30 horas, en empresa COPPARONI S.A con domicilio en Rodríguez Peña N° 1000, Luzuriaga, Maipú, Mendoza de 12.00 horas a 14.00 horas , y en empresa EXPRESO LUJAN DE CUYO S.A con domicilio en San Martin N° 1123, Lujan de Cuyo, Mendoza, .de 14:30 horas a 17,00 horas. URNA VOLANTE nº 4: en empresa TN CUYANA S.A- BASE CORCOBO con domicilio en el Corcobo, Malargüe, Mendoza, de 6.00 horas a 8.00 horas; en empresa TN CUYANA S.A -BASE CERRO MORADO con domicilio en Chachahuen Sur, Malargüe, Mendoza de 9.00 horas a 10.00 horas, en empresa SOFITA S.A -BASE PATA MORA con domicilio en pueblo de Pata Mora, Malargüe, Mendoza de 10:30 horas a 11.30 horas, en empresa TRANSGRIFF S.A con domicilio en Los Cavados, Malargue, Mendoza de 14 .00 horas a 17.00 horas .De conformidad con lo dispuesto por el art. 75º del estatuto social vigente, la Junta Electoral determinará, oportunamente, la cantidad de mesas receptoras de votos que funcionarán en cada uno de los lugares fijos antes mencionados. Fechas, lugares y horarios que no serán alterados. En el acto electoral de referencia deberán elegirse, con mandato en sus funciones por el periodo desde el día 22/05/2026 hasta el día 21/05/2030 a las siguientes autoridades: Un Secretario General. Un Secretario Adjunto. Un Tesorero. Un Pro Tesorero. Un Secretario Administrativo. Un Secretario Gremial. Un Pro Secretario Gremial. Un Secretario de Actas, Prensa y Comunicaciones. Un Secretario de Relaciones Públicas. Un Secretario de Deportes y Acción Social. Seis Vocales Titulares. Seis Vocales Suplentes. Tres Revisores de Cuentas Titulares. Tres Revisores de Cuentas Suplentes. Doce Delegados Congresales Nacionales Titulares. Doce Delegados Congresales Nacionales Suplentes. Empleándose el sistema de LISTA COMPLETA y por el voto directo y secreto de los afiliados, conforme el art. 71 del estatuto social vigente. Fijase el plazo de presentación de listas de candidatos, tanto para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Congresales Nacionales, conforme lo dispuesto por el art. 15 del decreto N° 467/88 y art. 73 del estatuto social vigente, por el término de diez (10) días, a partir de la publicación de la presente, venciendo el mismo el día 18 de septiembre de 2025 a las 24.00 horas. Son requisitos indispensables para la presentación de listas de candidatos, tanto para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Congresales Nacionales para su oficialización por parte de la Junta Electoral, dar cumplimiento a las disposiciones del art. 18 de la L.A.S. N° 23.551, art. 15 del Decreto N°467/88, arts. 22, 73 y concordantes del estatuto social vigente, Ley 25.674 y su Decreto Reglamentario N° 514/03. Se hace saber que fueron designados integrantes de la Junta Electoral para la organización y fiscalización del proceso electoral los siguientes Compañeros: miembros titulares Sres. Matías Michea, DNI 39.137.915, Rocío Brizuela DNI 25.620.189 y Damián Sgrigneri DNI 29.649.738 y como miembros suplentes Walter Tello, DNI 23.942.874 y Ceferino Cerezo, DNI 24.651.541 los que el cumplimiento de su cometido atenderán los días martes y jueves en horario de 13,00 a 15,00 horas en la sede central del gremio, sito en calle Alberdi n° 690, San José, Guaymallén, Mendoza. Sin perjuicio de ello, funcionarán en los lugares, días y horarios que el procedimiento electoral lo requiera. Lugar donde se encontrarán a disposición de los afiliados y agrupaciones los padrones electorales en el plazo que fija la normativa vigente, la documentación necesaria para la presentación de listas de candidatos para su oficialización por parte de la Junta Electoral y donde se evacuarán por escrito las consultas correspondientes, tanto a los apoderados de listas, como afiliados en general. P/ Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte de Cargas Generales, Logística, Servicios y Afines de Mendoza.-

RICARDO LETARD, Secretario General, MARIANO CORDOBA Secretario de Actas,

denado y a la Sra.Defensora de Pobres y Ausentes por los terceros interesados. Publíquese por edictos por un día en el Boletin Oficial y Diario Los Andes (art.72 inc.IV del CPCCyT).-
04-09/416637/08-09A

Legales
QUIEBRAS

EDICTO- 4ºJuzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. AUTOS N°10.377 **"MONTIVERO HERNAN WALDEMAR P/CONCURSO DEL CONSUMIDOR"** I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Hernán Waldemar Montivero,DNI Nº29.011.958, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo. II.Establecer el día CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025.como término para que la deudora acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y 364 CPCCT). III.Establecer el día.DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2025.como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366 CPCCT).CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
01-09/279269/05-09

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales- Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07862984-8(011903-1023143), caratulados: "**DI MARCO RUBEN DAVID P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1)En fecha 21/08/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. DI MARCO, RUBEN DAVID, DNI Nº27.903.246, CUIL Nº20- 27903246-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2)fecha de presentación 25/06/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/10/2025 (arts.363 y 364 CPCCT) 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 31/10/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 10/02/2026 a las 10:00hs (art.370 CPCCT).La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha fijada, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal de servicios MEED.bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez..
01-09/279283/05-09

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos.CUIJ: 13-07871441-1 (011901-1254947) caratulados: **"CHIRINO VICTORIA CAMILA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-A fojas.150 hace saber: 1).en fecha 27/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a VICTORIA CAMILA CHIRINO,DNI 40.464.797, CUIL 27-40464797-6, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT); 2).fecha presentación 04/07/25; 3).en autos ha sido presentada la propuesta de

EDICTOS: Quiebras

acuerdo; 4).se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5).las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 30/10/25 (arts.363 y.364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 13/11/2025 (Art. 365 CCPCCT); 7).fecha audiencia conciliatoria 25/02/2026 a las 10 horas. (Art.370 CCPCCT).Fdo. LUCÍA RAQUEL SOSA-Jueza.
03-09/416608/09-09

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-07861046-2((011901-1254938) **MONTENEGRO NELIDA DEL CARMEN P/CONCURSO CONSUMIDOR** a fojas 41 hace saber:1)en fecha 11/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONTENEGRO, NÉLIDA DEL CARMEN, DNI 14.978.949, CUIL 27-14978949-4, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT); 2)fecha presentación 23/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 15/10/25(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 29/10/2025 (Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 04/02/2026 a las 10hs.(Art.370 CCPCCT). Fdo. Lucía Raquel Sosa-Jueza.
03-09/416614/09-09

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO- DR.FERNANDO GAMES.-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO. EXPTE. N°283.281(13-07860195-1), caratulados **"PANNOCCHIA OLGA BEATRIZ C/CHARPARIN CRISTIAN JAVIER Y OTROS P/MEDIDA AUTOSATISFACTIVA"**.NOTIFICA A TERCEROS POSIBLES BENEFICIARIOS de la convocatoria a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso Arauco IV la que se realizará el día lunes 22 de septiembre de 2025 a las 10:30hs,en el domicilio en la sede del Club Social Belgrano,sito en calle Avellaneda 473, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; conforme el decreto de fs.16:"Mendoza, 25 de Agosto de 2025.Proveyendo escrito cargo n°10100948:Atento a las constancias de autos, y el resultado de las notificaciones practicadas conforme lo advertido por el peticionante, corresponde modificar el domicilio de la convocatoria de fs.14, y en consecuencia, de conformidad con lo ordenado en Auto de fecha 01/07/2025 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BRLY0252239 , DISPÓNGASE la convocatoria a asamblea de beneficiarios del Fideicomiso Arauco IV, la que se realizará el día LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 HS,en el domicilio en la sede del Club Social Belgrano, sito en calle Avellaneda 473,Departamento de Godoy Cruz,Mendoza y con el siguiente orden del día: 1.Remoción del Fiduciario Titular y Suplente; 2.Remoción Fiduciante Inversor; 3.Designar a una persona integrante del fideicomiso(beneficiario) para presidir la asamblea y firmar el acta; 4.Constitución de nuevo domicilio social.En la misma, deberá velarse en lo que hace a asistencia, publicidad, convocatoria, quórum,voto por el cumplimiento de lo dispuesto en el Instrumento Privado de Fideicomiso Desarrollo Inmobiliario(Loteo Residencial Barrio Privado) FIDEICOMISO ARAUCO.IV, Artículo.24 y cc y se realizará con la presencia del Oficial de Justicia que

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

corresponda,el cual deberá labrar acta de todo lo actuado en la misma.NOTIFÍQUESE por medio de edictos en el boletín oficial y un diario de amplia circulación(Art.237 LS),a fin de poner en conocimiento de terceros posibles beneficiarios,la realización de la asamblea en el lugar y fecha indicados.NOTIFÍQUESE la presente resolución al Fiduciario Sr.Cristian Javier Charparín,a la Fiduciaria suplente María Silvina Cairo y al Fiduciante Inversor Diego Carlos González(titular de DIERSETI SAS) en los domicilios denunciados en el Contratode Fideicomiso.NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DE OFICIO POR EL TRIBUNAL A LA PARTEACTORA.(...)VB. Fdo.GAMES Fernando Gabriel,Juez"
04-09/279315/10-09

EDICTO-HOSPITAL LAGOMAGGIORE.Cita a beneficiarios de:**ASENJO MATILDE.DNI. Nº18.082.003,-Por fallecimiento para reclamo de SEGUROS adeudados y otros.-Por Expedientes.Publíquese por el término de tres días-LA DIRECTORA EJECUTIVA. 02/09/2025.**
03-09/279310/05-09

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°420728 **"BORRINI JUAN RAFAEL Y CHIRINO ALEJANDRA CECILIA C/PEREZ GARCIA DE CHANDIAS MARIA - CHANDIAS ARTURO MURILLO Y CHANDIAS MARIA SARA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-CITA Y NOTIFICA al Sr. ARTURO MURILLO CHANDIAS-DNI 33.704.707 y a la Sra. MARÍA SARA CHANDÍAS-DNI 37.514.633, la siguiente resolución:"Mendoza, 06 de Agosto de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:II.-Declarar como persona de ignorado domicilio, a los Sres. Arturo Murillo Chandias D.N.I. N.º33704707, y María Sara Chandias D.N.I. N.°37514633...III.-Ordenar se notifique a los mismos, la presente y el traslado de la demanda, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en DIARIO LOS ANDES, por el término de TRES DÍAS, CON DOS DÍAS DE INTERVALO, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los artículos 69 y 72 del C.P.C.C.T...IV.-.REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. MARIANO GABRIEL URRUTIAJuez.- Y siguiente resolución:"Mendoza, 26 de Marzo de 2025...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada ARTURO MURILLO CHANDIAS y MARIA SARA CHANDÍAS, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFIQUESE...Fdo. Dr. MARIANO GABRIEL URRUTIAJuez.
01-09/279282/09-09A

EDICTO- Juez del Primer Juzgado de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº274.664 caratulados **"KESNER VICTOR ENRIQUE C/DEMETRIO OLGA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**; notifica a la demandada OLGA DEMETRIO DNI 12.674.497 y a los terceros interesados la sentencia que en su fecha y parte pertinente, dice:"Mendoza, 13 de Agosto de 2025 VISTOS:(...)-RESULTA, (...)-CONSIDERANDO (...)-RESUELVO:I.Hacer lugar a la demanda por prescripción adquisitiva instada Sr. VICTOR KESNER contra la Sra. DEMETRIO OLGA, DNI Nº12.674.497, en relación al Automotor Marca:Ford, Modelo: Falcon Lujo, Tipo: Sedan, 4 puertas, Modelo:1980, Dominio: XHA670 (dominio anterior B1635864), Nro. Motor:XPAA90635 Chasis:FORD Nro:KA02XP-84388, debiendo PROCEDERSE A LA INSCRIPCION en el RNPA y empadronarse a nombre del actor. II.Fijar como fecha de cumplimiento del

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

plazo de prescripción adquisitiva el día 27/02/2017(art.1905 CCC y art.210 inc.a) del CPCCT). III.Imponer las costas en el orden causado(arts.35 y 36 del CPCCT). IV.Diferir la regulación de honorarios hasta tanto obren en el expediente pautas económicas para su determinación. V.Disponer que la sentencia se notifique a la demandada y a los terceros interesados, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de ley(art.68,69,72 del CPCCT). VI.Firme la presente, cancelado el pago del aporte jubilatorio ley 5059 y prestada la conformidad profesional, librar los oficios necesarios para proceder a la inscripción registral y empadronamiento, acompañándose los presentes autos para la toma de razón. NOTIFIQUESE DE OFICIO POR EL TRIBUNAL A LAS PARTES Y A LAS DEFENSORIAS 19 y 20. Fdo. Dr. Fernando Games-Juez".-
04-09/279314/04-09

EDICTO-JUEZ del Primer Tribunal de Gestión Judicial Civil de San Martín,autos N°54549 caratulados **"FERNANDEZ EDUARDO c/LAS CATITAS S.Ap/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**NOTIFICA y HACE SABER que el Juzgado a fs.151 4to.párrafo ha dictado la siguiente resolución que transcripta en su parte pertinente expresa:"Gral. San Martin,10 de febrero de 2014. Publíquense edictos.DIEZ VECES durante CUARENTA DIAS.a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de autos sito en Gamarra s/n esq. Ercoli s/n, Las Catitas, Santa Rosa, Mza,titularidad de "Las Catitas S.A", inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble como 1era.Inscripción al N°8204,fs.493,T°31 de Las Catitas,Santa Rosa, Mza. ,constante de una superficie según Plano de 67Has 0165,90m2.Fdo. Dra.Ana Maria Casagrande-Secretario".
01-09/279278/08-10A

EDICTO- Juez del Tercer Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº255.494, "ROBLEDO MARIA ALEJANDRA C/PELLIZA DE MAGGI JUANA BERTA Y LAMELZA MIGUEL ANGEL P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", notificar a notificar a: Posibles Terceros interesados, a Joana Mariela Pescara persona de ignorado domicilio, a posibles sucesores declarados como personas inciertas de Gerónimo Nicolás Lamelza, la resolución a fs.103.. "Mendoza, 04 de Agosto de 2025...1.-Estimar procedente la demanda instada, y en consecuencia otorgar a favor de la Sra. María Alejandra Robledo título supletorio sobre el inmueble ubicado en la calle Coronel José Rodríguez N°26Quinta SecciónCapital Provincia de Mendoza, con nomenclatura catastral N°01-01-14-0062- 000022 0000-6, superficie según mensura de 294,13 metros cuadrados y según título de 294,13 metros cuadrados, padrón de Rentas Nº01-10805-9 y Padrón Municipal Nº0879034000000, inscripto en la Matrícula N° Folio Real FR-012597- A2 del 2/10/1987, Ciudad. Quinta Sección, conforme datos del plano de mensura. 2.-Determinar como fecha de la adquisición del derecho de dominio por usucapión a favor de la Sra. Robledo el día 30 de abril de 2006. 3.-Ordenar que firme la presente y prestadas las conformidades profesionales, se oficie a las reparticiones públicas que correspondan a los efectos de su inscripción. 4.-Imponer las costas a la parte actora(arts.35 y 36 CPCCyT). 5.-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto quede establecida la base regulatoria." FDO. DRA. MARIA PAULA CULOTTA-JUEZ.
04-09/279313/04-09

EDICTO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, EN LOS AUTOS N°420063, CARATULADOS **"TAGUA MARIA MILAGROS GABRIELA C/VARGAS JULIETA-RODRIGUEZ JOSE MANUEL Y GALENO SEGUROS SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-CITA Y NOTIFICA A LA Sra.JULIETA VARGAS,DNI 37.137.698, declarada persona de ignorado domicilio lo que el Tribunal PROVEYÓ A FS.13:"Mendoza,13 de Diciembre de 2024....De la demanda interpuesta,TRASLADO a los demandados, Sres.VARGAS JULIETA y RODRIGUEZ JOSE MANUEL, por el término de VEINTE días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal.(Arts.21,74,75 y.160 y cc del CPCCyT). NOTIFÍQUESE...Fdo. Munafo Fabiana-Juez.Y lo ordenado a fs.41:Mendoza,18 de Agosto de 2025. VISTOS:Que los presentes autos arriba intitulados y de los que:CONSIDERANDO ... RESUELVO:I-Declarar a la Sra. JULIETA VARGAS, DNI 37.137.698, como persona de ignorado domicilio.- II- Notifíquese el traslado de demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCyT.- III-Oportunamente, dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Munafo FabianaJuez".-
01-09/279281/09-09A

EDICTO-MARTINEZ CRISTIAN ANGEL DNI N°26.900.819, argentino nacido el día 09 de agosto de 1978,con domicilio real en calle Caleta Olivia N°6744 Carrodilla Lujan de Cuyo Provincia de Mendoza ,con el objetivo de dar publicidad, **INFORMA QUE HA INICIADO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**
04-09/279320/10-09A

EDICTO-PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos n°13-07690942-8(012051-281449) caratulados **ECHENIQUE LUCAS EXEQUIEL Y FLORES CLAUDIA VERONICA C/MONTE CARLOS ALBERTO Y MARTIN MAURICIO GUSTAVO P/DAÑOS Y PERJUICIOS**.-notifica a MONTE CARLOS ALBERTO, D.N.I n°25.601.477;del decreto de fojas.2 que en su parte pertinente dice:"Mendoza,06 de Noviembre de.2024.Téngase al Dr.EDGARDO MANUEL VALLES,por los Sres.LUCAS EXEQUIEL ECHENIQUE y CLAUDIA VERONICA FLORES,por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.No habiéndose justificado la personería invocada, concédase el plazo de.QUINCE DÍAS.a fin de acreditar la misma(art.29 del CPCCyT).Hágase saber al presentante que deberá constituir el domicilio procesal electrónico(Matrícula).Téngase presente la prueba ofrecida,las personas autorizadas y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta déseTRASLADO-a la parte accionada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001).Notifiquese. Conforme se solicita, cítase en garantía a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,para que en el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado,bajo apercibimiento de ley(artículos 21,25,26,27,160 del CPCCyT y artículo.118 de la Ley de Seguros).(...)NOTIFÍQUESE. APA.Fdo.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO.JUEZA". Y decreto a fs.45:"Mendoza, 04 de Agosto de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar al Sr. CARLOS ALBERTO MONTE, D.N.I., 25.601.477 persona de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ignorado domicilio.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil.III-Oportunamente,dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.GM.Fdo. DRA.MARÍA PAZ GALLARDOJUEZ.-
01-09/279280/09-09A

EDICTO- SR.JUEZ, CUARTO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°411470 "**SOSA MARIA ANGELA C/GALLO LLORENTE SANTIAGO IGNACIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los terceros posibles interesados la existencia del presente juicio que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Fray Mamerto Esquiú N°332, Gutierrez,Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad como parte integrante del inmueble de mayor superficie inscripto como 4°.Inscripción al N°10.192 fs.688 T°76-"A".de Maipú,a nombre de Santiago Ignacio Gallo Llorente, que consta de una superficie de 268,80 metros cuadrados, según plano de mensura para Título Supletorio; y NOTIFICA la siguiente resolución:"Mendoza, 14 de Febrero de 2023...III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Publíquense edictos CINCO DIÁS en forma alternada, durante DIEZ DÍAS CORRIDOS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP.II, a)cc.Art.72 inc.III del C.P.C.C.yT.) Oportunamente dese intervención al defensor oficial que por turno corresponda por los presuntos interesados.(Art.209 ap.III del C.P.C.C.yT.).Citase asimismo a Municipalidad de Maipú y a Fiscalía de Estado a los efectos dispuestos por el art.209 ap.II, a)quiénes deberán comparecer a ejercer sus derechos,dentro del mismo plazo ordenado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.NOTIFÍQUESE
04-09/279317/16-09A

EDICTO-TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC.,PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-07115283-3((032003-25069)) CARATULADOS **"ABADIE JUAN CARLOS Y LORENA ANABEL CORIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA A PRESUNTOS HEREDEROS INCIERTOS de Genoveva Caballero y Griselda Caballero,y al Gobierno de la Provincia de Mendoza,que el Tribunal a fs.381 dictó Sentencia que en parte pertinente dice: "Rivadavia, Mendoza,04 de julio de 2025. VISTOS(...) RESULTA(...) CONSIDERANDO(...)RESUELVE:I.-Rechazar la demanda por prescripción adquisitiva promovida por los Sres.Juan Carlos Abadíe y Lorena Anabel Coria(cesionarios),a tenor de los fundamentos expuestos en los considerandos que anteceden. II.-Imponer las costas a la parte accionante que resulta vencida(arts.36.del CPCCYT). III.-Diferir la regulación de honorarios hasta tanto obren elementos que permitan su cálculo.REGISTRESE. NOTIFIQUESE."
01-09/279277/09-09A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, Autos N°22877 caratulados **VILLEGAS ANDREA ROSANA C/PEREZ NESTOR FABIAN Y ALOISE ANTONIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICAR a ALOISE ANTONIO las siguientes resoluciones: A fs.17.el Tribunal decretó:Mendoza,15 de Agosto de 2024.Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor,dando origen a los autos n°22878, De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía FINISTERRE SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum vid endi et probandi" del expediente N°408, al gejuap1@jus.mendoza.gov.ar sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. Ofíciese al Hospital El Carmen/Eco Emergencias/Clínica Francesa a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum videndi et probandi" de la historia clílica de la actora(debiendo consignar los datos necesarios para su mejor individualización y remisión), sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. Hágase saber que la Juez interviniente es la Dra. Viviana Isgro Mostaccio. MC DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez. A fs.34 el Tribunal resolvió: Mendoza, 30 de Julio de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada ALOISE ANTONIO D.N.I. N°14.499.636, en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo.- Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de fs.26- A fs.33 se expide favorablemente la Sra. Agente Fiscal.- Por ello y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T..-RESUELVO:I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado ALOISE ANTONIO se le notificará el resolutivo de fs. por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- Cópiese, regístrese y notifíquese.-MSVG DRA. ELDA ELENA SCALVINI-Juez."
01-09/279276/09-09A

EDICTO.A derechohabientes de.**TOMAS MARTINEZ AILLON**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN- los que se encuentran en Sepultura Nº595- CUadro.01del cementerio de Guaymallén- Conforme EE- 13474/2023 Oficina. Defunciones.Fdo: DRA. Sonia CHACÓN- Asesora-. Direccion de Asuntos Legales..
02-09/279263/12-09A

EDICTO.EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS,SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, A CARGO DEL DR.LUCAS A RIO ALLAIME JUEZ Y SECRETARIO VESPERTINO DR. OMAR

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

RUBINO,EN AUTOS N°43977, CARATULADOS: **"ASET MARGARITA C/LABAY JOSÉ ALBERTO P/TÍTULO SUPLETORIO**-NOTIFICA A:todos los posibles interesados que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Civit 170,Distrito de Bowen, Departamento de General Alvear, Mendoza. Inscripto en la Matricula N°20049/18Asiento A-1. Titular Alberto José Labay", LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "Gral. Alvear, Mendoza,07 de Julio de 2025 Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Emilio Civit Oeste N°170, Distrito de Bowen, Departamento de General Alvear, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT ...Fdo.: Dr.Lucas A. RIO ALLAIME-Juez".
27-08/416552/08-09A

EDICTO.JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA,en los autos N°45672 caratulados: **"BERNASCONI ELISA BETH C/ RAMIREZ SERGIO GUSTAVO Y MON TELLANOS ALEJANDRO DAVID P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** .se procede a notificar a MONTELLANOS ALE JANDRO DAVID.DNI N°25.221.633 persona de ignorado domicilio que el Tribunal proveyó:a fojas.20: "Mendoza,10 de Septiembre de 2024 .Téngase a las Dras. Porfidi Carla Ailen y Ber nasconi Cyntia Vanesa,por ADRIANA ELISABETH BERNASCONI, por presentada y parte.O torgase al presentante el plazo del artículo.29 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributa rio de Mendoza, Ley 9001. Téngase por consti tuido domicilio procesal electrónico en las ca sillas 10.077 y 10.027 y los correos electróni cos en el carlaporfidi@yahoo.com.ar y cyntia bernasc oni@gmail.com De la demanda interpuesta, córrase traslado a la parte demandada, RAMIREZ SERGIO GUSTAVO.DNI N°20.115.095, por el plazo de veinte (20) días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (artículos.21, 74,75,160 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001) Notifíquese.De la demanda interpuesta, córrase traslado a la parte demandada, MONTELLANOS ALEJANDRO DAVID.DNI N° 25.221.633, por el plazo de veinte (20) días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, frezca prueba y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (artículos 21,74,75, 160.del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001) Notifíquese. Cítese de garantía a AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, CUIT N°30-50006485-0, por el plazo de veinte (20) días,a fin de que comparezca, responda y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (artículos 25 del Código Procesal Civil y 118 Ley de Seguros). Notifíquese en el domicilio electrónico (SINEJ) casilla "30500064850" (Acordadas N°29.268 y 29.517 y resolución de presidencia N°39.025 (31/05/2022).Téngase presente la prueba ofrecida,para su oportunidad y que por derecho corresponda.Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada.29818). OFICIESE al TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TERCERO a fin de que remita los autos 256188 caratulados: BERNASCONI ADRIANA ELISABETH P/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS unidos por conexidad con la presente causa. links de demanda y documentacion https://s.pjm.gob.ar/meed
/?short_id=MZBFSUS61838.https://s.pjm.gob .ar/meed/? short_id=FYPSBOD61838.FDO. DANIEL LUCERO-Secretario."Asimismo se hace saber que a fojas 80, el Tribunal proveyó: "Mendoza,07 de Agosto de 2025..VISTOS: (...) RESUELVO 1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a ALEJANDRO DAVID MONTELLANOS.DNI N°25.221.633.- 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, MONTELLANOS ALEJANDRO DAVID la providencia de fs.57,por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial,Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judi cial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días,con dos días de in tervalo,bajo responsabilidad de la parte acto ra (artículo.72 del Código Procesal Civil,Co mercial y Tributario de Mendoza (Ley9001). 4º) Efectuada las publicaciones, dése inter vención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese.FDO: DR.PEDRO JAVIER UR QUIZU-Juez.
27-08/416552/04-09A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ANGELA ROSA TRASLAVIÑA** fallecida el 26/04/2000, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 00, Nicho 31/ 00 de Cementerio de Ramblon, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ADOLFO EUSEBIO MICHAUT** fallecido el 01/12/1963, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 00, Nicho 31/ 01 de Cementerio de Ramblon, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **LEON SALVADOR LEDDA** fallecido el 30/08/1995, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 51, Nicho 379 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **VICTORIA HILDA DORCEMEIS** fallecida el 16/11/2006, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 57, Nicho 270 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **PAEZ VICTOR** F.F. 30/03/1965, sepultado en Pileta S-P, C 1, F 3 N° 42 del Cementerio de Palmira quien será Reducido, quedando en la misma Sepultura. De no mediar oposición.
03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°284.182 caratulados **"ZABALA CAROLINA C/MORENO ALVARADO JUAN IGNACIO Y SUDEN SILVIA LORENA P/ DAÑOS Y PERJUICIOS**.-NOTIFICA al Sr. MORENO ALVARADO JUAN IGNACIO.D.N.I. 46.396.906, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,08 de agosto de 2025.AUTOS Y VIS-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

TOS:...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que MORENO ALVARADO JUAN IGNACIO- D.N.I. 46.396.906 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio II...III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda.Fdo: Dra.Marcela RUIZ DÍAZ Juez...y decreto de fojas.2: "Mendoza, 17 de febrero de 2025. 9418501 10/02/2025 07:40 SILVA MARIA INES INICIO 10/02/2025 07:40 Téngase presente la declaración jurada acompañada. Téngase presente que la actora ha iniciado los autos N°284183 por BLSG. Téngase a CAROLINA ZABALA, con el patrocinio de la Dra.Maria Ines Silva por presentada,parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito de la copia del poder acompañado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta,TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado, JUAN IGNACIO MORENO ALVARADO,DNI 46.396.906,y SILVIA LORENA SUDEN,DNI 25.629.573 con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal y electrónico,responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74, 75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Conforme se solicita,CÍTESE de garantía a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U,en la persona de su representante legal, para que en el término de-VEINTE DÍAS-de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts.21, 25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C. y T y art. 118° de la Ley.17.418).-NOTIFÍQUESE.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". av Fdo: Dra.Marcela RUIZ DÍAZ-Juez
02-09/279294/08-09A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°266.958 caratulados "**GASPARONI CARUSO MARIA EUGENIA C/ARTURO MURILLO CHANDÍAS Y MARÍA SARA CHANDÍAS,EN SU CALIDAD DE HEREDEROS DECLARADOS DE MARÍA DEL CARMEN CHANDÍAS, HEREDERA DECLARADA DE LA TITULAR REGISTRAL ASENCIO MARY CHANDIAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA al Sr.ARTURO MURILLO CHANDIAS-DNI 33.704.707 y la Sra.MARÍA SARA CHANDÍAS.DNI 37.514.633, personas de ignorado domicilio, y a los terceros interesados la siguiente resolución:"Mendoza,28 de julio de 2025.VISTOS: Los presentes autos arriba intitulados, llamados para resolver, de los que,RESULTA:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I-Hacer lugar a la demanda instaurada por MARÍA EUGENIA GASPARONI CARUSO; en consecuencia, declarar sin perjuicio del derecho de terceros, operada la prescripción adquisitiva a favor de la actora respecto del inmueble sito en calle ARISTÓBULO DEL VALLE 177, EL SAUCE, GUAYMALLEN, MENDOZA, con inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, en MATRICULA 42735/4 ASIENTO A-1 (hoy Matrícula SIRC 400042735), constante de una superficie según mensura de 315,56 m2; identificado en el plano de mensura N° EX2022- 04029808-GDEMZADGCAT_ATM, confeccionado por Agr. Roberto Carbonell, visado en la Dirección Provincial de Catastro el 28/6/2022, aclarándose que el plazo legal de veinte años para la adquisición del dominio por prescripción se ha completado en el año 2013 (art. 1905 CCCN). II- Ordenar que firme la presente resolución, oblados los aranceles por transmisión dominial exigidos por la ATM, pago de Caja Forense, conformidad profesional y certificado catastral correspondiente (art. 45 Ley 5908), se gire oficio a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia para la inscripción registral. IIIImponer las costas a la parte actora. IV- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto se aporten elementos para realizarlas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 9, inc. g) de la ley 9131. V- Ordenar que se cancele la inscripción de dominio anterior. A sus efectos, ofíciese en la forma de estilo. NOTIFIQUESE. PDF. Fdo. Dra Patricia Fox Jueza. "Mendoza, 13 de Agosto de 2025. Téngase presente lo solicitado por la SEPTIMA DEFENSORIA CIVIL,por lo que deberá cumplirse, por parte interesada,con la notificación por edictos de la sentencia obrante en autos, por una sola vez (artículo.69 y.72 del CPCCyT).Cumplido, dese nueva vista a la Séptima Defensoría Civil.LC Dra.LAURA PALMADA Secretaria".Ubicación: Calle ARISTÓBULO DEL VALLE N°177,EL SAUCE,GUAYMALLÉN, MENDOZA Datos de Inscripción: Matrícula 42735/04 Asiento A1.SIRC 0400042735 Titular Registral: Asencio Mary Chandías.FIRMADO CALDERON Elizabeth Iris 2025.08.25 13:54:21 ART
04-09/FM416635/04-09

EDICTO Autos N°276622 **AGÜERO MONICA BEATRIZ C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.** Mendoza, 28 de Julio de 2023.Hagase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Chuquisaca 979, Barrio San Ignacio, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, por Edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco (5) veces en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.FDO SIMON GRACIELA. JUEZ.
04-09/416624/17-09-A

EDICTOEn autos.N°417639 caratulados "CHAVEZ JOSE ALBERTO Y BUSTOS VIOLETA ANDREA C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-que tramitan ante TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N°4.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,ubicado en calle Chacón Norte 1580 de Rodeo de la Cruz,Guaymallén, el ual presenta una extensión según mensura de 780 metros cuadrados con 91 decímetros cuadrados(780,91m2),y se encuentra individualizado bajo plano aprobado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro, N°04-12-03-0032-000002- 0000-6, Padrón de Rentas N°54-56785-4,la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de-EINTE(20) DÍAS-A sus efectos,PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA.en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T...-
25-08/279203/04-09A

EDICTOJuez del JUZGADOS DE PAZ 6°,1º Circunscripción Judicial,Autos 262222, caratuladosESPECHE OSCAR WERTEL C/RIVERO GARCIA JUAN PABLO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.notifica a JUAN PABLO RIVERO GARCIA.DNI 40889878, de ignorado domicilio,las siguientes resoluciones,en su parte pertinente:FS 10:"Mendoza,21 de abril de 2025. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación expuesta. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ley(art.31,64,74,157,158.160,161 y cc. del C.P.C.C.yT.). Cítase de garantía a AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA en la persona de su representante legal para que en el término de VEINTE DIAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal(arts.21,25,26,27,63,74 y 75 del C.P.C.C.yT.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido. NOTIFÍQUESE".FS 24:"Mendoza, 04 de Julio de 2025. AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:I.Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.JUAN PABLO RIVERO GARCIA.DNI 40889878. II.Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del CPCCyT. III.FECHO Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.NOTIFIQUESE. REGISTRESE".

27-08/279203/04-09A

EDICTOJUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-PRIMERA,en autos N°CUIJ:13-07793985-1((012054-420752)) TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-SECRETARIA UNICA, caratulados "SCHLACHET CARLOS MARIA C/HEREDEROS DECLARADOS DE ELASKAR IBRAHIN ABIB P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-CÍTASE por el plazo de veinte días,a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor Dominio TRI275 Marca Ford Modelo F100 a nombre de ELASKAR IBRAHIN ABIB.DNI N.º6.824.505, a fin de que comparezcan a estar a derecho, mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS por cinco(5) días en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.–

27-08/279224/28-09A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS CUARTO-PRIMERACIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,AUTOS N°419021.caratulados "CARREÑO ROSSANA ETHEL C/ALVARADO SIXTO MARCOS ANTONIO Y OTROS P/DAÑOS Y PERJUICIOS " notifica a la Sra.ALVARADO MORALES DEOLINDA CAROLINA.DNI: 41.252.223 demandada,de ignorado domicilio,el decreto de fs.8 de fecha,20 de Noviembre de 2024."Atento a lo solicitado y a las constancias de autos,se provee y se procede a la visualización del escrito de demanda. Téngase presente la ratificación acompañada y por acreditada la personería invocada respecto de la Sra.CARREÑO ROSSANA ETHEL.-De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados, Sres. ALVARADO SIXTO MARCOS ANTONIO, ALVARADO MORALES DEOLINDA CAROLINA y PAREDES MOYANO CRISTIAN NICOLAS, por el término de-VEINTE días-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal. (Arts.21,74,75 y 160 y cc del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-CÍTASE en garantía a TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, para que en el plazo de-VEINTE DÍAS,comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley. (Arts.21,22 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE.-"y el decreto de fs.28 de fecha 29 de Julio de 2025, donde el Juzgado proveyó en su parte pertinente: "...RESUELVO: I-Declarar a las Sra.ALVARADO MORALES DEOLINDA CAROLINA como persona de ignorado domicilio.- II-Notifíquese el traslado de demanda y el presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO.por el término de.TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT.- III-Oportunamente,dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Y a fs.31: Mendoza,12 de Agosto de 2025.Téngase presente lo manifestado y cúmplase en el Diario Los Andes la publicación ordenada a fs.28.de autos.-A tales fines,deberá acompañar nuevo proyecto de edicto a los fines de su control por el Tribunal.-

27-08/279221/04-09A

EDICTOPRIMER TRIBUNAL DE PAZ DE LA CONSULTA.-AUTOS Nº:23.329"HIDALGO, LAUTARO C/MIRANDA ALBERTO P/ MONITORIO", fs.70 Declarar como persona de IGNORADO DOMICILIO a ALBERTO MIRANDA,DNI 27.470.647 y, en consecuencia, ordenar se notifique mediante edictos durante.TRES VECES con DOS DÍAS DE INTERVALO.en el Boletín Oficial y Diario Los Andes la presente resolución y la sentencia monitoria. SENTENCIA. RESUELVO: Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra MIRANDA ALBERTO hasta que el actor se haga íntegro pago del capital pretendido o sea la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA ($182.750) con más la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO ($91.375) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses reclamados e I.V.A sobre intereses desde la mora y costas del juicio, suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación, y sin perjuicio de la eventual morigeración que evaluará el Tribunal en dicha ocasión (art.771, CCyC) Hacer saber al ejecutado que, dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS, podrá oponerse a la presen-

EDICTOS: Sucesorios

te resolución articulando las defensas o excepciones admisibles por el código de forma, debiendo conminársele en el mismo término a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley.-

27-08/279227/04-09A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos N°1756/23, caratulados "CHURQUINA SAIQUITA EUGENIA PORFIDIA C/GARNICA LUCAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-NOTIFICAR a:los sucesores del Sr. MIGUEL LUCAS GARNICA,CUIL N°23-06878051-9 la siguiente resolución:a fs.4 se RESOLVIO:"MENDOZA,26 de JUNIO de 2023.-De la demanda instaurada,TRASLADO al demandado MIGUEL LUCAS GARNICA,por el término de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.yT.).-Hágase saber a los POSIBLES TERCEROS INTERESADOS sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Calle Danti S/N, según plano de mensura.Exp. 2021-07876002-GDEMZA-DGCAT-ATM, para Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias,constante de una superficie según mesura:1ha. 6688,45m²,y superficie según título: 5ha. 4021,64m²; Padrón Rentas: 15-15597-1(a nombre de Miguel Lucas Garnica),Padrón Municipal: 11275(a nombre de Miguel Lucas Garnica) la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada.- FDO.DR. LOSCHIAVO NATALIA PAOLAJUEZ Y a fs.49 se RESOLVIO:Tunuyán (Mza.), 28 de Julio de 2025.:1.Tener presente que la acción en curso se dirige en contra de los SUCESORES DE MIGUEL LUCAS GARNICA(Art.46 Ap.I sub 1) y sub 4) C.P.C.CyT.).- 2.Modificar el primer párrafo del decreto de fs.4, que quedará así redactado:I.- De la demanda interpuesta córrase traslado a los SUCESORES DE MIGUEL LUCAS GARNICA, por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(Arts.156,160,21,74,75,209 y concs. del C.P.C.C.yT.).- 3.Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de MIGUEL LUCAS GARNICA son personas de existencia incierta(Art.69 C.P.C.C.YT.).- 4.Notifíqueseles la presente resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.4 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.).-5.En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio(Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.).-NOTIFÍQUESE.- PUBLÍQUESE.-.FDO. DR.LOSCHIAVO NATALIA PAOLA-JUEZ.-

27-08/279223/28-09A

NOTIFICACION Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Tunuyán en autos N°1790 **"VENTURINI ANDREA VANINA C/TAGARELLI ELGUETA RAMÓN WALTER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** a fs.31 proveyó:.."Mendoza,.26 de Febrero de 2025.-VISTOS: ...AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales herederos de TAGARELLI ELGUETA RAMÓN WALTER son personas de existencia incierta (Art.69 CPCCyT).-II.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.03 mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del CPCCyT).-III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap. III 'in fine' del CPCCyT).- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Fdo. Dra.LOSCHIAVO, Natalia Paola -JUEZ". Y a fs.3 proveyó: Mendoza,.05 de Julio de 2023. ...De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a RAMÓN TAGARELLI ELGUETA, por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley. (Arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.yT.). ...CUMPLASE. ACREDITESE. NOTIFIQUESE OFICIESE.- Fdo. Dra.LOSCHIAVO, Natalia Paola-JUEZ"

29-08/279256/10-09a

NOTIFICACION La señora Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán, en autos Nº2.744, **"García, Mauricio Manuel c/Demandado Desconocido p/Prescripción Adquisitiva"**, cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, ubicado en calle.Tabanera s/n-Los Sauces, Departamento de Tunuyán,-Mendoza, con una superficie de 3ha. 2.377,32m2 según plano, inscripto en Registro Público y Archivo Judiciales de la Provincia,.a nombre de Tito Molina, en el Nº28.144, Fs.73, Tº32, deTunuyán.

29-08/279257/10-09a

NOTIFICACION Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°282.214 caratulados **"LEAL SILVIA BEATRIZ Y LEAL GABRIELA BEATRIZ C/PRESUNTOS HEREDEROS DE RAMIREZ ALEJANDRO CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros

EDICTOS: Sucesorios

posibles interesados la siguiente resolución:..."Mendoza, 01 de Agosto de 2025...Cumplida que sea la recaratulación, de la demanda interpuesta por SILVIA BEATRIZ y GABRIELA BEATRIZ LEAL y sus modificaciones, córraseTRASLADO a los demandados, PRESUNTOS HEREDEROS DE ALEJANDRO CARLOS RODRÍGUEZ, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir - sito en Barrio Ciudad de Palmira, Manzana M, Casa 3, San Martín, Mendoza - la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) VECES en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes (art.209 ap II inc.a) CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados... Oportunamente, dése intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. FDO: Dra.PATRICIA D. FOX- JUEZ" LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UYZMF25145 Ubicación: Barrio Ciudad de Palmira, Manzana M, Casa 3, San Martín, Mendoza-Datos de Inscripción: 1°INSCRIPCION N°41786, FS.477 TOMO 81 C DE SAN MARTIN. Plano de Mensura EX-2024- 04327368- GDMZA-DGCAT_ATM Titular Registral: ALEJANDRO CARLOS RAMIREZ. L.E.03.348.114

29-08/279255/10-09a

QUIEBRA En los autos caratulados **'DISTRIBUIDORA LOS MELLIZOS S.A.S. s/CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE N°3305/25'**, radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IX° Nom. del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Dr. FERNANDO GARCÍA HAMILTON, con tramite en la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1 a cargo del Director Dr.Ignacio José Terán, coordinación del Área de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, Prosecretario Mariano Moreno, en fecha 13/08/2025 se decretó la apertura de concurso preventivo de 'DISTRIBUIDORA LOS MELLIZOS S.A.S.', CUIT n°30-71718095-6, con domicilio legal en Bolivia s/n, Manzana 'N', Casa 12, Barrio Procrear, Ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán. Se hace saber a los acreedores concursales que hasta el día 06/10/2025 podrán presentar las peticiones verificatorias ante la sindico CPN Claudia Viviana Manzur, en su oficina de Avda.Salta N°87, 5°Piso, Dpto B, San Miguel de Tucumán (con horario de atención: lunes a viernes de 15 a 20 hs.), munidos de los títulos justificativos de sus créditos, deberán solicitar turno previo al n. de teléfono 3815904756; o bien, a través del Portal de ingresos de escritos SAE del Poder Judicial de Tucumán (https: //login.justucuman.gov.ar/login) en el expediente n° 3305/25-R1. Se fijan los días 24/11/2025 y 06/02/2026 para la presentación de los informes previstos por los arts.35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se hace saber que el día 01/06/2026 se llevará cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ./// San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2025.-FDO. PROSECRETARIO CONC. Y QUIEBRAS.-

29/08-416572-04/09

Legales

MENSURAS

EDICTO.FACUNDO BARROSO-Agrimensor, mensurará 2Ha 4917.22m2 aprox propiedad de ANDRES ANIBAL AZCURRA,ubicada frente a callejón comunero de indivisión forzosa con salida a Ruta Prov. N°24 s/n°, sobre costado Oeste a 210m al Norte de la intersección de calle Lavalle y Ruta Prov. N°24.Se cita a linderos y condóminos del ccif interesados,La Pega, Lavalle, Mza.Septiembre 10. Hora: 08:00. EX-2025-00339300-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03-09/416620/05-09

EDICTO.NESTOR ZALAZAR INGENIERO AGRIMENSOR mensurara 7ha 3750,00 m2 aproximadamente de VALLEJO SONIA IRIS DEL CARMEN y JURADO NELSON ADRIAN pretendida JURADO NELSON ADRIAN Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Calle Ortiz Basualdo s/n°,Nueva California San Martin. Setiembre 10. Hora: 9:00. Expediente: EX-2025- 06814293-GDEMZA-DGCAT_ATM LIMITES Norte Vallejo Sonia Iris del Carmen y Jurado Nelson Adrian, Sur Damian Vega, Julian Cesar Vega y Javier Vega, Este Martinez Miranda Silvia Eugenia y Oeste Calle Ortiz Basualdo

03-09/416621/05-09

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 470 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **AURELIA ARGENTINA OLGUÍN V. de FOURCADE**, pretendida por SUSANA ESTELA COHN, ubicada por servidumbre de Hecho con salida a Calle Los Chingolitos S/N°, a unos 65 m al Noroeste de Calle Las Margaritas, Las Carditas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Septiembre 13, hora 11. Límites: Noreste: Susana Estela Cohn; Suroeste y Sureste: Aurelia Argentina Olguin V. de Fourcade. Expediente: EX-2025-06047217-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/09/FM72922/05/09/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará 240,16 m2, de **LUIS ALBERTO LETELIER ALBORNOZ, GEORGINA ANTONIETA ALBORNOZ HERNÁNDEZ, CAROLINA ANTONIETA LETELIER ALBORNOZ, MARCELA ALE-**

EDICTOS: Mensuras

JANDRA LETELIER ALBORNOZ , Pretende: Javier Antonio Di Cesare, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y sus complementarias, Ubicada en calle Federico Moreno 1839, Ciudad Capital; N: José Federico Fernández., Sur: y Este: Sergio Omar Alejandro Marinelli, Oeste: Calle José Federico Moreno 1839, Setiembre 13, hora 10. EX-2025-06856567--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/09/109489/08/09/2025

EDICTO Andrés Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensura 190 m2 aproximadamente, propietario **ONTIVEROS EVARISTA**, ubicación España N°553 Ciudad Las Heras Mendoza. EX-2025-06814534- -GDEMZA-DGCAT_ATM Septiembre 10, Hora 15,00

03/09/109477J/05/09/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 30.869,20 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietario: **GUTIERREZ y BELINSKY SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y AGROPECUARIA** . Pretendiente: LUIS ALBERTO CANO. Ruta Provincial 16 Km 4, 2.900 m al este de Ruta Nacional 40. Límites: norte Antiguo camino a El Carrizal; sur: Ruta Provincial 16; noreste: Faustino Alberto Cano, oeste: Antiguo camino a El Carrizal. Septiembre 13 hora 11:00. Expediente. EX-2025-06863084- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/09/109493/08/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 230.00 m2 de **TECOI SRL,** pretendida por HIDALGO Raul, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Calle Leopoldo Lugones 1535.Ciudad San Rafael. Limites: Oeste: calle Leopoldo Lugones. Norte, Sur, y Este: más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 11.00. EE-59511-2023.-

03/09/109482/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 230.00 m2 de **TECOI SRL** , pretendida por PEREZ SERGIO FERNANDO, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Inalican 725. Ciudad San Rafael. Limites: Norte calle Inalican Sur, Este y Oeste más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 11.15. EE-42697-2023.-

03/09/109483/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurara aproximadamente 240.00m2 de **TECOI SRL** , pretendida por GIMENEZ JOSEFA ELISA, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Fray Francisco Inalican 661 Ciudad San Rafael. Limites: Norte: calle Inalican . Sur, Este y Oeste: mas terreno de TECOI SRL. Hora 10.00. Setiembre:10 .EE- 42103-2023.-

03/09/109478/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 240.00 m2 de **TECOI SRL** , pretendida por SAROME SONIA DEL CARMEN, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Fray Francisco Inalicán 651 Ciudad San Rafael. Limites: Norte: calle Inalicán Sur, Este y Oeste: más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 10.15. EE- 42700-2023.-

03/09/109479/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 240.00 m2 de **TECOI SRL** , pretendida por RAMOS ANALIA IRMA, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Fray Francisco Inalicán 683 Ciudad San Rafael. Limites: Norte: calle Inalicán Sur, Este y Oeste: más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 10.30. EE- 42687-2023.-

03/09/109480/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 240.00 m2 de **TECOI SRL** , pretendida por DIFABIO WALTER RAFAEL, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Calle Leopoldo Lugones 1540.Ciudad San Rafael. Limites: Este: calle Leopoldo Lugones. Norte, Sur, y Oeste: más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 10.45. EE-42702-2023.-

03/09/109481/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 400.00 m2 de **TECOI SRL** , pretendida por OLIVARES PARDO MARTINA ALDANA Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Leopoldo Lugones 1545 Ciudad San Rafael. Limites: Sur calle Luis Piedrabuena, Oeste calle Leopoldo Lugones Norte y Este más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 11.30. EE-42118-2023.-

03/09/109484/05/09/2025

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 621.55 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **JASKOWSKY, HUGO** , pretende RAMIREZ, Leandro Elias, Calle Misioness/ n esquina Buenos Aires, costado noreste, Real del Padre, San Rafael. Limites: Norte: SOSA Gladys Noemi. Sur: Calle Misiones. Este: JASKOWSKY Hugo. Oeste: Calle Buenos Aires. EE-61597-2025/ Septiembre: 13 Hora 9.-

04/09/109492/08/09/2025

EDICTO FEDERICO AGUSTÍN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 500 m propiedad de **HUGO EDGARDO BARAGIOLA Y NERINA BARAGIOLA GAGLIANO** Para Título Supletorio Ley N° 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: CARLOS ALBERTO LUNA Límites:

EDICTOS: Mensuras

Norte, Sur y Este: con Titulares registrales y Oeste: Calle San Agustín. Ubicada Calle San Agustín N° 4120, Barrio Recoaro, Lunlunta, Maipú, Mendoza. EX-2025-06513806- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 09 a las 16:00 hs.-

02/09/109448/04/09/2025

EDICTO Guillermo Pravata, Argimensor, mensurara 153,60 m2, de **LUIS CARLOS ROJAS**, en Yatay 3557, Villa Nueva Guaymallen. Setiembre 9, Hora 8.30. Expte EE-60671-2025.

02/09/109475J/04/09/2025

EDICTO Guillermo Pravata, Argimensor, mensurará 412,43 m2, de **LUIS CARLOS ROJAS**, en Urquiza 845, Villa Nueva Guaymallen. Setiembre 9, Hora 9.00. Expte EX-2025-06749528--GDEMZA-DGCAT_ATM

02/09/109476J/04/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 10 ha 2870 m2 s/t propietario **MARIA JULIA GALVALIZ** Ubicación Ruta Nacional 146 esquina El Jarillal lado Norte Colonia Elena Cuadro Nacional. San Rafael. EX202506842302GDEMZADGCATATM. Septiembre: 13 Hora: 8.30.-

04/09/109491/08/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 1ha 1221,13 m2 propietario **VÍCTOR ALEJANDRO CHAVARRIA** . Ubicación Estanislao Salas 255 Cuadro Nacional San Rafael. EX: 202504927581GDEMZADGCATATM. Septiembre: 13 Hora: 9.30.-

04/09/109490/08/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara aproximadamente 16 Ha 2000 m2 parte mayorextensión, propietario **TECNO-RANCH S.A** ; ubicación Ruta provincial N° 175 esquina S-E antigua ruta N° 163 S/N° Las Malvinas, San Rafael. Expediente: EE-60887-2025. Septiembre: 09 Hora: 12.00.-

02/09/109473/04/09/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 800,00 m2, propietario **OSCAR ALVES** -calle 9 de Julio N° 63. San Pedro del AtuelCarmensa. General Alvear Septiembre: 09- Hora 11 Ex2025-06304807-DGCAT_ATM.-

02/09/109403/04/09/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Leandro Marinelli, mensurará 200,00 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial, Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8.475, Decreto N° 276/13, de **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION y SERVICIOS PUBLICOS RECONSTRUCCION MOLINERO TEJEDA LIMITADA**, en posesión de ARGENTINO NUÑEZ, Ubicación Manzana C, Casa 6, B° Molinero Tejeda, Panquehua, Las Heras. Setiembre 10, hora 8:30. Expediente EX-2025-06265413-GDEMZA-DGCAT_ATM

03/09/FM72925/05/09/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Leandro Marinelli, mensurará 359,20 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial, Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8.475, Decreto N° 276/13, de **MATHIEU Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y URBANIZADORA**, en posesión de RAFAEL JOSE JULIAN, Ubicación Calle Galigniana Segura 4600, El Resguardo, Las Heras. Setiembre 10, hora 9:00. Expediente EX-2025-06709144-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/09/FM72924/05/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier mensurará aproximadamente 4ha 7845 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **RAMON GUTIERREZ** , pretendida por GERARDO GABRIEL EGEA Y GUSTAVO JORGE EGEA. Ubicados en Calle Los Correas s/nº esquina Calle 9 de Julio s/n°, La Colonia, Junín, Mendoza. Límites: Norte: SIGNES ANTONIO JUAN, Sur: calle 9 DE JULIO, Este: SIGNES ANTONIO JUAN, Oeste: calle LOS CORREAS. Septiembre: 09 Hora 13:10. Expediente EX-2025-06781256- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/09/109472/04/09/2025

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 278,69 m2. aproximadamente para Titulo Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, pretendiente: DAMIAN GABRIEL PENNACCHIO. Calle Almirante Brown S/Nº, 95 m al Oeste Calle Gil, Costado Sur, Santa María de Oro, Rivadavia. Límites: Norte: Calle Almirante Brown, Sur, Este y Oeste: Gobierno de La Provincia de Mendoza. Expediente Nº EX-2025-06774898-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 10, hora 08.

03/09/FM72927/05/09/2025

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 436,72 m2. aproximadamente para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, pretendiente: JUAN IGNACIO MARTIN Y DANIELA ABIGAIL RIVEROS**. Calle Almirante Brown S/Nº, 110 m al Oeste Calle Gil, Costado Sur, Santa María de Oro, Rivadavia. Límites: Norte: Calle Almirante Brown, Sur y Este Gobierno de La Provincia de Mendoza. Oeste: Julio Oscar Catalano. Expediente Nº EX-2025-06774990-GDEMZA-DGCAT _ ATM. Setiembre 10, hora 09.

03/09/FM72926/05/09/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 725,52 m2. aproximadamente para Titulo Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: **FRANCISCO GERONIMO ZALAZAR, GLORIA ILDA ZALAZAR MARTIN, FIDELA ZALAZAR MARTIN, MARIA MAGDALENA ZALAZAR MARTIN y JUAN CARLOS ZALAZAR MARTIN**, pretendiente: CELIA MABEL LURDES BARTOLINA. Calle Avellaneda S/Nº, 80,00 m al Este calle Arenales, costado Norte, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Los Titulares, Sur: Calle Avellaneda, Este: Callejón de Servidumbre, propiedad de Los Titulares, Oeste: Pastora Gómez de Oviedo. Expediente Nº EX-2025-05912397-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 10, hora 10.

03/09/FM72928/05/09/2025

EDICTO Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 31964.81 m2 rectificación fracción 15 plano N° 19/ 3836 propiedad de **ALFREDO MARCELO MARTÍNEZ (25%); MARÍA ANGELICA MARTÍNEZ (25%); SUSANA BEATRIZ MARTÍNEZ (25%) Y AMELIA MARTÍNEZ (25%)** calle Los Abedules S/Nº, 120 m al este de intersección con Ruta Nacional 40 costado Norte, Cañada Colorada, Ciudad, Malargüe. Expte Nº EX -2025-06863450GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 13 Hora 10.30.-

04/09/109494/08/09/2025

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionara 1718,72 m2 Propietario **CARLOS ITALO GIACOMAZZI** Calle 25 de Mayo Nº 680 Ciudad Maipu Setiembre: 09 Hora:17. EX-2025-06774239-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/09/109471/04/09/2025

EDICTO Mauricio Lucero Ing agrimensor mensurará 16Ha. 6827.42m2. Propietario. **JUAN FRANCISCO CASTILO RUIZ** Gestión título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Pretendida por: AGRONOGAL SOCIEDAD ANONIMA. Límites: Norte: Arroyo El Sauce, Sur: Ruta Provincial Nº 99, Este: Arroyo El Sauce y Calle Nº 5 Oeste. Salvador Vidal. Ubicado sobre Ruta Provincial Nº 99 esquina Cale Nº 5 a 4.62km al Este de Ruta Provincial 89 Cordón del Plata Tupungato, Mendoza. Septiembre: 10 Hora 8.00. Punto de encuentro intersección de Ruta Provincial Nº 99 esquina Cale Nº 5. EX- 2025-06602012- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/09/109485/05/09/2025

EDICTONelson Botta, Ingeniero Agrimensor mensurará 321,30 m2, propietario **ITALA NEGRETTI de BARRERAS**, calle Neuquén 2675, Ciudad, Capital. EX-06775113-2025-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 10, hora 11:00.

03/09/FM72923/05/09/2025

EDICTO PABLO EGEA, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 2000ha; Propiedad de **SUCESION FELIPE NERI FUNES Y SEGUNDA ACEVEDO DE FUNES** (1550 ha 9000 m2 aproximadamente); **MALBEC DE LOS ANDES S.A.** (A) (92 ha 7778.72 ,m2);(B) (92 ha 1984.77 m2);(C) (92 ha 1985.28 m2) y (D) (1 ha 5000 m2 aproximadamente) y **OLGA HEMILCE GUTIERREZ** (350 ha 7500 m2 aproximadamente); pretendida por JUAN ANTONIO ARAYA para obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias; ubicada sobre Ruta Provincial n° 62 s/n esquina Calle Cuello s/n costado sur, Los Huarpes, Rivadavia.-Límites: Noroeste: La Reducción S.A., Picual S.A., Sucesión Felipe Neri Funes y Segunda Acevedo de Funes, Ruta Provincial n°62, Campo Vicden S.A.y Olga Hemilce Gutierrez. Suroeste: Picual S.A., La Reducción S.A. y Bonanza S.A. Sureste: Sucesión Felipe Neri Funes y Segunda Acevedo de Funes, Malbec de Los Andes S.A. y Olga Hemilce Gutierrez. Noreste: Olga Hemilce Gutierrez. Lugar de reunión: Puesto Araya que se ingresa por servidumbre de paso con acceso sobre ruta provincial n° 62, 330 m al este de calle Ramírez(costado sur), por dicha servidumbre 90 m hacia el sur luego giramos 90 m hacia el oeste y volvemos a girar 45 m hacia el sur. EX-2025- 05577980- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 09 a las 11.00 hs.-

02/09/109466/04/09/2025

EDICTO Raul Bollati, Agrimensor, Mensurara 7.113,72 m2 de **CARLOS DANTE ICOLAN, YCOLÁN NIDI EMILCE FANNY, YCOLÁN HECTOR JAVIER** , Avenida Mitre N° 3518 O Ruta Nacional N° 146,Cuadro Nacional, San Rafael. Expte N° 2025-03592000- GDEMZA-DGCAT-ATM, Septiembre: 10 Hora 9,00.-

03/09/109486/05/09/2025

EDICTO Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 1000m2 de **MANUEL MUÑOZ** , ubicación y reunión: Calle Lavalle Nº 54, Cuadro Nacional, San Rafael, Mendoza. Expediente EX-2025-06803191 -GDEMZA-DGCAT_ATM; Septiembre: 09 Hora10:30.-

02/09/109474/04/09/2025

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ingeniero Agrimensor mensurará y unificará Título I: 2 ha. 1181,65 m2, Título II: 1 ha. 4353,47 m2, Título III: 9851,22 m2 y Título IV: 9853,01 m2 propiedades de **ALTIVA SOCIEDAD ANONIMA**, con frente a calle de servicio (margen sur) de Ruta Nacional N° 7 (Autopista Acceso Este) e intersección calle Cervantes. Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza. Punto de encuentro calle de servicio (margen sur) de Ruta Nacional N° 7 a 922,00 m al sureste de calle Juan Isidro Maza, lado Sur. Septiembre 10, hora 9.00. Expediente: EX-2025-06691441-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/09/FM72921/05/09/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOSIngeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará en propiedad horizontal 897.49m² propiedad de DISTRIBUIDORA RAMAX SOCIEDAD ANONIMA. Ubicación: Belgrano n°149, Centro, Godoy Cruz. EX-2025-06909955-GDEMZA-DGCAT_ATM, Septiembre 13, 8hs. 04/09/150102/08/09/2024

MENSURA..AGRIMENSOR DANIEL SABATINI mensurara 178.26 m2 de HECTOR FERNANDO D'AMORE y D'AMORE SOCIEDAAD ANONIMA COSNTRUCTOTA INMOBLIIARIA Y FINANCIERA, pretendida por: JOSE MARIA DI PIETRO y MARTHA BEATRIZ CARRION, para gestion de Titulo Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Formosa 1032, Las Tortugas, Godoy cruz. Limites: Norte: Rumaos (S.A.); Sur: calle Formosa; Este: Hector Fernando D'Amore y Marcela Afriana Gentili; Oeste: D'Amore S.A.C.I.Y.F. Septiembre 9. Hora: 08:00. EX- 2025-06789702- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

02-09/416598/04-09

MENSURA..ING. AGRIMENSOR TOMÁS WEIDMANN, mensurará 4ha2200m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de PROVINCIA DE MENDOZA pretendido por HORACIO JAVIER FRAGALA, ubicada en Ruta Nacional N°40 S/N°, costado este, 1160 metros al norte de Callejón Sarmiento, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte, Abdon del Carmen Soto y Callejón Publico (Municipalidad de Malargüe); Sur, Rubén Darío Pescara; Este, Municipalidad de Malargüe; Oeste, Susana Mariela Soto, Abdon del Carmen Soto y Ruta Nacional N°40. Septiembre 9. Hora: 15:30. EX-2025-06539315- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

02-09/416600/04-09

MENSURA..INGENIERO AGRIMENSOR DE FRANCESCO DAVID.-Mensurará y unificara Título 1: 21826m2 Titulo 2: 21796m² propiedad de GRANJA MAIPU SA. Ubicación: Flores S/N° costado Norte a 288m al Oeste de Calle La Isla, Fray Luis Beltrán, Maipú. Septiembre 9. Hora: 08:00. EX-2025-06773216- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

02-09/416599/04-09

Legales

PERFORACIONES

EDICTOIrrigación Expediente EX-2025-06679512-GDEMZA-DGIRR, **Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario** perforará pozo en su propiedad ubicada en calle Pública S/N° con salida a R.N.7, Los Alamos, Uspallata, Las Heras. Profundidad 50 m, diámetro 6", uso recreativo. N.C. 03-12-02-0053-000011. Término de oposición: 10 días.

03/09/FM72929/04/09/2025

EDICTOIrrigación Expediente EX-2025-06679512-GDEMZA-DGIRR, **Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario** tramita ampliación de concesión del pozo a construir en N.C. 03-12-02-0053-000011 para sus propiedades de 1904,95 m2 N.C. 03-12-02-0053-000009, 1920,57 m2 N.C. 03-12-02-0053-000010 y 1920,57 m2 N.C. 03-12-02-0053-000012, ubicadas en calle Pública S/N° con salida a R.N.7, Los Alamos, Uspallata, Las Heras. Uso recreativo. Término de oposición: 10 días.

03/09/FM72930/04/09/2025

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

CONTADORA
Monotributo-
Planes de Pago.- Impuesto a la Ganancias.....
261-3877483

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

now assistance
30% DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
En todos los planes de Now Assistance

Descargá tu cupón

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 30% (POR CIENTO) SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA, EN TODOS LOS PLANES DE NOW ASSISTANCE. BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO EXCLUSIVO PARA TODOS LOS SOCIOS QUE LO ACREDITEN MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU NÚMERO DE SOCIO O DNI EN EL SITIO WEB WWW.NOWASSISTANCE.COM MEDIANTE EL USO DE UN CÓDIGO DE DESCUENTO. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 21/07/2025 AL 21/07/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Fúnebres

SEPELIOS

✝

Germán Ejarque.

Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2025.

La Comisión Directiva de la Asociación Unida Transporte Automotor Mendoza (A.U.T.A.M.), participa con profundo dolor su fallecimiento y acompaña a su familia en este triste momento.

✝

Germán Ejarque.

Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2025.

Fundación Autam, participa con gran pesar su fallecimiento y expresa el más sincero y sentido pésame a sus familiares tan doloroso momento.

PARTICIPACIONES

✝**German Miguel Ejarque.** Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2025. La comunidad de APANDO acompaña a Marcia y su familia en este especial momento y recordaremos con mucho cariño a Germán, gran ser humano, comprometido, defensor de las personas con discapacidad. Nuestra gratitud para él.

✝**Cristina Ortega de Palma.** Q.E.P.D. Falleció el 03-09-2025. Carina Rosas y Jorge Marchini acompañan a Fabian y familia en este doloroso momento y elevan una oración en su memoria.

✝**Maria Cristina Ortega de Palma.** Q.E.P.D. Falleció el 02-09-2025. Directivos, Funcionarios, Productores y Personal de TRIUNFO SEGUROS participan con gran pesar el fallecimiento de la madre de su apreciado Síndico y amigo Dr. Fabián Palma y acompañan a su familia en estos dolorosos momentos.

✝

SubofMy Juan Giovarruscio.

Q.E.P.D.

Falleció el 01-09-2025.

Un guerrero de la pluma que con sus escritos hiciste llegar el grito ahogado de la injusticia a los rincones más recónditos de nuestra agónica Patria. Dios te de la paz en el descanso eterno que te arrebataron injustamente en esta tierra.Tus amigos de la Megacausa Zona.5.

✝

María Cristina Ortega de Palma

Q.E.P.D.

Falleció el 03-09-2025

Sus hijos: Rufino, Gabriela, Fabián; hijos políticos: Gilda Alonso, Daniel Cavecedo Garcia, Carolina Rios; nietos, bisnietos y sus colaboradoras participan con profundo pesar su fallecimiento y elevan oraciones por el eterno descanso de su alma, siendo sus restos inhumados ayer. Cementerio Parque Jardín Mendoza. Servicios Boschín Hnos. tel: 4260428. www.boschinhnos .com.ar

✝**Maria Cristina Ortega de Palma.** Q.E.P.D. Falleció el 02-09-2025. Carlos Pierrini y familia participan con hondo pesar su fallecimiento y hacen llegar Fabian y familia sus sentidas condolencias.

✝**Maria Cristina Ortega de Palma.** Q.E.P.D. Falleció el 02-09-2025. Miguel Setien y familia participan con profundo dolor su fallecimiento y ruegan por el eterno descanso de su alma.

✝**Maria Cristina Ortega de Palma.** Q.E.P.D. Falleció el 02-09-2025. Sebastián Pierrini y familia participan con gran pesar su fallecimiento y acompañan a Fabian y familia en estos momentos de dolor.

✝**Maria Cristina Ortega de Palma.** Q.E.P.D. Falleció el 02-09-2025. Jorge Marchini y Carina Rosas participan con hondo pesar su fallecimiento y acompañan a Fabian y familia en estos momentos.

✝**Maria Cristina Ortega de Palma.** Q.E.P.D. Falleció el 02-09-2025. Gladys Beatriz Furlotti, José Fraguas y familia participan con profundo pesar su fallecimiento.

✝

SubofMy Juan Giovarruscio.

Q.E.P.D.

Falleció el 01-09-2025.

Asociación Veteranos de Guerra Contra el Terrorismo, lamenta profundamente el fallecimiento de su gran camarada SubofMy Juan Giovarruscio, quien durante casi 15 años estuvo privado de libertad injustamente. Oramos por su eterno descanso, su buen nombre y consuelo familiar.

Gracias
San Expedito

V.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 5, 1-11

En una oportunidad, la multitud se amontonaba alrededor de Jesús para escuchar la Palabra de Dios, y Él estaba de pie a la orilla del lago de Genesaret. Desde allí vio dos barcas junto a la orilla del lago; los pescadores habían bajado y estaban limpiando las redes. Jesús subió a una de las barcas, que era de Simón, y le pidió que se apartara un poco de la orilla; después se sentó, y enseñaba a la multitud desde la barca. Cuando terminó de hablar, dijo a Simón: «Navega mar adentro, y echen las redes».

Simón le respondió: «Maestro, hemos trabajado la noche entera y no hemos sacado nada, pero si Tú lo dices, echaré las redes».
Así lo hicieron, y sacaron tal cantidad de peces, que las redes estaban a punto de romperse. Entonces hicieron señas a los compañeros de la otra barca para que fueran a ayudarlos. Ellos acudieron,
y llenaron tanto las dos barcas, que casi se hundían.
Al ver esto, Simón Pedro se echó a los pies de Jesús y le dijo: «Aléjate de mí, Señor, porque soy un pecador».
El temor se había apoderado de él y de los que lo acompañaban, por la cantidad de peces que habían recogido;
y lo mismo les pasaba a Santiago y a Juan, hijos de Zebedeo, compañeros de Simón.
Pero Jesús dijo a Simón:
«No temas, de ahora en adelante serás pescador de hombres».

Palabra del Señor.

!Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
LOS ANDES

Piñata
LOS ANDES | PASS

LOS ANDES | PASS
BENEFICIO APLICABLE PARA PRODUCTOS DE BLANQUERÍA PARA NIÑOS BAJO DIFERENTES LICENCIAS, SÁBANAS, ACOLCHADOS, FRAZADAS, ALMOHADONES, TOALLONES Y PONCHOS. PARA ACCEDER AL BENEFICIO EL SOCIO DEBE INGRESAR EN LA WEB DE LOS ANDES PASS, OBTENER EL CUPÓN DE DESCUENTO Y COLOCARLO ANTES DE FINALIZAR LA COMPRA EN WWW.PINATA.COM.AR BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO VÁLIDO DESDE EL 01/08/2025 AL 01/08/2026

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS
EDICTOS
FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
www.losandes.com.ar/receptorias
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

FORTALEZA. Un tumor cambió la vida de este mendocino y lo obligó a dejar sus trabajos de constructor y musicalizador. Hoy cuida a sus hijos, mientras sus excompañeros organizan una colecta.

La historia de Ariel.

De albañil y DJ a luchar por su vida y sus hijos

FOTOS: GENTILEZA

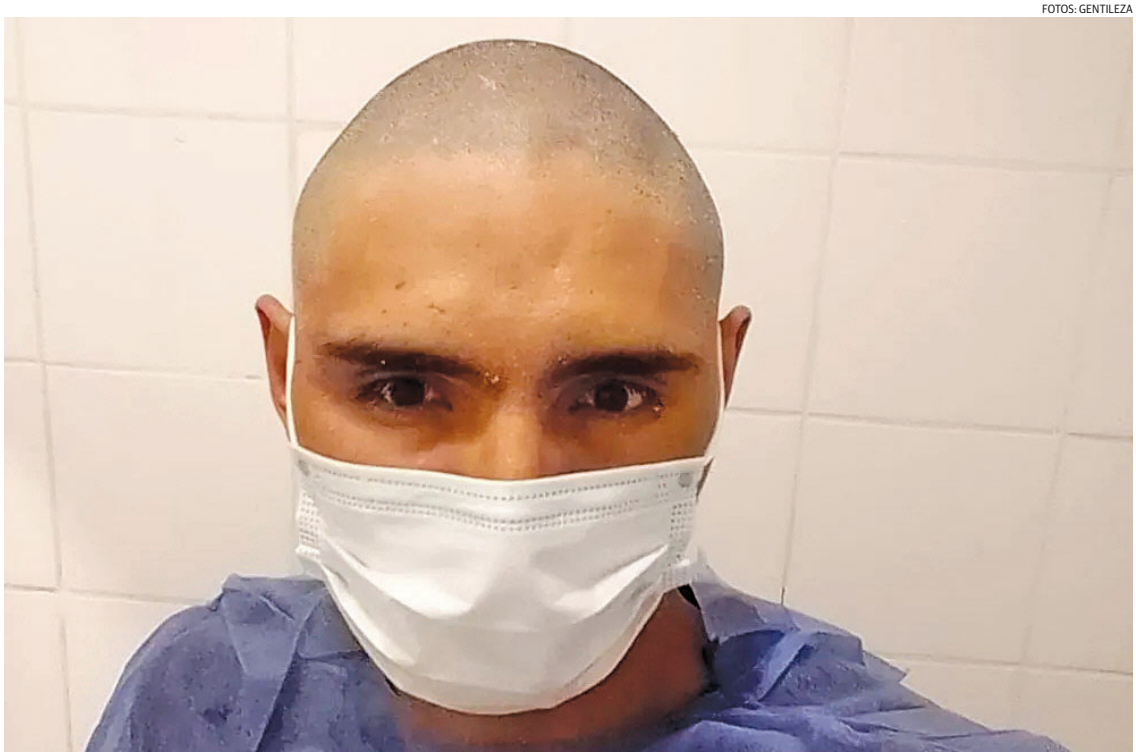

OPTIMISMO. "Una de las cosas lindas que me trajo el cáncer es que disfruto más con mis hijos", agradece Guerra, pese su situación crítica.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

Hasta hace poco, la vida de Ariel Ceferino Guerra se desenvolvía tranquila, linda, entre la construcción y la música. Fue albañil de día varios años y DJ de noche, poniendo música en fiestas y eventos de barrio, donde se armaba "bailongo". Trabajaba con sus manos y su oído, combinando el esfuerzo físico con la pasión por los sonidos. Todo parecía "normal" hasta que comenzó a sentir un dolor persistente en la boca del estómago.

Al principio pensó que era acidez o gastritis, algo que se resolvería con un remedio común. Pero el dolor no cedía y empezó a interferir con su trabajo y su vida cotidiana. Lo que parecía un malestar pasajero terminó siendo un tumor maligno en el intestino delgado. "Lo que menos te imaginás es que haya un cáncer. Pensaba que era gastritis, hernia, algo que me había caído mal. Los médicos no hacen estudios porque un dolor en la panza puede ser cualquier cosa menos cáncer. Pero al final era un tumor", cuenta Ariel.

Durante meses pasó por guardias, consultas y antibióticos, descartando posibles causas. Finalmente, y gracias a una batería de estudios más complejos que Ariel pedía casi a gritos por ese dolor que crecía, los médicos revelaron el diagnóstico a mediados del 2024: ese tumor estaba demasiado cerca de la boca del estómago como para extirparlo.

La única alternativa era un tratamiento de quimioterapia y radioterapia que intentara encapsularlo y frenar su avance. Y ahí, la vida de Ariel Ceferino se dio vuelta. "Empecé a tratarme a fines del año pasado con quimios muy fuertes, que me dejan de cama una o dos semanas. Pero no me quedo en la cama; trato de seguir para que mi familia, sobre todo mis hijos, no se preocupen", dice el joven de 32 años.

El accidente que sufrió en la obra a fines de 2023, cuando se clavó un palo en el estómago, primero lo llevó a pensar que el dolor era solo una hernia. Recién meses después, tras estudios que incluyeron colonoscopía, tomografía, resonancia y ecografías 3D, llegó el diagnóstico de cáncer de intestino. Ariel recuerda que siempre trató de seguir trabajando a pesar del dolor. "Uno trata de seguir haciendo sus cosas normalmente. Si tenía fiebre, me tomaba un ibuprofeno para no perder un día de trabajo", dice el ahora exalbañil, acostumbrado a la precariedad laboral en ese rubro.

La desgracia y las simples e importantes cosas

Desde el tratamiento, hace casi un año, Ariel no pudo volver a trabajar ni en la construcción ni como DJ. "El cuerpo ya no responde como antes, no puedo hacer esfuerzo y no puedo estar parado muchas horas, ni si quiera poniendo música", asegura el joven oriundo del barrio La Favorita, cuya principal ocupación por estos días es sanar, llevar adelante las tareas de la casa y de sus hijos. "Soy un amo de casa", sintetiza, divertido.

Ariel junto a su esposa tuvo a Morena, de 9 años, y a Bautista, de 5. Y mientras su pareja trabaja *full time* en un hotel como personal de limpieza, él se encarga de los niños: les da de comer, los lleva y los trae de la escuela, los ayuda con sus deberes y visita al pediatra cuando están enfermos.

Si hay algo que Ariel rescata de los drásticos cambios que le trajo a su vida el cáncer es haber podido estar más tiempo con sus hijos. "Lo único bueno que me trajo esta enfermedad es que puedo disfrutar más de ellos. Antes, con el trabajo todo el día afuera, no los veía tanto. Ahora los acompaño, aunque quede de cama una o dos semanas después de la quimioterapia. Trato de levantarme como sea para que no se preocupen por mí y acompañarlos", dice.

La experiencia de la enfermedad lo conecta con recuerdos de su infancia. Pasó por varias operaciones tras una peritonitis. Además, vio a su padre enfermo, internado en hospitales y esa angustia que aún lo acompaña es la que no quiere que vivan sus pequeños. "Yo lo veía enfermo a mi papá y me preocupaba. No quiero que mis hijos pasen por lo mismo. Trato de no mostrarles cuando estoy mal para que ellos hagan sus cosas y no estén pendientes de mí", explica, Ariel que gracias al sistema público de salud puede realizarse todos los tratamientos y estudios que necesita para recuperarse. "No se qué hubiera hecho sin eso", agradece.

Entre changas y sorteos

Con dos ingresos menos (como albañil y DJ) la economía de la familia Guerra se volvió ajustada. Con un solo sueldo fijo que aporta su mujer, pero que "no alcanza", Ariel comenzó a sumar lo propio este año con algunas changas de electricidad y ediciones de sonidos para pistas de música desde la casa, ayuda a sus pares por algún dinero y organiza sorteos con donaciones de vecinos y conocidos.

"Algunos me regalan desayunos, combos de bebidas, muebles. Yo los sorteo en mis estados de WhatsApp y algo en las redes sociales, y con eso junto algo. Cada ayuda suma", explica Ariel, quien no recibe ninguna ayuda o subsidio del Estado.

Ariel sueña con que el tumor logre encapsularse y poder retomar una vida medianamente normal. Sabe que no podrá volver a la construcción ni a las largas noches de música y entiende que el mundo que descubrió, cuando explotó el otro, llega con deseos y prioridades cambiadas por completo: "Mi deseo ahora es estar bien de salud, sin dolor, para trabajar más desde casa sin cansarme y, sobre todo, para disfrutar de mi familia. Uno, cuando trabaja fuera de la casa todo el día, se pierde de momentos muy lindos. Yo quiero priorizar eso: estar con mis hijos, con mi familia. Son mi motor", completa.

Cómo ayudarlo

Los excompañeros de trabajo de Ariel Ceferino activaron hace unos días una campaña solidaria para que la mayor cantidad de gente sepa que después de su situación crítica y se sume a colaborar con dinero para medicaciones o gastos fijos, o con alimentos no perecederos, o ropa y calzado para sus hijos. Ariel también, consultado por este diario, añadió que podrían ser productos que él mismo puede sortear entre conocidos y vecinos y sacar con eso una platita extra.
Quienes quieran ayudar a la familia Guerra pueden comunicarse al teléfono de Ariel y coordinar la ayuda: 2612169403. Ariel seguirá mientras con su tratamiento (que no tiene plazos hasta ahora), y cada ayuda, por pequeña que sea, suma para mantener el hogar en medio de la enfermedad.

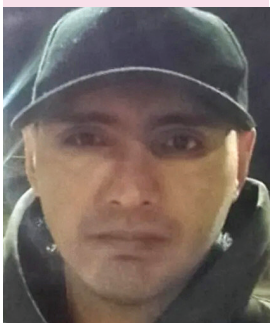

EFECTO SECUNDARIO. La caída del pelo, como consecuencia de la quimio.